



**TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO**

INFORME DE GESTIÓN 2025

ATLANTICO PARA EL MUNDO

2024 -2027

CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO

Director General

JAIRO HERNANDEZ CORTÉS

Subdirector Administrativo y Financiero

WILLIAM NOGUERA ROJAS

Subdirector de Seguridad vial

LUIS ENRIQUE GOMEZ ISSA

Jefe de oficina asesora de Planeación

MARIA DEL SOCORRO CHIMAS ACEVEDO

Jefe de oficina asesora Jurídica

ÍNDICE

Director General.....	1
1. ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD	13
1.1. SINIESTROS VIALES	13
1.1.1. Comparativo De Fallecidos Y Lesionados	14
1.1.2. Cifras De Víctimas Fatales En Vías Secundarias	15
1.1.3. Hipótesis De Causa Probable	16
2. CONTROL VIAL	17
2.1. OPERATIVOS DE CONTROL	17
2.1.1. Comparendos por Fotodetección	18
2.1.2. Operativos Por Municipio	20
2.2. PROMOTORES VIALES	23
2.2.1. Desarrollo De Competencias Para La Gestión Vial	27
3. EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	36
3.1. CAMPAÑA “GOZA AL SON DE LA SEGURIDAD VIAL”	36
3.1.1. Cronograma De Activación De La Campaña	37
3.1.2. Resultados De La Campaña	38
3.2. CAMPAÑA “VÍAS MÁS LIMPIAS, MÁS SEGURAS”.....	40
3.2.1. Cronograma De Activación De La Campaña	41
3.2.2. Resultados De La Campaña	41
3.3. CAMPAÑA “LA VÍA ES DE TODOS, COMPÁRTELA CON CULTURA Y SEGURIDAD VIAL”	44
3.3.1. Cronograma De Activación De La Campaña	45
3.3.2. Resultados De La Campaña	47
3.4. CONDUCCIÓN Y DEVOCIÓN VIVE LA RUTA DE LA FE CON PREVENCIÓN.....	50
3.4.1. Cronograma De Activación De La Campaña	50
3.4.2. Resultados De La Campaña	51
3.5. SEGURIDAD VIAL AL COLEGIO: “VIVIENDO COMO NIÑOS EN UN MUNDO DE ADULTOS”	55
3.5.1. Cronograma De Activación De La Campaña	57
3.5.2. Resultados De La Campaña	58
3.6. SEGURIDAD VIAL AL COLEGIO “¡ATLÁNTICO URBANO, DISEÑA TU ESPACIO SEGURO!”.....	61



3.6.2.	Cronograma De Activación De La Campaña	61
3.6.3.	Resultados De La Campaña	62
3.7.	PUNTOS SEGUROS PARA CICLISTAS Y CICLOVÍA TU RUTA SEGURA	63
3.7.1.	Cronograma De Activación De La Campaña	64
3.7.2.	Resultados De La Campaña	66
3.7.3.	CICLOVÍA TU RUTA SEGURA	66
3.7.4.	“Mamá en Bici” y “Papá en Bici”	67
3.8.	DISFRUTA LA PLAYA, RESPETA LA VÍA	71
3.8.1.	Cronograma De Activación De La Campaña	72
3.8.2.	Resultados De La Campaña	72
3.9.	ATLÁNTICO EN BICI	74
3.9.1.	Cronograma De Activación De La Campaña	75
3.9.2.	Resultados De La Campaña	75
3.10.	ATLÁNTICO SEGURO: ¡EL ATLÁNTICO SE MUEVE SEGURO! EN LA VÍA, LA CONCIENCIA ES LA MEJOR GUÍA	76
3.10.1.	Cronograma De Activación De La Campaña	76
3.10.2.	Resultados De La Campaña	77
3.11.1.	Resultados De La Campaña	79
4.	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN	80
4.1.	DEMARCACIÓN EN VÍAS	80
4.1.1.	Demarcación Vía Baranoa-Polonuevo	80
4.1.2.	Demarcación Vía Principal Ponedera	80
4.1.3.	Demarcación Vía Carrera 51B – Sabanilla – Puerto Colombia	81
4.1.4.	Demarcación Vía Entrada A Santa Verónica	81
4.1.5.	Observaciones Del Segundo Trimestre	82
4.1.6.1.	Demarcación en Baranoa	82
4.1.6.2.	Demarcación en Puerto Colombia	83
4.1.6.3.	Demarcación en Tubará	84
4.1.6.4.	Demarcación en Pijó	84
4.2.	DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR MUNICIPIO	85
4.2.1.	Observaciones Del Segundo Trimestre	85
4.3.	GESTIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	88



4.3.1.	Renovación Y Permisos De Ocupación En Puntos Existentes	89
4.3.2.	Implementación De Nuevos Puntos SAST	89
5.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	90
5.1.	CAPACITACIONES Y ARTICULACIÓN CON LA RED DE OBSERVATORIOS TERRITORIALES (ROT)	94
6.	COMUNICACIONES	95
6.1.	GESTIÓN DE REDES SOCIALES	95
6.1.1.	Alcance De Las Redes Sociales Institucionales Del Tránsito Del Atlántico	95
6.1.2.	Actividades Realizadas	95
6.1.3.	Comunicados De Prensa	96
6.1.4.	Campañas Publicitarias Pagas	96
6.1.5.	Análisis Y Observaciones	97
7.	ARTICULACIÓN	98
7.1.	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL	98
7.2.	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO DE EMBRIAGUEZ AGUDA ...	100
7.3.	CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL	100
7.4.	COMITÉS LOCALES DE SEGURIDAD VIAL	101
7.5.	Congreso Nacional de Seguridad Vial	104
8.	EXPEDICIÓN DE PERMISOS	108
8.1.	RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025	108
9.	TRÁMITES	110
9.1.	TRÁMITES REALIZADOS POR LA SEDE OPERATIVA EN BARANOA	110
10.	PARQUEADEROS	112
11.	CURSOS COMPARENDOS	116
12.3	Encuesta de Satisfacción de Usuarios	119
15.2	Gestión Financiera y Tributaria	134
	Recaudos y Reconocimiento de Ingresos	134
	Obligaciones Tributarias y Tasas	134
15.3	Sostenibilidad Contable y Gestión de riesgos	135
	Comité de Sostenibilidad Financiera	135
15.4	Pasivos Contingentes (Litigios y Demandas)	136



15.7. Proyectos y Plan de Mejora	137
Recomendaciones Estratégicas:.....	138
15.8 Pilares de la Gestión Contable Actual:	138
16. GESTIÓN DE PRESUPUESTO	139
16.1 presupuesto de ingresos, gastos e inversiones.	139
16.2 Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2025	139
16.3 Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2025	142
17. GESTIÓN DE TESORERÍA	145
17.1 Productos cancelados	145
17.2 Función Pagadora	146
17.3 Productos Financieros.....	146
17.4 Portales Bancarios	146
17.5 Gestión de Inventarios.....	148
18. ALMACEN	148
18.1 Recepción de Insumos	148
18.2 Realización de Pedidos a contratistas	149
18.3 Papelería y Cafetería	150
18.4 Especies Venales de Tránsito	150
18.5 Bonos de Gasolina	150
18.6 Realización de Pedidos	150
18.7 Entradas y Salidas de Insumos	152
18.8 Inventario de Planta, Equipo y Vehículos	153
19. GESTION DEL TALENTO HUMANO	154
19.1 Estructura Orgánica.....	154
19.2 Análisis de la planta de empleos del Instituto de Tránsito del Atlántico.....	155
19.6 Vinculaciones y Retiros	165
19.7 Vinculaciones laborales 2025	166
20. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	166
21. GESTION DOCUMENTAL	177
21.1 Expedientes del parque Automotor Digitalizados	177
21.2 Principales Logros y avances relevantes.....	177
21.3 Consolidación del Control físico del Archivo Central Se alcanzó la custodia y control de 6.023 cajas debidamente identificadas y organizadas , correspondientes a	



diversas series documentales y dependencias, fortaleciendo la gobernanza documental y el control institucional de la información. **¡Error! Marcador no definido.**
..... 179

21.3.1 Inversión..... **¡Error! Marcador no definido.**

22. CONTRATACION 182

 22.1 Observaciones: 183

 Señalar que la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, obedece a los nuevos contratos realizados en virtud del plazo inicialmente establecido. No está relacionado con el número de contratistas vinculados con la entidad.
..... 183

 22.2 Recomendaciones..... 184

23. GESTIÓN – ACCIÓN DISCIPLINARIA..... 185

24. JURIDICA 186

 24.1 Proceso de cobro coactivo a morosos..... 186

 24.2 Gestión de comparendos físicos y derechos de Tránsito..... 186

 24.3 Gestión Coactiva 186

 24.4 Acuerdos de Pagos Realizados..... 187

24.5 Acciones de Tutela..... 187

 24.6 Desembargos..... 192

 24.7 Derechos de Petición 193

24.8 Resoluciones de prescripciones expedidas en 2024..... 194

24.9 Revocatorias..... 194

24.10 Conciliaciones Extrajudiciales 194

 24.11 Atención de procesos de insolvencia económica..... 195

24.12 Apoyo jurídico a las dependencias del ITA 197

 24.13 Comité de Conciliación..... 198

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Número de fallecidos a nivel nacional y departamental 2024 – 2025 (Enero – Octubre).....	14
Ilustración 2. Número de lesionados a nivel nacional y departamental 2024 – 2025 (Enero – Octubre).....	15
Ilustración 3. Hipótesis de causa probable de los siniestros viales en jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico (Enero – 17 de Noviembre).....	17
Ilustración 4. Controles operativos realizados por municipio (Enero – 17 de Noviembre)	21
Ilustración 5. Registro fotográfico de control operativo Baranoa – Polonuevo.....	22
Ilustración 6. Registro fotográfico de control operativo Campo de la Cruz.	22
Ilustración 7. Registro fotográfico de control operativo Santa Lucía – Villa Rosa, Manatí.	22
Ilustración 8. Registro fotográfico de control operativo Cascajal - Candelaria	22
Ilustración 9. Registro fotográfico de control operativo Baranoa – Polonuevo.....	22
Ilustración 10. Registro fotográfico de control operativo Piojó	22
Ilustración 11. Registro fotográfico de control operativo Juan de Acosta.....	23
Ilustración 12. Registro fotográfico de control operativo Palmar de Varela.....	23
Ilustración 13. Registro fotográfico de control operativo Baranoa.....	23
Ilustración 14. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Luruaco (Punto Estación de policías).....	26
Ilustración 15. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Palmar de Varela (Colegio María Córdoba)	26
Ilustración 16. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Usiacurí	26
Ilustración 17. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Santo Tomás (Colegio Oriental).....	26
Ilustración 18. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Baranoa (Escuela Normal Superior Santa Ana).....	27
Ilustración 19. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Candelaria (Punto ARA)	27
Ilustración 20. Registro fotográfico de inducciones realizadas a personal operativo	28
Ilustración 21. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en vía playa Tubará .	30
Ilustración 22. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Campeche (Festival de la Ciruela).....	31
Ilustración 23. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el Municipio de Ponedera.....	32
Ilustración 24. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Ponedera (Colegio INSTECO).....	32
Ilustración 25. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el Municipio de Ponedera	33
Ilustración 26. Apoyo de promotores viales en el municipio de Repelón, para el evento cierre del mes de la juventud.	34
Ilustración 27. Apoyo de promotores viales en el municipio de Manatí, para el evento Atlántico en Bici.	34



Ilustración 28. Apoyo de promotores viales.....	34
Ilustración 29. Apoyo de promotores viales Fiestas Patronales del municipio de Sabanalarga.	34
Ilustración 30. Pasacalles e imagen institucional “Goza Al Son De La Seguridad Vial”	37
Ilustración 31. Total de actores impactados de la campaña "Goza Al Son De La Seguridad Vial"	38
Ilustración 32. Registro fotográfico de la campaña en el Festival del Millo (Juan de Acosta) – 15 febrero 2025	38
Ilustración 33. Registro fotográfico de la campaña en el Reinado de Santo Tomás – 22 febrero 2025	39
Ilustración 34. Registro fotográfico de la campaña en el Carnaval del Recuerdo (Baranoa) – 23 febrero 2025	39
Ilustración 35. Diseño del Flyer de la campaña “Vías Más Limpias, Más Seguras”.....	40
Ilustración 36. Total de actores beneficiados de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras".....	41
Ilustración 37. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Juan de Acosta – 17 febrero 2025.....	42
Ilustración 38. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Baranoa – 18 febrero 2025	42
Ilustración 39. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Palmar de Varela – 19 febrero 2025	43
Ilustración 40.Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Baranoa (Campeche) – 4 abril 2025	43
Ilustración 41. Diseño del Flyer de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”	45
Ilustración 42. Total de beneficiarios de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”	47
Ilustración 43. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Luruaco – 20 febrero 2025.....	48
Ilustración 44. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Santo Tomás – 22 febrero 2025.....	48
Ilustración 45. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 21 marzo 2025	48
Ilustración 46. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Manatí – 26 mayo 2025.....	49
Ilustración 47. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Santo Tomás – 16 mayo 2025	49
Ilustración 48. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 6 junio 2025	49
Ilustración 49. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 6 junio 2025	50
Ilustración 50. Actores impactados en la campaña "La Ruta de la Fe".....	52



Ilustración 51. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Usiacurí – 14 abril 2025	52
Ilustración 52. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Palmar de Varela – 15 abril 2025	53
Ilustración 53. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Luruaco – 16 abril 2025	53
Ilustración 54. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en la Terminal de Transporte – 16 abril 2025	53
Ilustración 55. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en la Terminal de Transporte – 16 abril 2025	54
Ilustración 56. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Baranoa – 12 abril 2025	54
Ilustración 57. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en el Peaje Puerto Colombia – 12 abril 2025	55
Ilustración 58. Registro fotográfico del material utilizado en la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”	56
Ilustración 59. Actores impactados de la campaña Registro fotográfico “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas”	59
Ilustración 60. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Polonuevo (IE San Pablo) – 21 mayo 2025	59
Ilustración 61. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Santa Lucía (IE Santa Lucía) – 23 mayo 2025	60
Ilustración 62. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Manatí (Normal Manatí) – 04 junio 2025	60
Ilustración 63. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Juan de Acosta (IE Juan V Padilla) – 12 junio 2025	60
Ilustración 64. Etapas de la campaña	61
Ilustración 65. Actores impactados de la campaña Seguridad Vial Al Colegio “¡Atlántico Urbano, Diseña Tu Espacio Seguro!	62
Ilustración 66 Seguridad vial al Colegio Urbanismo Táctico (Luruaco – IE Técnica Agropecuario) 24/10/2025	63
Ilustración 67 Seguridad vial al Colegio Urbanismo Táctico (Campo de la Cruz – IE Técnica Comercial la Inmaculada) 27/10/2025	63
Ilustración 68. Población de ciclistas impactados por punto seguro	66
Ilustración 69. Ruta de la Ciclovía	66
Ilustración 70. Registro fotográfico de la reactivación de la ciclovía en la Circunvalar de la Prosperidad (16/03/2025)	67
Ilustración 71. Registro fotográfico de Mamá en Bici en la Circunvalar de la Prosperidad (18/05/2025)	68
Ilustración 72. Registro fotográfico de Souvenirs de Mamá en Bici	68
Ilustración 73. Registro fotográfico de Papá en Bici en la Circunvalar de la Prosperidad (08/06/2025)	69
Ilustración 74. Registro fotográfico de Souvenirs de Papá en Bici	69



Ilustración 75. Soy Servidor Público (6/07/2025 - Circunvalar de la prosperidad)	70
Ilustración 76. Souvenirs entregados en el evento.....	70
Ilustración 77 Actívate en rosa (19/10/2025 - Circunvalar de la prosperidad).....	71
Ilustración 78. Cantidad de actores beneficiados de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía".....	73
Ilustración 79. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Salinas del Rey (29/03/2025).....	73
Ilustración 80. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Salinas del Rey (30/03/2025).....	73
Ilustración 81. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Playa Santa Verónica (21/06/2025)	74
Ilustración 82. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Playa Caño Dulce (22/06/2025).....	74
Ilustración 83. Cantidad de actores beneficiados de la campaña "Atlántico en Bici"	75
Ilustración 84. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico en Bici" (1/08/2025 - Baranoa)	76
Ilustración 85. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico en Bici" (12/09/2025 - Luruaco)	76
Ilustración 86. Cantidad de actores impactados con la campaña "Atlántico Seguro"	78
Ilustración 87. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico Seguro" (26/08/2025 – Santo Tomás)	78
Ilustración 88. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico Seguro" (18/09/2025 – Suan)	78
Ilustración 89. Cantidad de actores impactados con la campaña "Conectados por la vida"	79
Ilustración 90. Registro fotográfico de la campaña "Conectados Por La Vida" (18 y 31 de julio de 2025).....	79
Ilustración 91. Registro fotográfico de demarcación vía Baranoa – Polonuevo	80
Ilustración 92. Registro fotográfico de demarcación vía Principal Ponedera	81
Ilustración 93. Registro fotográfico de demarcación vía Carrera 51B – Sabanilla – Puerto Colombia	81
Ilustración 94. Registro fotográfico de demarcación vía entrada a Santa Verónica	82
Ilustración 95. Registro fotográfico de instalación de reductores de velocidad en Baranoa	83
Ilustración 96. Registro fotográfico de la Demarcación lineal en Puerto Colombia	83
Ilustración 97. Registro fotográfico de la Demarcación lineal en Tubará	84
Ilustración 98. Registro fotográfico de las bandas alertadoras en Piojó	85
Ilustración 99. Registro fotográfico del reemplazo de tablero señal elevada en la vía Sabanalarga cascajal.....	88
Ilustración 100. Registro fotográfico de la instalación reductor de velocidad Manatí	88
Ilustración 101. Registro fotográfico de la Instalación de horquillas puente Usiacurí.....	88
Ilustración 102. Registro fotográfico de la demarcación vía La Azucena-Piojó.....	88
Ilustración 103. Formulario de Survey123 para el reporte de siniestros viales	91



Ilustración 104. Formulario de Necesidades de Intervención	92
Ilustración 105. Formulario de Registros de Puestos de Control.....	92
Ilustración 106. Formulario de actividades de Educación Vial.....	93
Ilustración 107. Formulario de digitalización de IPAT.....	93
Ilustración 108. Registro fotografico de Capacitación en ArcGIS e indicadores	94
Ilustración 109. Campañas Publicitarias pagas.....	97
Ilustración 110. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial I (13-02-2025)	98
Ilustración 111. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial II (10-04-2025)	99
Ilustración 112. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial III (20-08-2025)	99
Ilustración 113. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial IV (22-10-2025)	99
Ilustración 114. Registro fotográfico de la capacitación de actualización sobre la guía para la determinación clínica del estado de embriaguez aguda (25-02-2025).....	100
Ilustración 115. Registro fotográfico del Consejo Territorial de Seguridad Vial I (30-05-2025)	101
Ilustración 116. Registro fotográfico del CLSV Candelaria (26/05/2025).....	102
Ilustración 117. Registro fotográfico del CLSV Baranoa (28/05/2025).....	102
Ilustración 118. Registro fotográfico del CLSV Polonuevo (11/06/2025)	102
Ilustración 119. Registro fotográfico del CLSV Usiacurí (18/06/2025).....	102
Ilustración 120. Registro fotográfico del CLSV Santo Tomás (24/06/2025).....	103
Ilustración 121. Registro fotográfico del CLSV Juan de Acosta (1/07/2025).....	103
Ilustración 122. Registro fotográfico del CLSV Manatí (2/07/2025)	103
Ilustración 123. Registro fotográfico del CLSV Repelón (2/07/2025).....	103
Ilustración 124. Registro fotográfico del CLSV Piojó (13/08/2025).....	103
Ilustración 125. Registro fotográfico del CLSV Ponedera (26/08/2025).....	103
Ilustración 126. Registro fotográfico del CLSV Campo de la Cruz (11/09/2025).....	104
Ilustración 127. Registro fotográfico del CLSV Santa Lucía (11/09/2025)	104
Ilustración 128. Registro fotográfico del CLSV Palmar de Varela (12/09/2025).....	104
Ilustración 129. Agenda del congreso	105
Ilustración 130. Conmemoración del convenio firmado con Yango Colombia	107
Ilustración 131. Panel conversatorio con ponentes nacionales e internacionales.....	107
Ilustración 132. Presentación del SENA	107
Ilustración 133. Presentación de la ponencia a cargo del Superintendente de Transporte	107
Ilustración 134. Expedición de permisos de circulación de vehículos de carga pesada (Enero – Diciembre)	108
Ilustración 135. Comparación de las salidas de vehículos por parqueadero (Enero – Diciembre)	114
Ilustración 136. Infracciones de tránsito (Enero – Diciembre)	115
Ilustración 137. Comportamiento de los cursos realizados (Enero - Diciembre).....	117

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Cifras de fallecidos en siniestros viales en vías secundarias y nacionales por Municipio (Enero – 17 de Noviembre).....	13
Tabla 2. Cifras víctimas fatales en Sabanagrande y Sabanalarga (Enero – 17 de Noviembre)	16
Tabla 3. Reporte de resultados de puestos de control (Enero – 17 de Noviembre).....	18
Tabla 4. Cifras de comparendos por mes	19
Tabla 5. Cifra de comparendos por cámara	19
Tabla 6. Cifras de comparendos por vehículos	19
Tabla 7. Cifras de comparendos por infracción	19
Tabla 8. Instituciones Educativas y Puntos críticos con apoyo recurrente mensual de promotores viales	25
Tabla 9. Servicios prestados en el mes de marzo	29
Tabla 10. Servicios prestados en los municipios (Febrero –Octubre).....	34
Tabla 11. Cronograma de activación “Goza Al Son De La Seguridad Vial”	37
Tabla 12. Cronograma de activación “Vías Más Limpias, Más Seguras”.....	41
Tabla 13. Cronograma de activación “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”	45
Tabla 14. Cronograma de activación “La Ruta de la Fe”	51
Tabla 15. Cronograma de activación e Instituciones Educativas impactadas de la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”	57
Tabla 16. Cronograma de activación e Instituciones Educativas impactadas de la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”	62
Tabla 17. Cronograma de activación de la campaña	64
Tabla 18. Cronograma de activación “Disfruta La Playa, Respeta La Vía”	72
Tabla 19. Cronograma de activación “Atlántico en Bici”	75
Tabla 20. Cronograma de activación “Atlántico Seguro”	77
Tabla 21. Inversión por Municipio (Enero – Marzo).....	85
Tabla 22. Inversión por Municipio (Julio – Septiembre).....	86
Tabla 23. Ejecución de obras Cuarto Trimestre	87
Tabla 24. Alcance de las Redes Sociales (Enero – Octubre).....	95
Tabla 25. Trámites realizados Sede Operativa Baranoa (Enero – Septiembre)	110
Tabla 26. Salidas de Vehículos (Enero – Diciembre)	112
Tabla 27. Proyección de infracciones de noviembre y diciembre 2025	115

INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

1. ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD

1.1. SINIESTROS VIALES

En relación con los siniestros viales, la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo de los incidentes registrados en las vías secundarias durante los meses de enero hasta el corte de 17 de noviembre de los años 2024 y 2025, considerando los municipios bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Tabla 1. Cifras de fallecidos en siniestros viales en vías secundarias y nacionales por Municipio (Enero – 17 de Noviembre)

MUNICIPIO	VÍA SECUNDARIA			VÍA NACIONAL		
	2024	2025	VARIACIÓN	2024	2025	VARIACIÓN
Baranoa	4	5	1	14	10	-4
Campo de La Cruz	0	0	0	5	0	-5
Candelaria	1	0	-1	2	1	-1
Juan de Acosta	4	1	-3	7	1	-6
Luruaco	0	3	3	1	8	7
Manatí	2	4	2	1	0	-1
Palmar de Varela	0	0	0	1	6	5
Piojó	0	0	0	2	1	-1
Polonuevo	0	4	4	0	0	0
Ponedera	0	0	0	4	2	-2
Repelón	5	0	-5	7	0	-7
Santa Lucía	0	0	0	2	0	-2
Santo Tomás	1	0	-1	4	1	-3
Suan	1	0	-1	0	1	1
Tubará	1	0	-1	4	0	-4
Usiacurí	0	2	2	0	0	0
TOTAL	19	19	0	54	31	-23

FUENTE: DATOS DE REGISTROS INTERNOS POR LA HERRAMIENTA QR DE ATENCIÓN DE SINIESTROS TRANSITO DEL ATLÁNTICO, ANSV Y ESTADÍSTICA DE DITRA Y POLCA.

En términos generales, el total de fallecidos en vías secundarias se mantuvo constante, con **19 incidentes** en 2024 y **19 incidentes** en 2025, por lo cual no se evidencia variación.

Es positivo destacar a los municipios que mantienen **cero incidentes**, ya que reflejan condiciones óptimas de seguridad vial; sin embargo, en aquellos que presentan casos consistentes, es esencial evaluar si las estrategias actuales son suficientes o necesitan ser ajustadas.

Por otro lado, las vías nacionales muestran una reducción significativa, pasando de **54 incidentes en 2024 a 31 en 2025**, lo que representa una variación neta de **-23 casos**.

En este contexto, municipios como **Repelón (-7)**, **Juan de Acosta (-6)**, **Campo de la Cruz (-5)**, **Baranoa (-4)**, **Tubará (-4)**, **Santo Tomás (-3)**, **Santa Lucía (-2)**, **Ponedera (-2)**, **Candelaria (-1)**, **Manatí (-1)** y **Piojó (-1)** evidencian mejoras importantes, asociadas a intervenciones en controles operativos y campañas de sensibilización.

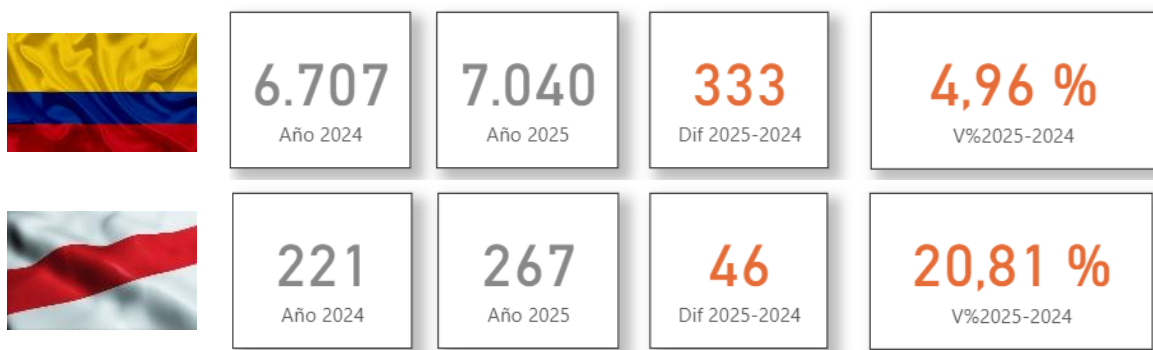
No obstante, se registran aumentos en **Palmar de Varela (+5)**, **suan (+1)** y **Luruaco (+7)** siendo este último grupo prioritario para análisis y acciones correctivas.

Además, municipios como **Polonuevo** y **Usiacurí** mantuvieron sus cifras sin variación, lo cual puede interpretarse como una señal de estabilidad, aunque también requiere seguimiento para evitar retrocesos.

Finalmente, los resultados reflejan una tendencia positiva en las vías nacionales, mientras que las vías secundarias presentan una estabilidad general con focos de alerta; por lo tanto, es fundamental consolidar las buenas prácticas en los municipios que han logrado reducir sus cifras y al mismo tiempo, priorizar intervenciones en aquellos que presentan incrementos.

1.1.1. Comparativo De Fallecidos Y Lesionados

Ilustración 1. Número de fallecidos a nivel nacional y departamental 2024 – 2025 (Enero – Octubre)



FUENTE: DATOS REPORTADOS POR LA ANSV MEDIANTE EL INDICADOR DE FALLECIDOS INDICADOR TRADICIONAL 2025

Al analizar el número de fallecidos, se observa un aumento general a nivel nacional, pasando de **6.707** casos en **2024** a **7.040** en **2025**, lo que representa un aumento de **333**

fallecidos y una variación porcentual de **4,96%**; esto evidencia que se deben implementar mejoras en la gestión de la seguridad vial en el ámbito nacional, promoviendo comportamientos seguros fomentando la cultura vial.

A nivel departamental, los resultados muestran un aumento de fallecidos en el Atlántico de **221** casos en **2024** a **267** casos en **2025**; de hecho, este incremento de **46** casos y una variación porcentual de **20,81%** representa un desafío significativo que requiere un análisis profundo de las causas y una revisión de las estrategias locales para mitigar los incidentes fatales; es preciso aclarar que dentro de estas cifras se encuentran los municipios que no son jurisdicción del Instituto de Transito del Atlántico, como son Sabanagrande, Sabanalarga, Galapa, Malambo, Puerto Colombia, Soledad y Barranquilla.

Ilustración 2. Número de lesionados a nivel nacional y departamental 2024 – 2025 (Enero – Octubre)



FUENTE: DATOS REPORTADOS POR LA ANSV MEDIANTE EL INDICADOR DE LESIONADOS INDICADOR TRADICIONAL 2025

De manera similar, en lo que respecta al número de lesionados, los datos nacionales muestran una disminución leve, pasando de **23.445** casos en **2024** a **22.521** en **2025**, con una reducción de **924** casos y una variación porcentual de **-3,94%**.

Asimismo, a nivel departamental, el panorama muestra que los lesionados en el Atlántico disminuyeron de **1.124** casos en **2024** a **1.016** en **2025**, lo que equivale a una reducción de **108** casos y una variación porcentual de **-9,61%**; este descenso podría estar relacionado a iniciativas específicas implementadas en los municipios mencionados, enfocadas en la prevención y atención eficaz a los actores viales.

1.1.2. Cifras De Víctimas Fatales En Vías Secundarias

A continuación, se presentan las cifras de víctimas fatales en vías secundarias y vía nacional de los municipios de **Sabanagrande y Sabanalarga**, correspondientes a los años **2024 y 2025**.



Tabla 2. Cifras víctimas fatales en Sabanagrande y Sabanalarga (Enero – 17 de Noviembre)

MUNICIPIO	VÍA SECUNDARIA			VÍA NACIONAL		
	2024	2025	VARIACIÓN	2024	2025	VARIACIÓN
Sabanagrande	0	0	0	2	2	0
Sabanalarga	2	3	1	18	4	-14
TOTAL	2	3	1	20	6	-14

FUENTE. DATOS DE REGISTROS INTERNOS POR LA HERRAMIENTA QR DE ATENCIÓN DE SINIESTROS TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, ANSV Y ESTADÍSTICA DE DITRA Y POLCA.

En primer lugar, durante los años 2024 y 2025 el municipio de **Sabanagrande** mantuvo una estabilidad en la vía secundaria, con **cero** víctimas fatales reportadas en ambos años; este comportamiento refleja una situación positiva, que demuestra la efectividad de las estrategias implementadas para garantizar la seguridad vial en este municipio.

En cuanto a la vía nacional, se observa una constante, con **2** víctimas fatales en **2024** y **2** en **2025**, lo que representa una variación de **0** casos. Esta constante sugiere tomar las acciones de control y prevención en este corredor vial.

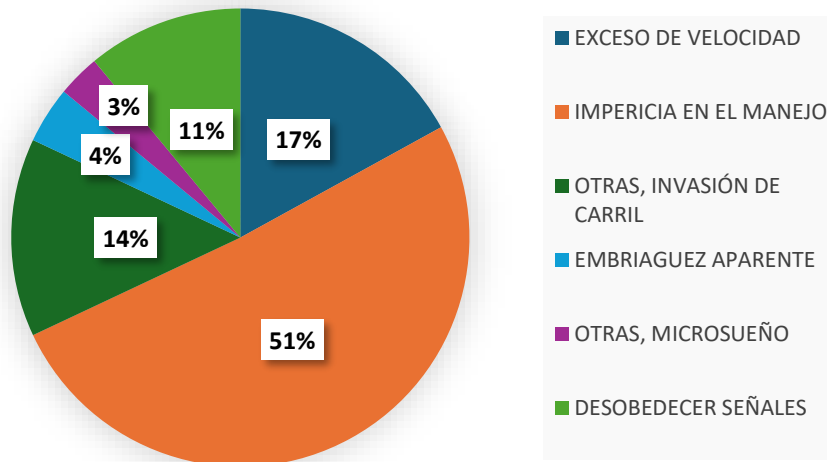
Por el contrario, el municipio de **Sabanalarga** registró **2** víctimas fatales en la vía secundaria en **2024** y **3** víctimas en **2025**, lo que indica una estabilidad sin mejora y plantea la necesidad de revisar las estrategias actuales para lograr una reducción efectiva.

En cuanto a la vía nacional, se evidencia una disminución considerable, pasando de **20** víctimas fatales en **2024** a **6** en **2025**, lo que representa una variación absoluta de **-14** casos; este resultado es altamente positivo y podría estar asociado a intervenciones focalizadas en campañas de sensibilización vial.

En conjunto, los datos reflejan una tendencia favorable en las vías nacionales de ambos municipios, especialmente en Sabanalarga, donde la reducción es significativa; sin embargo, la estabilidad en las vías secundarias particularmente en Sabanalarga, indica la necesidad de reforzar las acciones preventivas y operativas en estos tramos, con el fin de lograr una disminución sostenida de víctimas fatales.

1.1.3. Hipótesis De Causa Probable

Ilustración 3. Hipótesis de causa probable de los siniestros viales en jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico (Enero – 17 de Noviembre)



Las hipótesis más frecuentes asociadas a los siniestros viales en las vías del departamento del Atlántico durante el periodo de enero hasta el 17 de noviembre de 2025 incluyen:

- **Impericia en el manejo**, que representa el **51%** de los casos y se posiciona como la principal causa de siniestralidad.
- **Exceso de velocidad**, con un **17%**, lo que refleja comportamientos riesgosos que afectan la seguridad vial.
- **Otras, invasión de carril**, con un **14%**, subraya la importancia de promover el descanso adecuado y la atención plena al conducir, especialmente en trayectos largos o durante horarios nocturnos.
- **Desobedecer señales de tránsito**, con un **11%**, refleja una preocupante falta de respeto por las normas viales.
- **Embriaguez aparente, microsueños** con un **4%** y **3%** lo que indica patrones de conducción temeraria que requieren intervención inmediata mediante controles y sanciones.

Ante este panorama, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha intensificado sus esfuerzos mediante campañas pedagógicas dirigidas a educar a todos los actores viales; estas iniciativas están acompañadas de controles operativos en las vías, con el objetivo de generar conciencia, fomentar el cumplimiento de las normativas de tránsito y reducir el porcentaje de accidentalidad.

2. CONTROL VIAL

2.1. OPERATIVOS DE CONTROL

Entre el 1 de enero y hasta el 17 de noviembre de 2025, se llevaron a cabo un total de **400 operativos de control**; durante este periodo, se impusieron **1211 comparendos**, destacando las siguientes infracciones como las más recurrentes:

- Conducir un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
- No portar la licencia de tránsito.
- No tener al día la revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases.

Por otro lado, en lo que va del año 2025, se han registrado un total de **7.854 comparendos** por diversas infracciones; este dato incluye la productividad registrada por los agentes de tránsito y POLCA durante los meses de enero a noviembre, que se detalla a continuación:

Tabla 3. Reporte de resultados de puestos de control (Enero – 17 de Noviembre)

	COMPARENDOS	POSITIVOS ALCOHOLEMIA	INMOVILIZADOS
Agentes	1.211	3	51
Polca	6.643	2	142
TOTAL	7.854	5	193

FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA APLICACIÓN SIMIT Y CONSOLIDADO QUIPUX

Durante lo corrido del año, POLCA realizó **6.643 comparendos**, mientras que los Agentes registraron **1.211 comparendos**; en cuanto a los casos positivos de alcoholemia, tanto los Agentes detectaron **3 casos** y POLCA detectó **2 casos**.

Asimismo, POLCA inmovilizó un total de **142 vehículos**, superando ampliamente las **51 inmovilizaciones** por los Agentes; es importante señalar que, de los vehículos inmovilizados por los agentes.

2.1.1. Comparendos por Fotodetección

Desde el mes de enero hasta el 18 de noviembre del año 2025, el sistema de fotodetección en el Atlántico registró un volumen significativo de comparendos, permitiendo identificar patrones de infracción por mes, ubicación, tipo de vehículo y norma violada.



Tabla 4. Cifras de comparendos por mes

COMPARENDOS POR MES	
MES	CANTIDAD
Enero	11.384
Febrero	10.670
Marzo	8.579
Abril	11.918
Mayo	10.189
Junio	9.225
Julio	10.798
Agosto	11.972
Septiembre	12.447
Octubre	11.096
Noviembre	6.256
TOTAL	114.676

Tabla 5. Cifra de comparendos por cámara

COMPARENDOS POR CAMARA	
CAMARA	CANTIDAD
Puro Pollo	31.848
Estación De Servicio	31.353
Baranoa	17.441
Eds campo de la cruz	4.960
Martillo	2.115
Santa Rita	2.177
suan	866
Bohórquez	757
Campo De La Cruz	951
Salinas Del Rey	18.547
Concord	1.716
Ponedera	5
Aguamarina	1.940
TOTAL	114.676

Tabla 6. Cifras de comparendos por vehículos

TIPO DE VEHICULO	
VEHICULO	CANTIDAD
Motocicleta	59.512
Automóvil	24.050
Camioneta	18.879
Camper	4.861
Motocarro	2.327
Camión	3.121
Microbús	379
Bus	661
Volqueta	200
Tractomula	631
Buseta	52
Sin clase de vehículo	3
TOTAL	114.676

Tabla 7. Cifras de comparendos por infracción

COMPARENDOS POR INFRACCION	
INFRACCION	CANTIDAD
C35 - RTM	38.047
D02 - SOAT	34.940
C29 - Velocidad	38.450
D04 - Semáforo	3.239
TOTAL	114.676

Por lo anterior, el sistema de fotodetección en el departamento del Atlántico registró un total de **114.676 comparendos**; esta cifra refleja una tendencia sostenida en la imposición de sanciones por infracciones captadas por cámaras, lo que evidencia la operatividad continua del sistema y su papel en la vigilancia del comportamiento vial.

En cuanto a la distribución por cámaras, se observa que ciertos puntos presentan una mayor concentración de comparendos, como son las cámaras instaladas en Puro Pollo y La Estación de Servicio, que lideran el número de infracciones detectadas, lo que indica la necesidad de reforzar con las campañas pedagógicas en estos corredores estratégicos.

Respecto al tipo de vehículo, **los automóviles y motocicletas** concentran la mayor parte de los comparendos, lo que indica que estos actores viales requieren intervenciones específicas en materia de sensibilización y control.

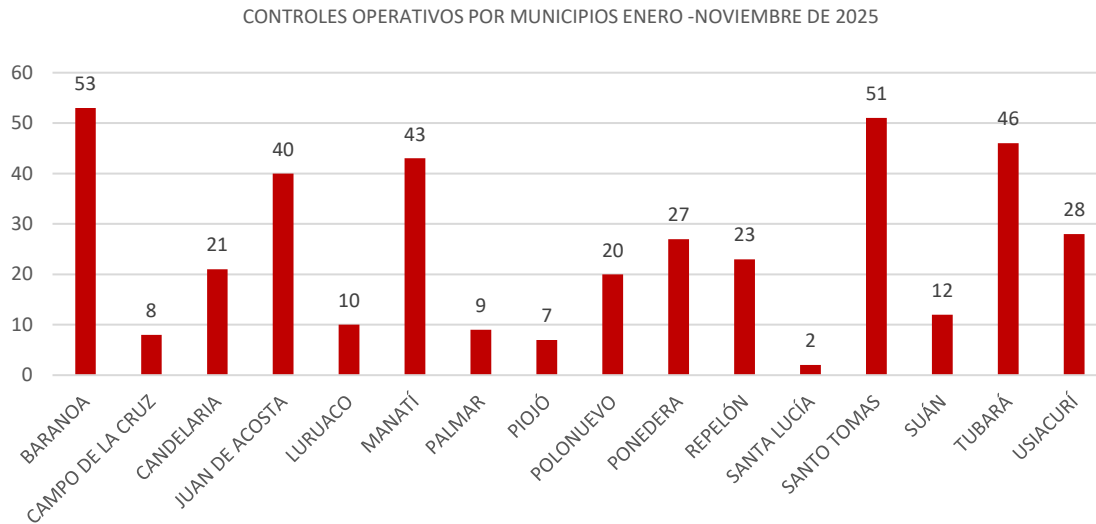
Además, las infracciones más comunes corresponden a la **C35-RTM y C29 - VELOCIDAD**, lo que reafirma la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de educación vial y los controles automatizados como herramientas clave para reducir la siniestralidad en el departamento.

Finalmente, estos datos evidencian la efectividad del sistema de cámaras para detectar infracciones recurrentes, por lo que la información recolectada es clave para orientar campañas pedagógicas, reforzar controles y mejorar la seguridad vial en los corredores más críticos del departamento.

2.1.2. Operativos Por Municipio

A continuación, se detalla el número de controles operativos realizados en los municipios del Atlántico durante los meses de enero hasta el 17 de noviembre de 2025.

Ilustración 4. Controles operativos realizados por municipio (Enero – 17 de Noviembre)



En términos generales, los municipios con mayor actividad fueron **Baranoa (53)** y **Santo Tomás** con un total de **(51) operativos**, seguido de **Tubará (46)**, **Manatí (43)**, y **Juan de Acosta (40)**, estas cifras reflejan una planificación estratégica y un compromiso sostenido con la seguridad vial en estas zonas del departamento.

Asimismo, municipios como **Usiacurí (28)**, **Ponedera (27)**, **Repelón (23)**, **Candelaria (21)**, **Polo nuevo (20)**, **Suan (12)** y **Luruaco (10)** registraron una participación en operativos, lo que evidencia una presencia institucional significativa en estos territorios.

Sin embargo, los municipios con menor actividad fueron **Palmar de Varela (9)**, **Campo de la Cruz (8)** y **Piojó (7)** y, por último, el municipio de **Santa Lucía** registró **(2)** operativos durante este periodo.

Ilustración 5. Registro fotográfico de control operativo Baranoa – Polonuevo



Ilustración 6. Registro fotográfico de control operativo Campo de la Cruz.



Ilustración 7. Registro fotográfico de control operativo Santa Lucía – Villa Rosa, Manatí.



Ilustración 8. Registro fotográfico de control operativo Cascajal - Candelaria



Ilustración 9. Registro fotográfico de control operativo Baranoa – Polonuevo.



Ilustración 10. Registro fotográfico de control operativo Píojó



Ilustración 11. Registro fotográfico de control operativo Juan de Acosta



Ilustración 12. Registro fotográfico de control operativo Palmar de Varela



Ilustración 13. Registro fotográfico de control operativo Baranoa



2.2. PROMOTORES VIALES

En primer lugar, el Instituto de Tránsito del Atlántico, para dar cumplimiento al **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031** y de las disposiciones legales que promueven la educación, seguridad y cultura vial en el departamento, desarrolla funciones clave para garantizar la movilidad segura y eficiente, así como el acatamiento de las normas de tránsito y la prevención de siniestros viales, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Con este propósito, se celebró el **Convenio de Asociación ESAL-001-2025**, el cual tiene como objeto “*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE EDUCACIÓN ENCAMINADO A LA SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, MEDIANTE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR CULTURA VIAL Y EL*

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “SEGURIDAD VIAL, ATLÁNTICO PARA EL MUNDO”.

Como parte de este programa, se vinculó un total de **61 promotores de seguridad vial** y **3 supervisores**, quienes fueron distribuidos en los **16 municipios** donde el Tránsito ejerce su jurisdicción y en apoyo a la Gobernación del Atlántico. Dentro de sus funciones se encuentra:

- Orientar la circulación en las intersecciones en horas de mayor flujo vehicular para disminuir los embotellamientos en los municipios beneficiarios.
- Vigilar y permanecer en aquellos tramos de alta ocurrencia de accidentes para que los actores viales respeten y extremen las medidas de seguridad al cruzar las vías del municipio.
- Incentivar el uso de los cruces seguros, dando prioridad a los actores viales vulnerables.
- Brindar apoyo a los agentes de tránsito del Departamento del Atlántico y la Policía de Tránsito y Transporte en el desarrollo de los operativos de control de tránsito y seguridad vial en las vías del Departamento.
- Brindar apoyo en las diferentes actividades que se realizan en los municipios y que sean lideradas por la Gobernación del Atlántico, el Tránsito del Atlántico y las que autorice el supervisor de contrato.
- Vigilar y permanecer en las entradas de las instituciones educativas en donde se generen cruces seguros de vías para los estudiantes.
- Apoyar las jornadas pedagógicas de educación y seguridad vial contemplados en este proyecto.

Adicionalmente, cada uno de los promotores y supervisores fue dotado con el uniforme, chaleco reflectivo, paleta de pare y siga, elementos de protección personal y conos viales.

Además, los promotores y supervisores viales realizaron servicios recurrentes y ocasionales en distintos puntos críticos e instituciones educativas de los municipios donde el Instituto de Tránsito del Atlántico ejerce jurisdicción.

Durante los meses de **febrero** y **marzo** se logró impactar un total de **15 instituciones educativas** y **15 puntos críticos** en los cuales hay mayor flujo vehicular, y como resultado de estas acciones, se ejecutaron **920 servicios recurrentes** en colegios y puntos de flujo, además de **57 servicios ocasionales**, para un total de **977 intervenciones** realizadas durante dicho periodo, en este sentido, las labores se desarrollaron conforme a la distribución establecida por el Instituto, priorizando los sectores con mayor incidencia en siniestros viales.

Asimismo, estas actividades se concentraron especialmente en los horarios de entrada y salida de estudiantes, garantizando la regulación del tránsito y el paso seguro de la comunidad educativa; con presencia en los municipios de **Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Suan, Candelaria, Santa Lucía, Manatí, Repelón,**

Luruaco, Baranoa, Usiacurí, Polonuevo, Juan de Acosta, Tubará y Piojó, con el propósito de disminuir la siniestralidad vial y responder a las solicitudes y autorizaciones emitidas por el Instituto de Tránsito del Atlántico.

Tabla 8. Instituciones Educativas y Puntos críticos con apoyo recurrente mensual de promotores viales

MUNICIPIOS	CANTIDADES PROMOTORES	PUNTOS	HORARIO
Baranoa	6	Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa	6:00 AM – 8:00 AM
		Calle 19 – Carrera 15	8:00 AM – 11:30 AM 11:30 AM – 2:00 PM
Juan de Acosta	3	Institución Educativa Juan V Padilla	6:00 AM – 2:00 PM
Tubará	4	Institución Educativa Agropecuaria	6:00AM – 8:00AM
		Calle 12 – Carrera 1	8:00AM – 11:30AM 11:30 AM – 2:00PM
Piojó	2	Institución Educativa San Antonio	6:00AM – 8:00AM
		Alcaldía Municipal	8:00AM – 11:30AM 11:30 AM – 2:00PM
Usiacurí	3	Bachillerato	6:00 AM – 2:00 PM
		Hospital	
Luruaco	6	Calle 17 Carrera 20 – Vía Cordialidad	6:00 AM – 2:00 PM
Repelón	5	Institución Educativa José David	6:30AM – 8:00AM
		Montezuma Recuero	8:00AM – 11:30AM
		Estación de Buses	11:30 AM – 2:00PM
Santa Lucía	2	Colegio Bachillerato	6:00 AM – 2:00 PM
		Calle 29 – Carrera 20	
Candelaria	4	Mega Colegio	6:00AM – 8:00AM
		Calle 14 Carrera 18	8:00AM – 11:30AM 11:30 AM – 2:00PM
Campo de la Cruz	4	Colegio Pánfilo Cantillo	6:00 AM – 2:00 PM
Manatí	3	Normal de Manatí	6:00 AM – 2:00 PM
Palmar de Varela	6	Colegio José María Córdoba	6:00 AM – 2:00 PM
		Colegio Catalino	6:00 AM – 8:00 AM
		La estrella	8:00 AM – 11:30 AM 11:30 AM – 2:00 PM
Polonuevo	4	Colegio San Pablo	6:00 AM – 8:00 AM
		Tienda Sol y Sombra	8:00 AM – 11:30 AM 11:30 AM – 2:00 PM
Ponedera	3	Colegio Mixto	6:00 AM – 2:00 PM
Santo Tomas	6	Colegio Oriental – Cristo Rey	6:00 AM – 8:00 AM 8:00 AM – 11:30 AM 11:30 AM – 2:00 PM
		El Campeón	6:00 AM – 2:00 PM
Suan	2	CDI – Creciendo Juntos	6:00 AM – 8:00 AM

MUNICIPIOS	CANTIDADES PROMOTORES	PUNTOS	HORARIO
		Estación de buses	8:00 AM – 11:30 AM 11:30 AM – 2:00 PM

Para complementar lo dicho anteriormente, se presentan registros fotográficos de apoyo de promotores viales en distintos municipios, evidenciando los puntos intervenidos

Ilustración 14. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Luruaco (Punto Estación de policías)



Ilustración 15. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Palmar de Varela (Colegio María Córdoba)



Ilustración 16. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Usiacurí



Ilustración 17. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Santo Tomás (Colegio Oriental)



Ilustración 18. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Baranoa (Escuela Normal Superior Santa Ana)



Ilustración 19. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Candelaria (Punto ARA)



2.2.1. Desarrollo De Competencias Para La Gestión Vial

Desde el inicio de la ejecución del convenio **ESAL 001-2025**, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha desarrollado acciones orientadas a fortalecer las capacidades del equipo operativo de promotores y supervisores viales, con el fin de garantizar un desempeño eficiente y alineado con los objetivos del programa de seguridad vial “Atlántico para el Mundo”.

Durante el mes de **febrero**, se llevaron a cabo una serie de inducciones en sustitución de las capacitaciones formales, dado que el contrato se encontraba en su fase inicial.

Estas sesiones incluyeron:

- Inducción de ingreso, en la que se presentó el alcance del convenio, los valores institucionales y el rol de los promotores en la estrategia de seguridad vial;
- Inducción al cargo, en la que se abordaron las funciones específicas, la planeación de actividades y los procedimientos operativos y administrativos;
- Una sesión sobre resolución de conflictos, centrada en el manejo de crisis y la comunicación asertiva; y
- Una formación técnica en normativas de tránsito, señalización y pedagogía vial, con prácticas en campo.

Ilustración 20. Registro fotográfico de inducciones realizadas a personal operativo



Posteriormente, durante el mes de **marzo**, el equipo operativo continuó su proceso de fortalecimiento a través de acompañamientos en terreno liderados por los supervisores, quienes brindaron retroalimentación directa sobre el desarrollo de las actividades, reforzando lineamientos técnicos y velando por el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Instituto.

Cabe destacar que, además de los servicios recurrentes inicialmente pactados en el convenio, se ejecutaron múltiples servicios ocasionales en respuesta a requerimientos específicos del Instituto, lo que ha demostrado la flexibilidad operativa del equipo y su compromiso con la cobertura efectiva del territorio.

Por su parte, estas inducciones garantizan que los supervisores y promotores adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones en el marco del **convenio ESAL-001-2025**.

En paralelo a estas acciones de fortalecimiento operativo y con motivo de las festividades carnestolendas celebradas en el departamento del Atlántico, desde el Instituto de Tránsito del Atlántico se atendieron las solicitudes de diversas administraciones municipales, desplegando promotores y supervisores viales en los municipios de Baranoa, Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Usiacurí, Polonuevo, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Candelaria, Manatí, Campo de la Cruz, Suan, Santa Lucía, Repelón y Luruaco.

Por lo tanto, el propósito de este acompañamiento fue garantizar la seguridad vial de peatones, conductores y asistentes a los diferentes eventos realizados durante esta temporada y gracias a esta intervención, se logró regular el tráfico, mejorar la movilidad en zonas críticas, evitando congestiones y contribuyendo significativamente a la reducción de siniestros viales asociados al consumo de alcohol, imprudencia al conducir y exceso de velocidad.

Tabla 9. Servicios prestados en el mes de marzo

SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MARZO			
MUNICIPIO	EVENTO	FECHA	CANTIDAD PROMOTORES
Tubará	Festival de la yuca y el totumo	02/03/2025	8
Usiacurí	Gran parada de tradición	02/03/2025	8
Campo de la Cruz	Carnaval del sur	02/03/2025	8
Juan de Acosta	Regulación en playa	02/03/2025	3
Santa Verónica	Regulación en playa	02/03/2025	2
Palmar de Varela	Gran parada	03/03/2025	22
Candelaria	Batalla de flores	03/03/2025	4
Manatí	Gran parada del sur	03/03/2025	6
Candelaria	Sepelio de Joselito	04/03/2025	4
Usiacurí	Carrera corre por tus derechos	08/03/2025	10
Santa Verónica	Regulación en playa	09/03/2025	3
Tubará	Regulación en playa	09/03/2025	2
Vía Prosperidad	Ciclovía	16/03/2025	15
Santa Verónica	Regulación en playa	16/03/2025	2
Tubará	Regulación en playa	16/03/2025	2
Campo de la Cruz	Fiestas patronales	21/03/2025	8
Baranoa - Campeche	Festival de la ciruela	21/03/2025	12
Palmar de Varela	Festival de la cometa	21/03/2025	8
Campo de la Cruz	Fiestas patronales	22/03/2025	8
Baranoa - Campeche	Festival de la ciruela	22/03/2025	12
Luruaco	Evento cultural	22/03/2025	8
Campo de la Cruz	Fiestas patronales	23/03/2025	8
Luruaco	Evento cultural	23/03/2025	6
Baranoa - Campeche	Festival de la ciruela	23/03/2025	12

SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MARZO			
MUNICIPIO	EVENTO	FECHA	CANTIDAD PROMOTORES
Santa Verónica	Regulación en playa	23/03/2025	2
Tubará	Regulación en playa	23/03/2025	2
Vía Prosperidad	Ciclovía	23/03/2025	15
Baranoa - Campeche	Festival de la ciruela	24/03/2025	12
Santa Verónica	Regulación en playa	24/03/2025	2
Tubará	Regulación en playa	24/03/2025	2
Juan de Acosta	Mundial kitesurf	28/03/2025	18
Vía Prosperidad	Ciclovía	30/03/2025	10
Santa Verónica	Regulación en playa	30/03/2025	3
Tubará	Regulación en playa	30/03/2025	2

Para complementar lo anteriormente dicho, se presentan registros fotográficos de apoyo de promotores viales en distintos municipios:

Ilustración 21. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en vía playa Tubará



Ilustración 22. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Campeche (Festival de la Ciruela)



Por otro lado, durante los meses de **abril** y **mayo** de 2025 se sostuvo la operación diaria del equipo de promotores y supervisores viales en los **16 municipios** bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico, dando continuidad a las acciones de regulación y sensibilización vial en instituciones educativas y puntos críticos identificados por su alta incidencia en siniestros viales.

Es así que en este periodo se ejecutaron **920 servicios recurrentes**, correspondientes a la atención de flujos vehiculares en horarios de alto tránsito, especialmente en las entradas y salidas escolares, así como **65 servicios ocasionales** en eventos culturales, religiosos, deportivos y actividades especiales como regulación en playas, ciclovías y zonas de aglomeración, donde en total, se prestaron **985 servicios** durante ambos meses, reafirmando el compromiso institucional con la movilidad segura y la promoción de una cultura vial preventiva.

Asimismo, entre los puntos críticos intervenidos se encuentran: la vía Cordialidad en Luruaco, la zona escolar de la I.E.T.A. en Tubará, el punto de la Estación de Policía en Repelón y sectores como el Mega Colegio de Santa Lucía y la Calle 14 en Candelaria, puesto que estas zonas fueron priorizadas por el Instituto en razón de su alto flujo vehicular y vulnerabilidad peatonal, especialmente en horas escolares.

Adicionalmente, municipios como Polonuevo, Palmar de Varela y Campo de la Cruz también recibieron cobertura en múltiples frentes, incluyendo puntos de cruce, terminales de buses y accesos a instituciones educativas, en donde estas intervenciones fueron validadas por rectores e inspectores municipales y contribuyeron al ordenamiento del tránsito, al fortalecimiento de hábitos seguros entre los actores viales y a la mitigación de riesgos en sectores priorizados, en articulación con las alcaldías locales y bajo las directrices del supervisor del convenio.

Ilustración 23. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el Municipio de Ponedera.



Ilustración 24. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el municipio de Ponedera (Colegio INSTEKO)



Durante el **primer semestre** del año se ha fortalecido significativamente la operatividad del componente de promotores viales, con la vinculación de **66 promotores y 3 supervisores**, lo que representa un aumento respecto a los 61 inicialmente vinculados y este crecimiento en el equipo ha permitido ampliar la capacidad operativa del Instituto de Tránsito del Atlántico, garantizando presencia continua en los 16 municipios bajo su jurisdicción y cubriendo de manera efectiva tanto servicios recurrentes como eventos especiales; en donde se destaca la atención a **26 eventos** culturales, deportivos y pedagógicos desarrollados en el mes de junio, que se suman a los ya reportados en el periodo de febrero a mayo, reforzando la presencia institucional en celebraciones locales, jornadas escolares, festividades religiosas y espacios de alto flujo vehicular.

En total, entre los meses de **febrero y junio**, se han prestado **2.465 servicios** en los municipios del departamento, de los cuales **2.320 corresponden a servicios recurrentes** en instituciones educativas y puntos críticos de flujo vehicular; y **145 a servicios ocasionales** atendidos en jornadas especiales.

Así mismo, se han mantenido las acciones de acompañamiento y formación al equipo de promotores, a través de inducciones, acompañamientos en terreno y retroalimentación continua.

En el mes de **julio** se contó con la participación de **3 supervisores y 66 promotores viales**, quienes atendieron un total de 17 colegios y 8 puntos de flujo durante el mes, lo que representó 500 servicios recurrentes. Adicionalmente, se llevaron a cabo 24 servicios ocasionales, alcanzando así un total de **524 servicios en el mes**.

Las intervenciones se desarrollaron en los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Campo de la Cruz, Suan, Candelaria, Santa Lucía, Manatí, Repelón, Luruaco,

Baranoa, Usiacurí, Polonuevo, Juan de Acosta, Tubará y Piojó, reforzando principalmente los horarios de entrada y salida escolar.

Durante en el mes de **agosto** la operación mantuvo la misma estructura con **3 supervisores** y un incremento en el número de promotores viales, alcanzando **68 en total**. Se intervinieron 15 colegios y 8 puntos de flujo durante el mes, lo que correspondió a 460 servicios recurrentes, a estos se sumaron 33 servicios ocasionales, alcanzando un total mensual de **493 servicios**. Las actividades se llevaron a cabo en los mismos municipios, con un mayor despliegue operativo que permitió responder a las necesidades de tránsito y movilidad detectadas. Este aumento en los servicios ocasionales evidencia un fortalecimiento en la capacidad de reacción frente a situaciones críticas en terreno.

Ilustración 25. Registro fotográfico de apoyo de promotores viales en el Municipio de Ponedera



Por su parte, en el mes de **septiembre**, la operación contó con la participación de **3 supervisores y 70–72 promotores viales** (A mediados del mes en adelante se adicionaron 2 promotores adicionales), distribuidos en los 16 municipios bajo la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico. La labor se concentró en los 17 colegios y 8 puntos de flujo vehicular identificados como críticos, en jornadas de regulación durante las horas pico de la mañana y el mediodía, logrando un total de **550 servicios recurrentes**. Adicionalmente, se realizaron **34 servicios ocasionales**, correspondientes a operativos especiales en eventos culturales, deportivos, recreativos y de temporada, como ciclorutas, cabalgatas, fiestas patronales, ferias y regulaciones en playas. En total, el mes cerró con **584 servicios**, lo que evidencia el impacto de la gestión operativa y la articulación con las autoridades locales en la prevención de la siniestralidad y el acompañamiento a la comunidad.

Ilustración 26. Apoyo de promotores viales en el municipio de Repelón, para el evento cierre del mes de la juventud.



Ilustración 27. Apoyo de promotores viales en el municipio de Manatí, para el evento Atlántico en Bici.



Ilustración 28. Apoyo de promotores viales Feria de la Creatividad del municipio de Baranoa



Ilustración 29. Apoyo de promotores viales Fiestas Patronales del municipio de Sabanalarga.



Durante el mes de **octubre** se sostuvo la operación establecida en los meses anteriores, interviniendo nuevamente 15 instituciones educativas y 8 puntos críticos priorizados por siniestralidad y necesidad operativa. Para este periodo el equipo operativo estuvo conformado por **72 promotores y 3 supervisores**, quienes realizaron **460 servicios recurrentes** dirigidos a la regulación de flujos vehiculares, acompañamiento peatonal y ordenamiento de cruces escolares. Así mismo, se ejecutaron **24 servicios ocasionales**, derivados de campañas educativas, eventos deportivos, actividades comunitarias y solicitudes de los municipios. En total, octubre cerró con **484 servicios**, consolidando la presencia continua del equipo en los municipios del Atlántico y fortaleciendo las acciones de prevención y movilidad segura.

Tabla 10. Servicios prestados en los municipios (Febrero –Octubre)



MES	SERVICIOS RECURRENTES	SERVICIOS OCASIONALES	TOTAL GENERAL
Febrero	460	23	483
Marzo	460	34	494
Abril	460	46	506
Mayo	460	19	479
Junio	480	23	503
Julio	500	24	524
Agosto	460	33	493
Septiembre	550	34	584
Octubre	460	24	484
TOTAL	4.290	260	4.550

Finalmente, al incorporar los meses de septiembre y octubre se alcanza un consolidado acumulado de **4.290 servicios recurrentes** y **260 servicios ocasionales**, para un total general de **4.550 servicios** prestados entre febrero y octubre de 2025. Este resultado evidencia la continuidad e impacto del trabajo desarrollado durante este periodo, destacando la presencia operativa permanente del equipo de promotores viales en los 16 municipios del departamento y la capacidad de respuesta frente a eventos especiales, solicitudes municipales y necesidades críticas de movilidad.

2.2.1.1. Proyección

Teniendo en cuenta el comportamiento operativo registrado entre febrero y octubre, se proyecta que para los meses de **noviembre y diciembre** se mantenga la atención en las **15 instituciones educativas y los 8 puntos críticos** priorizados, con un **promedio de 460 servicios recurrentes** por mes, lo que representaría alrededor de **920 servicios adicionales** para el cierre del año.

En cuanto a los servicios ocasionales, considerando la tendencia observada durante los meses previos con un promedio cercano a 28 intervenciones mensuales, se estima que durante noviembre y diciembre se realicen **entre 50 y 60 servicios ocasionales** en total, asociados principalmente a eventos comunitarios, actividades turísticas y campañas institucionales propias del fin de año.

Con esta proyección, el consolidado anual podría alcanzar aproximadamente **5.530 servicios**, fortaleciendo la presencia operativa y la capacidad de respuesta del equipo en los municipios del departamento del Atlántico.

3. EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

En la presente anualidad a corte del 31 de Octubre, se han llevado a cabo **10 campañas** dirigidas a conductores de vehículos motorizados, ciclistas y peatones en los 16 municipios del departamento del Atlántico. Estas iniciativas buscaron promover prácticas responsables, cultivando una cultura de autocuidado entre los actores viales.

3.1. CAMPAÑA “GOZA AL SON DE LA SEGURIDAD VIAL”

El Instituto de Tránsito del Atlántico implementó la campaña de educación vial denominada “GOZA AL SON DE LA SEGURIDAD VIAL” en ocho (8) municipios de su jurisdicción. A través de un recorrido pedagógico, esta estrategia se enfocó en la sensibilización sobre seguridad vial y prevención de accidentes, con el objetivo a impactar a todos los atlanticenses para que disfrutaran y se movilizaran con precaución durante el desarrollo de los desfiles y actividades de pre-carnaval y Carnaval del Atlántico 2025.

En este contexto, la sensibilización y concientización de los habitantes se realizaron de manera lúdica y pedagógica; para ello, se contó con un equipo integrado por el capacitador especialista en seguridad vial, animador, Dj y personal de apoyo disfrazados con camisas y polleras carnavaleras con la imagen de la campaña, quienes entregaban los souvenirs con el mensaje “SI VAS A TOMAR, ENTREGA LAS LLAVES”, como símbolo de aceptar el compromiso de disfrutar de las actividades de carnaval en cada municipio acerca del consumo responsable de alcohol.

Población Objetivo:

- Conductores de automóviles, motocicletas y motocarros.

Objetivos Específicos:

- Sensibilizar a la comunidad en general sobre las consecuencias de manejar en estado de embriaguez o viajar en un vehículo en donde el conductor lo esté.
- Mejorar los enfoques de comunicación y sensibilización para fomentar prácticas seguras en las carreteras y cultivar una cultura de autocuidado entre los actores viales en dichos municipios.
- Promover alternativas seguras para que los usuarios disfruten de las festividades responsablemente.
- Concientizar a la población de los peligros de ponerse a conducir bajo el estado de embriaguez y fomentar una política que condene rotundamente estos actos irresponsables por parte de los usuarios, a través de la importancia y el respeto de la vida, no sólo de quien maneja sino de todos los que puedan estar a su alrededor y ser víctimas de un siniestro vial.

Ilustración 30. Pasacalles e imagen institucional “Goza Al Son De La Seguridad Vial”



3.1.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se detalla el cronograma de los eventos realizados durante la campaña:

Tabla 11. Cronograma de activación “Goza Al Son De La Seguridad Vial”

FECHA	MUNICIPIO	EVENTO O UBICACIÓN
15/02/2025	Juan de Acosta	Festival intermunicipal y reinado del millo
22/02/2025	Santo Tomas	Reinado Intermunicipal y departamental de Santo Tomás
23/02/2025	Baranoa	Carnaval del recuerdo
25/02/2025	Vía al Mar	Peaje de Puerto Colombia
28/02/2025	Sabanalarga	Carnaval educativo del Atlántico
02/03/2025	Campo de la Cruz	Carnaval del sur y sus riveras
03/03/2025	Manatí	Gran desfile del sur
03/03/2025	Palmar de Varela	Gran Parada Intermunicipal y Regional de Palmar de Varela

3.1.2. Resultados De La Campaña

A través de estas actividades, la campaña logró impactar a más de 55.742 personas, contribuyendo significativamente a la promoción de la seguridad vial en el departamento.

Ilustración 31. Total de actores impactados de la campaña "Goza Al Son De La Seguridad Vial"

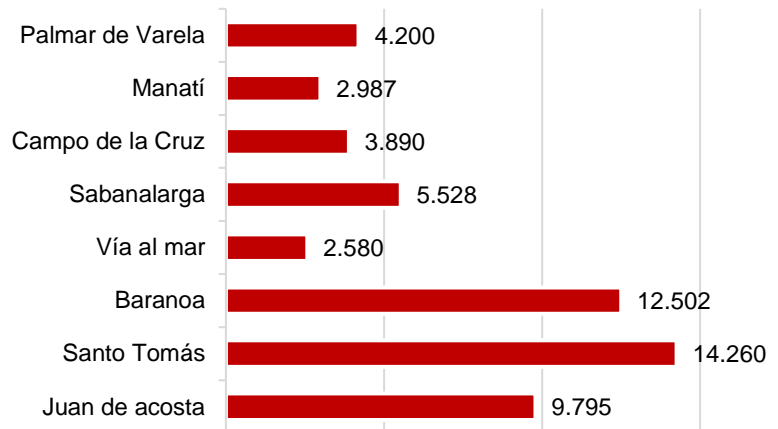


Ilustración 32. Registro fotográfico de la campaña en el Festival del Millo (Juan de Acosta) – 15 febrero 2025



Ilustración 33. Registro fotográfico de la campaña en el Reinado de Santo Tomás – 22 febrero 2025



Ilustración 34. Registro fotográfico de la campaña en el Carnaval del Recuerdo (Baranoa) – 23 febrero 2025



3.2. CAMPAÑA “VÍAS MÁS LIMPIAS, MÁS SEGURAS”

Con el objetivo de promover una cultura vial responsable, la campaña “VÍAS MÁS LIMPIAS, MÁS SEGURAS” se dirigió a los diferentes actores viales. A través de esta iniciativa, se buscó enfatizar la importancia de mantener las vías limpias y más seguras, resaltando que los desechos pueden generar contaminación ambiental, provocar incendios, reducir la visibilidad y, en consecuencia, poner en riesgo la seguridad de todos.

Población Objetivo:

- Peatones, Conductores de vehículos y motocicletas, y pasajeros.

Temática De La Campaña:

Para lograr un impacto efectivo, la campaña abordó los siguientes temas clave:

- Respeto a las señales de tránsito.
- Respeto a los límites de velocidad.
- Uso adecuado del cinturón de seguridad.
- No arrojar basura a las vías.
- No consumir alcohol si va a conducir.

Ilustración 35. Diseño del Flyer de la campaña “Vías Más Limpias, Más Seguras”



VÍAS limpias seguras

INSTITUTO DE **TRÁNSITO** DEL ATLÁNTICO

¡Recomendaciones para un viaje seguro!

Mantener las vías limpias es fundamental para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes. Los desechos generan contaminación ambiental y pueden provocar incendios, lo que reduce la visibilidad y pone en riesgo la seguridad de todos. **¡Ayudemos a nuestro departamento a tener vías limpias y seguras!**

- Sigue las señales de tráfico.**
Prepárate para parar cuando veas luz amarilla y detente por completo ante la luz roja.
- No superes los límites de velocidad.**
En este modo podrás frenar más pronto cuando lo necesites y tendrás tiempo para reaccionar ante cualquier imprevisto.
- Ponte el cinturón.**
Llévalo puesto todo el tiempo. La seguridad es lo primero.
- No arrojes basura.**
Aplica buenas prácticas eco-amigables, evitando accidentes producto de las basuras en las vías.
- Si consumes alcohol, no conduzcas.**
El alcohol afecta negativamente a los reflejos y a la percepción. No conduzcas bajo sus efectos.

Biquilla: Calle 40 No. 45-06 / Baranoa: Km 15 Vía Cordialidad 300 MTS antes del peaje de Baranoa

Tránsito del Atlántico | transitodelatlantico | @TransitoAtl | @TransitoAtl | #AtlánticoParaElMundo

3.2.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma de los eventos realizados:

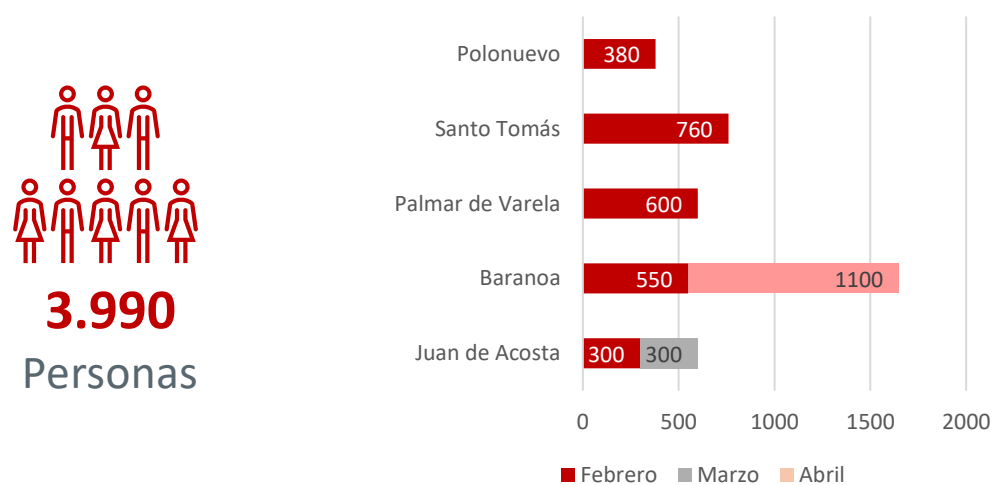
Tabla 12. Cronograma de activación "Vías Más Limpias, Más Seguras"

FECHA	MUNICIPIO	EVENTO O UBICACIÓN
17/02/2025	Juan de Acosta	Plaza principal
18/02/2025	Baranoa	Plaza principal
19/02/2025	Palmar de Varela	La estrella
24/02/2025	Santo Tomás	Vía 40
27/02/2025	Polonuevo	Plaza principal
28/03/2025	Juan de Acosta	Salinas del Rey
04/04/2025	Baranoa (Campeche)	Corregimiento Campeche

3.2.2. Resultados De La Campaña

Durante la ejecución de esta campaña, se llevaron a cabo 7 eventos en el departamento del Atlántico, logrando impactar un total de 3.990 personas.

Ilustración 36. Total de actores beneficiados de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras"



Además de las actividades de sensibilización, se estableció punto de hidratación para los actores viales que se beneficiaron de la campaña, para a todo el equipo y promotores de seguridad vial que participaron.

Asimismo, se organizó una jornada de gestión de residuos donde se dispuso de personal para la limpieza de las vías, que incluyó la recolección de diversos materiales de obras como escombros, desechos peligrosos, plásticos, desechables, vidrios, espejos, maleza entre otros materiales que afectan el entorno. Con estas acciones, se mejoraron las condiciones de visibilidad y seguridad en las vías, disminuyendo los riesgos de accidentes e incidentes como incendios no controlados.

Posteriormente, los residuos recolectados fueron depositados en puntos destinados para su gestión final por parte de la empresa encargada de la recolección de basura en los municipios.

Ilustración 37. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Juan de Acosta – 17 febrero 2025



Ilustración 38. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Baranoa – 18 febrero 2025



Ilustración 39. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Palmar de Varela – 19 febrero 2025



Ilustración 40. Registro fotográfico de la campaña "Vías Más Limpias, Más Seguras" en Baranoa (Campeche) – 4 abril 2025



3.3. CAMPAÑA “LA VÍA ES DE TODOS, COMPÁRTELA CON CULTURA Y SEGURIDAD VIAL”

Con el propósito de fomentar una cultura vial responsable, la campaña “LA VÍA ES DE TODOS, COMPÁRTELA CON CULTURA Y SEGURIDAD VIAL” se orientó a sensibilizar sobre las conductas necesarias para garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes. Durante su implementación, se difundieron mensajes clave, acompañados de la entrega de souvenirs como llaveros, gorras, mangas personalizadas con la imagen, nombre de la campaña y los logos institucionales.

La campaña se desarrolló en zonas con alto volumen de actores viales, incluyendo peatones y conductores de motocicletas, en los municipios beneficiarios del convenio y entre las actividades realizadas, destacan las intervenciones en nevadas de motociclistas, plazas centrales municipales y eventos locales.

Mensajes Clave De Difusión De La Campaña

- Motociclista, bajar la velocidad reduce la probabilidad de un siniestro vial.
- Conducir bien es una responsabilidad de todos. Cumple las normas de tránsito.
- Tenga cuidado con los peatones, son los actores de la vía más vulnerables.
- Al recibir nuestra licencia de conducción adquirimos una gran responsabilidad con la sociedad de ser conductores que protejan la vida y la seguridad vial, en lugar de amenazarla.
- Con tus documentos al día, conduces tranquilo.
- Utilizar los pasos peatonales es la mejor forma de garantizar nuestra seguridad vial cuando vamos al colegio.
- Brindar recomendaciones de seguridad vial a los motociclistas y a los peatones en los municipios del departamento del atlántico, promoviendo el respeto por las normas de tránsito y transporte para garantizar la seguridad vial de todos.
- Las señales de tránsito salvan vidas, ¡atendámoslas!
- La vía es de todos, compártela con seguridad.
- Mantén tus sentidos atentos en las vías para que llegues a casa seguro.
- Tránsito del Atlántico te invita a ser motociclistas y un peatón responsable y precavido. ¡La seguridad vial está en ti!

Ilustración 41. Diseño del Flyer de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”



3.3.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma detallado de las actividades realizadas:

Tabla 13. Cronograma de activación “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”

Mes	Fecha	Municipio	Evento o ubicación
Febrero	15/02/2025	Juan de acosta	Evento Festival del Millo
	16/02/2025	Manatí	Coronación



Mes	Fecha	Municipio	Evento o ubicación
	18/02/2025	Baranoa	Sector de los Chicharrones
	20/02/2025	Luruaco	Sector Entrada a Santa Cruz
	21/02/2025	Suan	Recorrido en lugares concurridos
	21/02/2025	Campo de la cruz	Recorrido en lugares concurridos
	22/02/2025	Santo Tomás	Batalla de Flores
	23/02/2025	Baranoa	Carnaval del recuerdo
	25/02/2025	Palmar de Varela	Sector Bavaria
	25/02/2025	Ponedera – Puerto Giraldo	Recorrido en lugares concurridos
	26/02/2025	Polonuevo	Guacherna departamental
	28/02/2025	Ponedera	Recorrido en lugares concurridos
Marzo	01/03/2025	Palmar de Varela	Recorrido en lugares concurridos
	04/03/2025	Ponedera – Martillo	Evento La Conquista
	14/03/2025	Usiacurí	Plaza principal
	17/03/2025	Candelaria	Plaza principal
	17/03/2025	Manatí	Plaza principal
	18/03/2025	Tubará	Plaza principal
	19/03/2025	Santa Lucía	Plaza principal
	19/03/2025	Campo de la Cruz	Plaza principal
	20/03/2025	Ponedera	Plaza principal
	21/03/2025	Repelón	Plaza principal
	21/03/2025	Luruaco – Arroyo de Piedra	Plaza principal
	26/03/2025	Polonuevo	Institución Educativa San Pablo
	26/03/2025	Baranoa	Recorrido en lugares concurridos
	Abril	10/04/2025	Repelón
Mayo	15/05/2025	Ponedera (Puerto Giraldo)	Evento en lugares concurridos, zona hospital
	15/05/2025	Ponedera	Evento en lugares concurridos, zona hospital
	15/05/2025	Ponedera (Martillo)	Evento en lugares concurridos, zona hospital
	16/05/2025	Santo Tomás	Parque Cristo Rey
	16/05/2025	Palmar de Varela	La estrella y Hospital de Palmar de Varela
	26/05/2025	Manatí	Estación de buses
Junio	6/06/2025	Repelón	Colegio José David Montezuma
	6/06/2025	Repelón	Barrio Los Clavijos
	6/06/2025	Repelón	Tienda Ara
Julio	3/07/2025	Usiacurí	Plaza principal en acompañamiento de agentes de tránsito.

Mes	Fecha	Municipio	Evento o ubicación
	11/07/2025	Candelaria	Feria Institucional
Septiembre	16/09/2025	Santo Tomás	Centro Comercial el Poblado
	17/09/2025	Polonuevo	Zona Tienda Ara
	18/09/2025	Ponedera (Martillo)	Plaza principal
	19/09/2025	Ponedera (Puerto Giraldo)	Estación de policía
	23/09/2025	Campo de la Cruz	Plaza principal
	23/09/2025	Candelaria	Plaza principal

3.3.2. Resultados De La Campaña

A partir de su ejecución, se logró impactar un total de 18.170 actores viales en 16 municipios con jurisdicción del tránsito, abarcando tanto zonas urbanas como rurales.

Ilustración 42. Total de beneficiarios de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial”

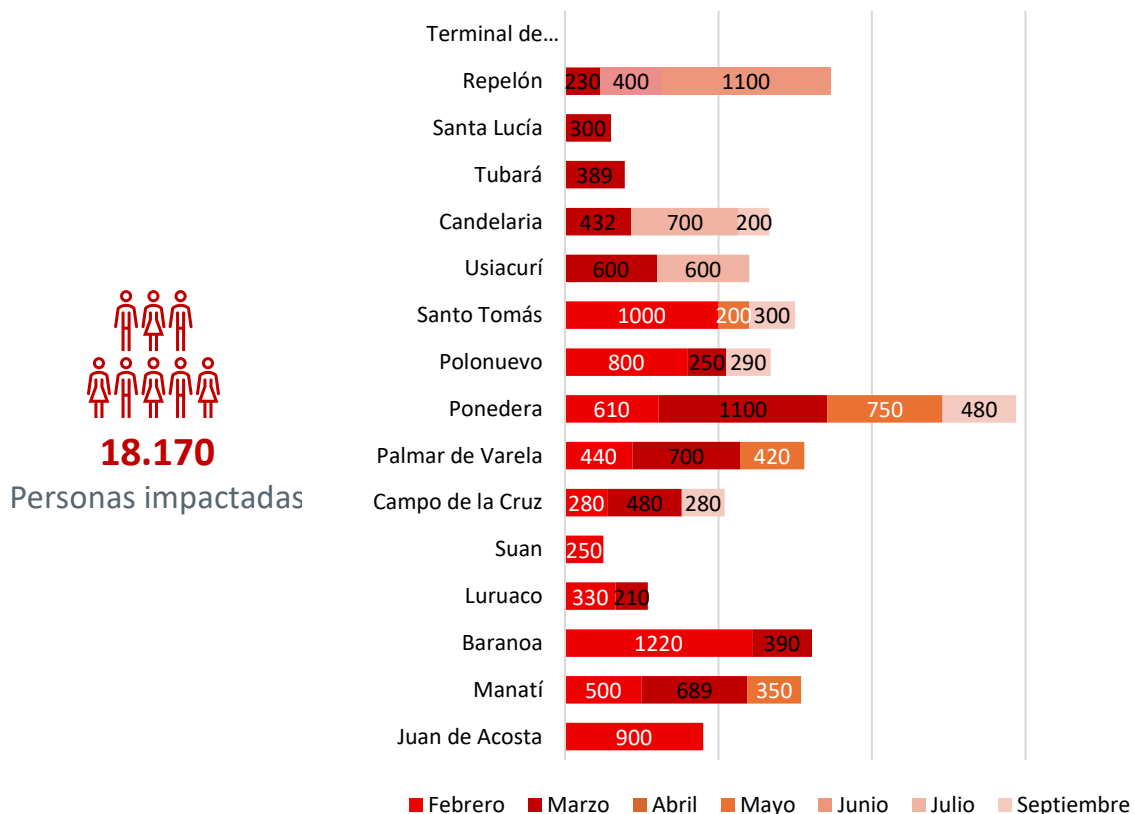


Ilustración 43. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Luruaco – 20 febrero 2025



Ilustración 44. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Santo Tomás – 22 febrero 2025



Ilustración 45. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 21 marzo 2025



Ilustración 46. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Manatí – 26 mayo 2025



Ilustración 47. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Santo Tomás – 16 mayo 2025



Ilustración 48. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 6 junio 2025



Ilustración 49. Registro fotográfico de la campaña “La Vía Es De Todos, Compártela Con Cultura Y Seguridad Vial” en Repelón – 6 junio 2025



3.4. CONDUCCIÓN Y DEVOCIÓN VIVE LA RUTA DE LA FE CON PREVENCIÓN

El departamento del Atlántico se posiciona entre los cinco destinos más visitados del país por turistas nacionales y extranjeros, gracias a la diversidad de atractivos turísticos presentes en sus municipios y corregimientos. Durante la temporada de Cuaresma y Semana Santa, las vías del Atlántico se convierten en corredores clave de conexión intermunicipal e interdepartamental, lo que incrementa considerablemente el flujo vehicular.

En este sentido, esta alta movilidad trae consigo un aumento en los riesgos viales, como el irrespeto a las señales de tránsito, el exceso de velocidad y el consumo de alcohol al conducir. Ante esta situación, el Instituto de Tránsito del Atlántico identificó la oportunidad para fomentar una movilidad segura a través del diseño e implementación de una campaña de sensibilización vial, con el objetivo de promover comportamientos responsables en la vía, prevenir accidentes y garantizar que las familias puedan disfrutar de esta temporada con tranquilidad y seguridad.

Bajo el lema "CONDUCCIÓN Y DEVOCIÓN, VIVE LA RUTA DE LA FE", esta campaña busca educar a través de recomendaciones enfocadas en el comportamiento humano, el estado del vehículo, las condiciones de las rutas y los factores ambientales. Asimismo, está dirigida principalmente a conductores de vehículos particulares, transporte intermunicipal, transporte especial y motocicletas, con el propósito de reducir los índices de siniestralidad.

3.4.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma detallado de las actividades realizadas:



Tabla 14. Cronograma de activación “La Ruta de la Fe”

FECHA	MUNICIPIO	EVENTO O UBICACIÓN
12/04/2025	Baranoa	Instituto de tránsito del Atlántico sede Baranoa (Vía Cordialidad – Baranoa)
12/04/2025	Puerto Colombia	Vía al mar – Peaje puerto Colombia
13/04/2025	Puerto Colombia	Vía al mar – Peaje puerto Colombia
13/04/2025	Barranquilla	Circunvalar de la prosperidad – Punto de confianza para ciclistas
14/04/2025	Usiacurí	Plaza principal
14/04/2025	Baranoa	Plaza principal
14/04/2025	Polonuevo	Plaza principal
15/04/2025	Santo Tomás	Plaza principal
15/04/2025	Palmar de Varela	Plaza principal
15/04/2025	Ponedera	Plaza principal
16/04/2025	Luruaco	Plaza principal
16/04/2025	Soledad	Terminal de Transporte
17/04/2025	Campo de la Cruz	Plaza principal. Escenificación de la obra, vida, pasión y muerte Jesucristo.
17/04/2025	Suan	Plaza principal, Festival del dulce
17/04/2025	Puerto Colombia	Vía al mar – Peaje puerto Colombia
17/04/2025	Santo Tomás	Vía oriental – Municipio de Santo Tomás
19/04/2025	Tubará	Plaza principal
19/04/2025	Juan de Acosta	Plaza principal

3.4.2. Resultados De La Campaña

Durante la implementación de esta campaña, se logró impactar un total de 11.947 actores viales en los municipios en los cuales el tránsito cuenta con jurisdicción y en los principales corredores viales del Atlántico.

Ilustración 50. Actores impactados en la campaña "La Ruta de la Fe"

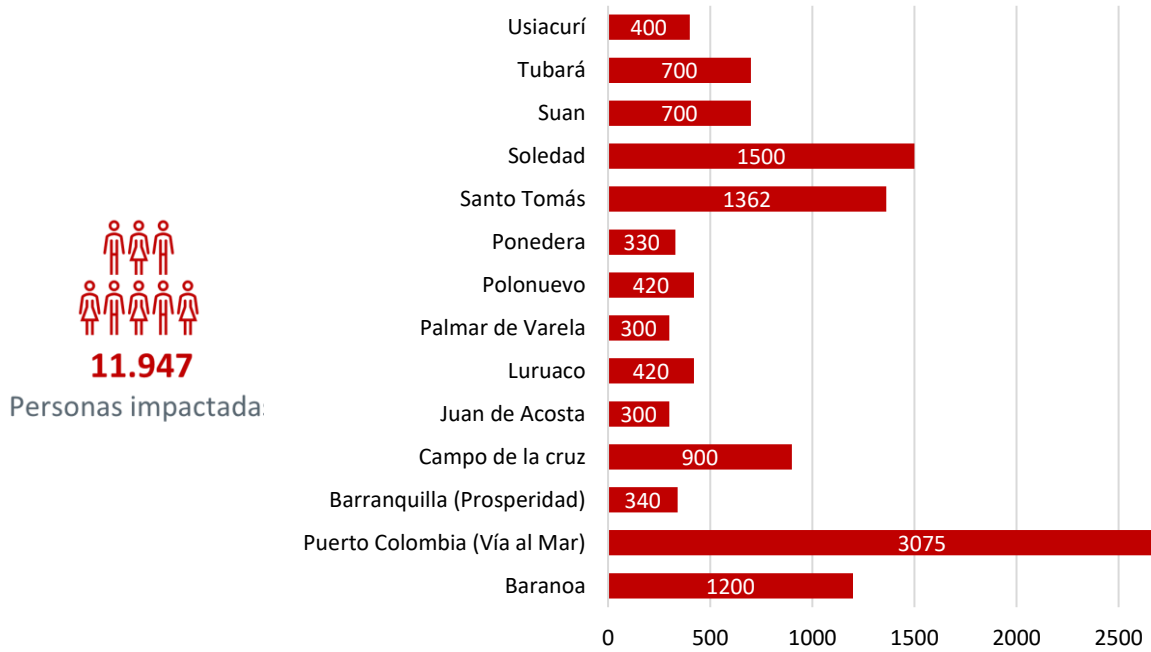


Ilustración 51. Registro fotográfico de la campaña "La Ruta de la Fe" en Usiacurí – 14 abril 2025



Ilustración 52. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Palmar de Varela – 15 abril 2025



Ilustración 53. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Luruaco – 16 abril 2025



Ilustración 54. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en la Terminal de Transporte – 16 abril 2025



Ilustración 55. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en la Terminal de Transporte – 16 abril 2025



Ilustración 56. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en Baranoa – 12 abril 2025





Ilustración 57. Registro fotográfico de la campaña “La Ruta de la Fe” en el Peaje Puerto Colombia – 12 abril 2025



3.5. SEGURIDAD VIAL AL COLEGIO: “VIVIENDO COMO NIÑOS EN UN MUNDO DE ADULTOS”

Con el propósito de fortalecer la movilidad escolar y fomentar el respeto por las normas de tránsito entre estudiantes de 1° a 5° de primaria, se desarrollaron jornadas de sensibilización orientadas a la promoción de la cultura en seguridad vial y la convivencia ciudadana. Estas actividades estuvieron dirigidas a la formación de comportamientos, hábitos y valores individuales y colectivos que promuevan conductas seguras en la vía a los actores viales “Peatones, pasajeros y ciclistas” con especial énfasis en niñas y niños de las Instituciones educativas de básica primaria del departamento del Atlántico.

Temáticas De La Campaña:

- Normas básicas de seguridad vial: Socializar la forma segura de cruzar la calle, caminar por las aceras y no jugar cerca de la vía.
- Uso correcto del cinturón de seguridad.
- Respeto por las señales de tránsito, con énfasis en las señales (reglamentarias, informativas, preventivas y transitorias).
- Uso de casco al andar en bicicleta o patineta.

Material Utilizado:

Se utilizó piezas pedagógicas y visuales alusivas a la campaña “Viviendo como Niños en un Mundo de Adultos”, que pueden observarse a continuación:

Ilustración 58. Registro fotográfico del material utilizado en la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”

Teatrillo



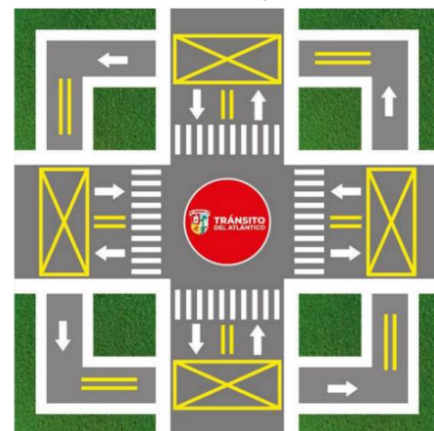
Títeres



Pendones



Escenario o pista



Escenografía



3.5.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma de los eventos realizados:

Tabla 15. Cronograma de activación e Instituciones Educativas impactadas de la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”

Mes	Fecha	Municipio	Institución Educativa
Mayo	14/05/2025	Baranoa	Escuela Normal Superior Santa Ana (ENSSA)
	19/05/2025	Santo Tomás	Institución Educativa Diversificado Oriental Sede El Carmen
	19/05/2025	Palmar de Varela	Institución Educativa Técnico Comercial sede Catalino Varela
	21/05/2025	Polonuevo	Institución Educativa San Pablo Sede María Auxiliadora
	21/05/2025	Polonuevo (Pitalito)	Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario
	22/05/2025	Luruaco (Santa Cruz)	Institución Educativa Técnica Agropecuaria
	22/05/2025	Luruaco	Institución Educativa San José sede Kennedy
	23/05/2025	Santa Lucía	Institución Educativa Santa Lucía sede No 1
Junio	3/06/2025	Suan	Institución Educativa Adolfo León Bolívar Marengo Sede Luisa Rodríguez
	3/06/2025	Campo de la Cruz	Institución Educativa Pánfilo Cantillo Mendoza
	4/06/2025	Manatí	Escuela Normal Superior de Manatí sede N2 Antonio Nariño



Mes	Fecha	Municipio	Institución Educativa
	4/06/2025	Candelaria	Mega colegio Nuestra Señora de la Candelaria
	5/06/2025	Ponedera	Institución Educativa Técnico Agropecuario sede Rafael Núñez
	5/06/2025	Ponedera	Institución Educativa Técnico Comercial sede No2
	9/06/2025	Baranoa (Pital de Megua)	Institución Educativa María Inmaculada
	9/06/2025	Baranoa	Institución Educativa Juan José Nieto
	10/06/2025	Repelón	Institución Educativa José David Montesumo
	10/06/2025	Repelón (Rotinet)	Institución Educativa Técnica Agroacuicola de Rotinet
	12/06/2025	Tubará	Institución Educativa Técnico Agropecuario
	12/06/2025	Juan de Acosta	Institución Educativa Juan V Padilla
	16/06/2025	Piojó	Institución Educativa San Antonio
	16/06/2025	Usiacurí	Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito sede N2 Santo Domingo de Guzmán
Octubre	29/10/2025	Luruaco	Institución Educativa Inmaculada Concepción sede Técnico Agropecuario.
	29/10/2025	Luruaco	Institución Educativa Inmaculada Concepción sede Técnico Agropecuario.
	29/10/2025	Luruaco	Institución Educativa Inmaculada Concepción sede Técnico Agropecuario.
	29/10/2025	Luruaco	Institución Educativa Inmaculada Concepción sede Técnico Agropecuario.

3.5.2. Resultados De La Campaña

Durante la implementación de la campaña se logró impactar un total de **3.492** estudiantes de 1° a 5° de primaria de 23 instituciones educativas oficiales de los municipios del Atlántico.

Ilustración 59. Actores impactados de la campaña Registro fotográfico “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas”

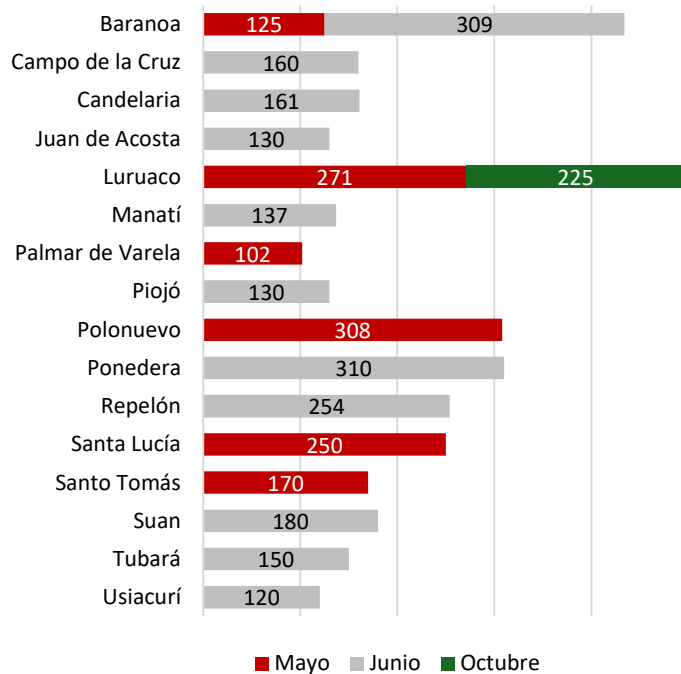


Ilustración 60. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Polonuevo (IE San Pablo) – 21 mayo 2025



Ilustración 61. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Santa Lucía (IE Santa Lucía) – 23 mayo 2025



Ilustración 62. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Manatí (Normal Manatí) – 04 junio 2025



Ilustración 63. Registro fotográfico de la campaña “Seguridad Vial al Colegio Niños y Niñas” en Juan de Acosta (IE Juan V Padilla) – 12 junio 2025



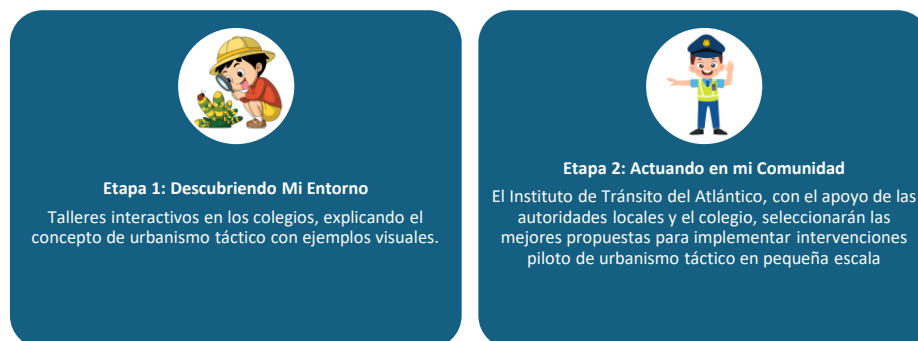
3.6. SEGURIDAD VIAL AL COLEGIO “¡ATLÁNTICO URBANO, DISEÑA TU ESPACIO SEGURO!”

Esta campaña busca fomentar una cultura vial sólida e íntegra principios de urbanismo táctico para crear entornos viales más seguros y amigables. Esta incluye la implementación de soluciones ágiles.

3.6.1. ETAPAS DE LA CAMPAÑA: La campaña se ejecuta en dos etapas:

- **La Etapa 1 “Descubriendo Mi Entorno”** busca introducir a los estudiantes en el concepto de urbanismo táctico a través de talleres interactivos en los colegios, donde, mediante ejemplos visuales e infografías de intervenciones realizadas en distintas ciudades latinoamericanas, comprendan cómo pequeñas acciones pueden generar grandes cambios en el espacio público. Posteriormente, los participantes realizarán un Mapeo de Riesgos, identificando puntos críticos de seguridad vial en los alrededores de sus instituciones, esta etapa incluye también la actividad “Manos a la Obra: Diseñando Soluciones”, donde los estudiantes, organizados en equipos, participarán en el concurso “Mi Solución Táctica”, proponiendo intervenciones de bajo costo y alto impacto como cruces peatonales creativos que promuevan entornos más seguros y amigables alrededor de sus colegios.
- **La segunda etapa es “Actuando en mi comunidad”** que se proyecta implementar en el año 2026, la cual consiste en ejecutar micro intervenciones de urbanismo táctico en los entornos escolares. Estas acciones podrán incluir la pintura de pasos peatonales creativos, la colocación de señalización vial o la exhibición de pendones con imágenes representativas del proyecto. Paralelamente, se desarrollarán jornadas de sensibilización lideradas por los jóvenes participantes, quienes, mediante actividades pedagógicas y comunicativas, compartirán con sus compañeros, familias y comunidad en general la importancia de la seguridad vial y el valor de construir entornos más seguros, inclusivos y sostenibles para todos.

Ilustración 64. Etapas de la campaña



3.6.2. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma de los eventos realizados:

Tabla 16. Cronograma de activación e Instituciones Educativas impactadas de la campaña “Viviendo Como Niños En Un Mundo De Adultos”

Mes	Fecha	Municipio	Institución Educativa
Octubre	23/10/2025	Baranoa	Institución Educativa Francisco José de Caldas
	24/10/2025	Luruaco (Péndales)	Institución Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Péndales
	24/10/2025	Luruaco	Institución Educativa Técnica Agropecuario
	24/10/2025	Luruaco	Institución Educativa San José de Luruaco
	27/10/2025	Suan	Institución Educativa Adolfo León Bolívar Marengo
	27/10/2025	Campo de la cruz	Institución Educativa Técnica Comercial la Inmaculada

3.6.3. Resultados De La Campaña

Durante la implementación de la campaña se ha logrado impactar un total de **427** estudiantes de 6° a 9° de Secundaria en 6 instituciones educativas oficiales de los municipios del Atlántico.

Ilustración 65. Actores impactados de la campaña Seguridad Vial Al Colegio “¡Atlántico Urbano, Diseña Tu Espacio Seguro!”

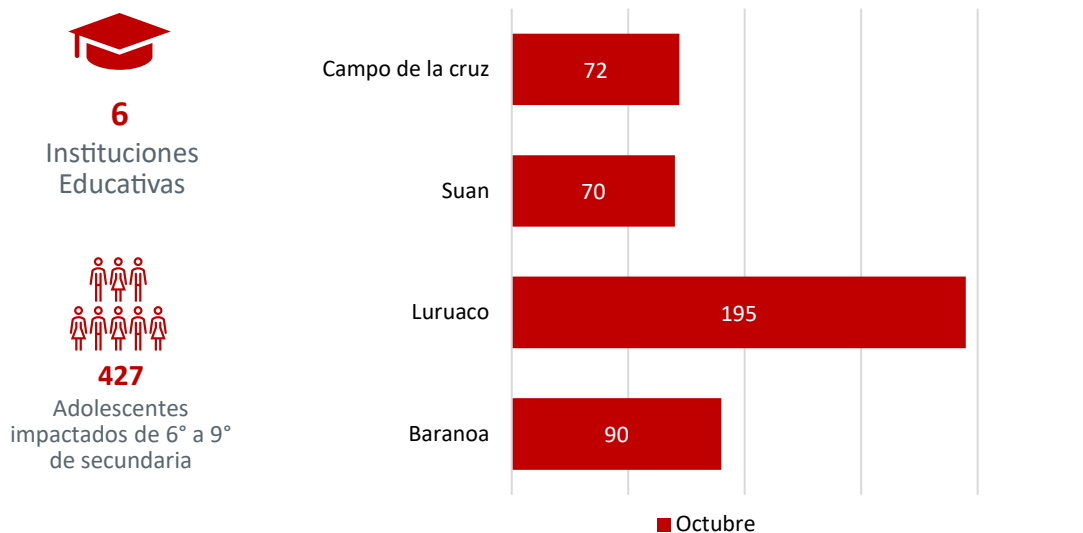


Ilustración 66 Seguridad vial al Colegio Urbanismo Táctico (Luruaco – IE Técnica Agropecuario) 24/10/2025



Ilustración 67 Seguridad vial al Colegio Urbanismo Táctico (Campo de la Cruz – IE Técnica Comercial la Inmaculada) 27/10/2025



3.7. PUNTOS SEGUROS PARA CICLISTAS Y CICLOVÍA TU RUTA SEGURA

Con el fin de integrar la salud y el deporte, fomentando la práctica del ciclismo como un estilo de vida activo y saludable, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha implementado espacios seguros para los ciclistas durante su desplazamiento en la **Vía Al Mar** y en la **Vía Circunvalar de la Prosperidad**.

Esto se ha logrado mediante procesos de sensibilización y socialización de las normas de tránsito dirigidos hacia los conductores de vehículos automotores y los ciclistas, salvaguardando siempre la vida de todos los actores viales que interactúan en estas vías, asimismo, se han impartido capacitaciones sobre mecánica básica para que estén preparados ante eventuales fallas técnicas durante su recorrido.

Objetivos específicos:

- Integrar la salud y el deporte, fomentando la práctica del ciclismo como un estilo de vida saludable, ofreciendo puntos seguros donde los ciclistas encuentren un espacio para chequeos de salud, mantenimiento de bicicletas, hidratación y refrigerios.
- Brindar un punto estratégico a los ciclistas para medir la presión arterial, pulso y otros signos vitales.
- Proporcionar a través de profesionales, recomendaciones sobre hábitos saludables al hacer uso de la bicicleta.
- Desarrollar procesos de sensibilización en educación vial para ciclistas
- Ofrecer un ambiente cómodo y seguro durante el acompañamiento de los ciclistas en la prestación del servicio.

3.7.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma de los eventos realizados:

Tabla 17. Cronograma de activación de la campaña

Mes	Fecha	Lugar
Marzo	09/03/2025	Peaje Puerto Colombia
	16/03/2025	Peaje Puerto Colombia
	16/03/2025	Circunvalar de la prosperidad
	23/03/2025	Peaje Puerto Colombia
	23/03/2025	Circunvalar de la prosperidad
	30/03/2025	Peaje Puerto Colombia
	30/03/2025	Circunvalar de la prosperidad
Abril	6/04/2025	Peaje Puerto Colombia
	6/04/2025	Circunvalar de la prosperidad
	13/04/2025	Peaje Puerto Colombia
	13/04/2025	Circunvalar de la prosperidad
	20/04/2025	Peaje Puerto Colombia
	27/04/2025	Circunvalar de la prosperidad
	27/04/2025	Peaje Puerto Colombia
Mayo	4/05/2025	Peaje Puerto Colombia
	4/05/2025	Circunvalar de la prosperidad
	11/05/2025	Peaje Puerto Colombia
	18/05/2025	Circunvalar de la prosperidad
	18/05/2025	Peaje Puerto Colombia
	25/05/2025	Circunvalar de la prosperidad
	25/05/2025	Peaje Puerto Colombia
Junio	1/06/2025	Peaje Puerto Colombia
	1/06/2025	Circunvalar de la prosperidad

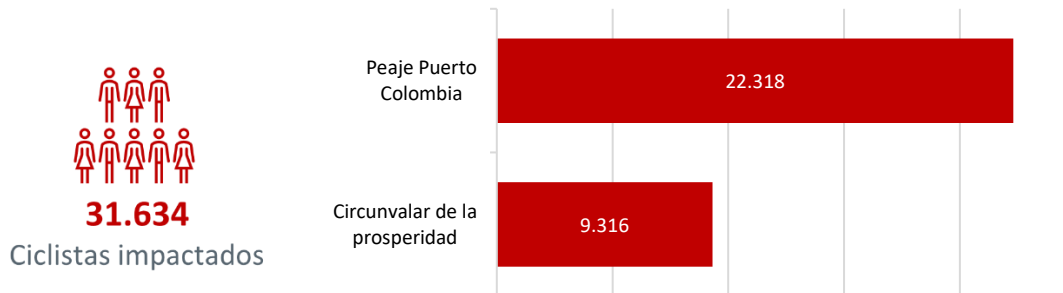


Mes	Fecha	Lugar
	8/06/2025	Peaje Puerto Colombia
	8/06/2025	Circunvalar de la prosperidad
	15/06/2025	Peaje Puerto Colombia
	15/06/2025	Circunvalar de la prosperidad
	22/06/2025	Peaje Puerto Colombia
	22/06/2025	Circunvalar de la prosperidad
	29/06/2025	Peaje Puerto Colombia
	29/06/2025	Circunvalar de la prosperidad
Julio	6/07/2025	Peaje Puerto Colombia
	6/07/2025	Circunvalar de la prosperidad
	13/07/2025	Peaje Puerto Colombia
	13/07/2025	Circunvalar de la prosperidad
	20/07/2025	Circunvalar de la prosperidad
	27/07/2025	Peaje Puerto Colombia
Agosto	3/08/2025	Peaje Puerto Colombia
	3/08/2025	Circunvalar de la prosperidad
	10/08/2025	Peaje Puerto Colombia
	10/08/2025	Circunvalar de la prosperidad
	17/08/2025	Peaje Puerto Colombia
	17/08/2025	Circunvalar de la prosperidad
	24/08/2025	Peaje Puerto Colombia
	24/08/2025	Circunvalar de la prosperidad
	31/08/2025	Peaje Puerto Colombia
31/08/2025	Circunvalar de la prosperidad	
Septiembre	7/09/2025	Peaje Puerto Colombia
	7/09/2025	Circunvalar de la prosperidad
	14/09/2025	Peaje Puerto Colombia
	14/09/2025	Circunvalar de la prosperidad
	21/09/2025	Peaje Puerto Colombia
	21/09/2025	Circunvalar de la prosperidad
	28/09/2025	Peaje Puerto Colombia
Octubre	5/10/2025	Peaje Puerto Colombia
	12/10/2025	Peaje Puerto Colombia
	12/10/2025	Circunvalar de la prosperidad
	19/10/2025	Peaje Puerto Colombia
	19/10/2025	Circunvalar de la prosperidad
	26/10/2025	Peaje Puerto Colombia
	26/10/2025	Circunvalar de la prosperidad
	2/11/2025	Municipio de Baranoa*
2/11/2025	Municipio de Usiacurí*	

3.7.2. Resultados De La Campaña

A partir de su ejecución hasta la fecha se ha logrado impactar más de **31.000** ciclistas quienes han utilizado los servicios ofrecidos en estos puntos seguros en las vías mencionadas. Asimismo, durante la activación realizada el 2 de noviembre de 2025, en el marco del evento **Rigo Go**, se impactaron **3.150 ciclistas**, fortaleciendo un entorno vial más seguro, responsable y educativo para los deportistas.

Ilustración 68. Población de ciclistas impactados por punto seguro



3.7.3. CICLOVÍA TU RUTA SEGURA

En el marco de un convenio interadministrativo firmado con la concesión Ruta Costera, se habilitó un tramo de 30 km de ciclovia en la Circunvalar de la Prosperidad, disponible todos los domingos de 5:30 am a 9:30 am, desde el PR 35+000 hasta el PR 17+330, este horario fue modificado a solicitud de los beneficiarios que inician sus actividades deportivas desde tempranas horas.

Ilustración 69. Ruta de la Ciclovia



Ilustración 70. Registro fotográfico de la reactivación de la ciclovía en la Circunvar de la Prosperidad (16/03/2025)



3.7.4. “Mamá en Bici” y “Papá en Bici”

Como parte de las jornadas desarrolladas dentro de la campaña “**Puntos Seguros para Ciclistas y Ciclovía Tu Ruta Segura**”, se llevaron a cabo dos jornadas especiales diseñadas para conmemorar fechas significativas que lograron fortalecer el vínculo entre los ciclistas y el Instituto de Tránsito del Atlántico:

- “**Mamá en Bici**”, una actividad realizada en honor a la celebración del **Día de las Madres**, enfocada en promover el uso seguro de la bicicleta entre mujeres, logrando impactar positivamente a **620 ciclistas** participantes.
- “**Papá en Bici**”, una actividad realizada en honor a la celebración del **Día del Padre**, destacando el compromiso de los padres como actores viales consciente y responsable, registrando una participación de **758 ciclistas**.

Ambas iniciativas aportaron al fortalecimiento de la cultura vial, generando espacios seguros e incluyentes, al tiempo que se reforzó la promoción de hábitos saludables para el ciclismo recreativo y deportivo en el Atlántico.

Ilustración 71. Registro fotográfico de Mamá en Bici en la Circunvalar de la Prosperidad (18/05/2025)



Ilustración 72. Registro fotográfico de Souvenirs de Mamá en Bici



Ilustración 73. Registro fotográfico de Papá en Bici en la Circunvalar de la Prosperidad (08/06/2025)



Ilustración 74. Registro fotográfico de Souvenirs de Papá en Bici



Ilustración 75. Soy Servidor Público (6/07/2025 - Circunvalar de la prosperidad)



Ilustración 76. Souvenirs entregados en el evento.



Ilustración 77 Actívate en rosa (19/10/2025 - Circunvalar de la prosperidad)



3.8. DISFRUTA LA PLAYA, RESPETA LA VÍA

El Instituto de Tránsito del Atlántico ejecutó la campaña “DISFRUTA LA PLAYA, RESPETA LA VÍA” en dos fases estratégicas, con el objetivo de promover una cultura de respeto y responsabilidad entre los usuarios de las vías durante eventos turísticos y temporadas de alta afluencia.

En primer lugar, la **primera fase** se activó durante el evento **Salinas Fest 2025**, un festival náutico que se llevó a cabo del 28 de marzo al 2 de abril de 2025 en la **Náutica Salinas del Rey**, ubicada en el municipio de **Juan de Acosta**, en el departamento del Atlántico.

Durante ese periodo de seis días, el evento reunió a más de 100 atletas nacionales e internacionales provenientes de países como Cuba, Brasil y Francia, quienes compitieron en diversas modalidades de deportes acuáticos, incluyendo kitesurf, wing foil y big air.

Ante la expectativa de recibir más de 4.000 espectadores, el Instituto de Tránsito del Atlántico identificó la necesidad de promover una cultura de responsabilidad y respeto entre los usuarios de las vías, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad vial tanto de visitantes como deportistas; como resultado, se logró **sensibilizar a 515 conductores y 2.200 pasajeros**, mediante actividades pedagógicas orientadas a la prevención de siniestros viales.

Posteriormente, la **segunda fase** de la campaña se implementó los días sábado 21 y domingo 22 de junio, coincidiendo con el inicio del receso escolar, periodo en el que se incrementa significativamente el flujo vehicular hacia los principales destinos turísticos, cuyo propósito principal es promover unas vacaciones seguras y sin contratiempos para los habitantes y visitantes del departamento.

En esta ocasión, las zonas intervenidas durante esta fase fueron las playas de **Caño Dulce** en el municipio de **Tubará** y **Santa Verónica** en el municipio de **Juan de Acosta**, donde se llevaron a cabo jornadas pedagógicas de sensibilización vial.

Por lo anterior, durante esas actividades pedagógicas de sensibilización, se formularon preguntas sobre las buenas prácticas que deben adoptar los conductores al visitar la playa, así como ejemplos de conductas indebidas al momento de conducir.

Específicamente, estas jornadas hicieron especial énfasis en las siguientes recomendaciones:

- Si ingeriste alcohol, busca un conductor elegido
- Asegúrate que tu vehículo esté en óptimas condiciones; revisa el estado de las luces, neumáticos y porta el kit de carretera
- Evita los microsueños, si te sientes cansado, detente y descansa.
- No arrojes basura a la playa, mantenla limpia
- Respeta las señales de Tránsito

Como resultado de estas jornadas en la segunda fase, se logró sensibilizar a un total de **1.638 actores viales**, entre conductores, pasajeros y peatones, en donde a cada uno se le entregó un mensaje de recordación, con el propósito de reforzar el objetivo de la campaña y fomentar la difusión de las recomendaciones de seguridad vial.

3.8.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma detallado de las actividades realizadas:

Tabla 18. Cronograma de activación “Disfruta La Playa, Respeta La Vía”

MES	FECHA	MUNICIPIO	LUGAR
Fase 1 Marzo	29/03/2025	Juan de Acosta	Salinas del Rey
	30/03/2025	Juan de Acosta	Salinas del Rey
Fase 2 Junio	21/06/2025	Juan de Acosta	Playa Santa Verónica
	22/06/2025	Juan de Acosta	Playa Caño Dulce

3.8.2. Resultados De La Campaña

Como resultado de campaña, se logró sensibilizar a un total de **4.353 actores viales**, fortaleciendo la cultura de seguridad en zonas turísticas a través de intervenciones pedagógicas dirigidas a conductores, pasajeros y peatones.

Ilustración 78. Cantidad de actores beneficiados de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía"


4.353
Conductores,
pasajeros y peatones

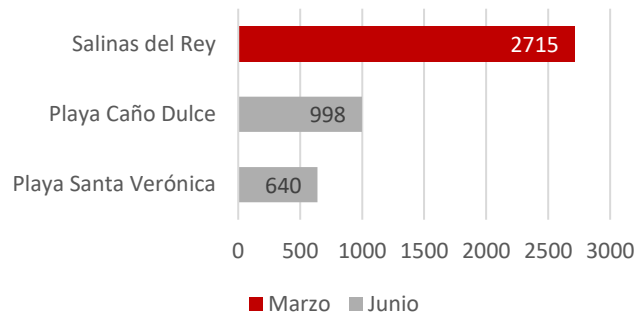


Ilustración 79. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Salinas del Rey (29/03/2025)



Ilustración 80. Registro fotográfico de la campaña "Disfruta La Playa, Respeta La Vía" en Salinas del Rey (30/03/2025)



Ilustración 81. Registro fotográfico de la campaña “Disfruta La Playa, Respeta La Vía” en Playa Santa Verónica (21/06/2025)



Ilustración 82. Registro fotográfico de la campaña “Disfruta La Playa, Respeta La Vía” en Playa Caño Dulce (22/06/2025)



3.9. ATLÁNTICO EN BICI

El Instituto de Tránsito del Atlántico, con el fin de incentivar la movilidad sostenible y promover el uso de la bicicleta no solo como una alternativa de transporte, sino también como un medio para disfrutar del entorno y fortalecer la interacción comunitaria. Llevó a cabo la campaña “**Atlántico en bici?**” mediante la realización de **ciclopaseos** permitiendo a los ciudadanos conectarse con su entorno, apreciar el paisaje local y promover el bienestar colectivo.

En el marco de esta actividad se realizan recorridos con previa inspección y aprobación de las rutas por parte de los agentes del Instituto de Tránsito del Atlántico, garantizando las condiciones adecuadas de seguridad vial y en acompañamiento de los promotores para la gestión de la movilidad durante la ejecución de ciclopaseo.

Durante el desarrollo de la estrategia, se integraron diferentes componentes que enriquecieron la experiencia de los actores viales. En el ámbito recreativo, se promovió la

actividad física de forma dinámica y participativa, mientras que en el componente pedagógico se desarrollaron espacios de sensibilización vial, liderados por un capacitador experto en seguridad vial. Abordando temas clave como el uso correcto del casco, la señalización entre ciclistas y las normas de tránsito aplicables a este medio de transporte.

3.9.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma detallado de las actividades realizadas:

Tabla 19. Cronograma de activación "Atlántico en Bici"

Mes	Fecha	Municipio
Agosto	1/08/2025	Baranoa
	15/08/2025	Repelón
	23/08/2025	Candelaria
Septiembre	12/09/2025	Luruaco
	13/09/2025	Santa Lucía
	26/09/2025	Manatí

3.9.2. Resultados De La Campaña

Como resultado de campaña, se logró sensibilizar a un total de **4.137 actores viales**, incentivando la movilidad sostenible y promoviendo el uso de la bicicleta.

Ilustración 83. Cantidad de actores beneficiados de la campaña "Atlántico en Bici"

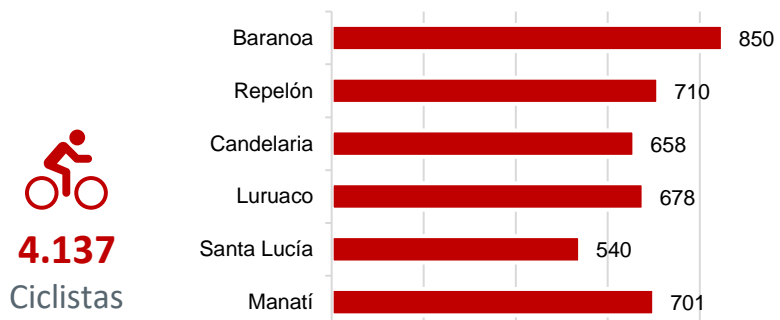


Ilustración 84. Registro fotográfico de la campaña “Atlántico en Bici” (1/08/2025 - Baranoa)



Ilustración 85. Registro fotográfico de la campaña “Atlántico en Bici” (12/09/2025 - Luruaco)



3.10. ATLÁNTICO SEGURO: ¡EL ATLÁNTICO SE MUEVE SEGURO! EN LA VÍA, LA CONCIENCIA ES LA MEJOR GUÍA

El Instituto de Tránsito del Atlántico ejecutó la campaña de sensibilización en las vías del departamento y en las plazas principales de cada municipio donde se activó la campaña, cuyo objetivo es instruir a peatones, motociclistas, ciclistas, conductores y pasajeros sobre la importancia de respetar las señales de tránsito, actualización del manual de señalización, cultura vial y conciencia ciudadana.

3.10.1. Cronograma De Activación De La Campaña

A continuación, se presenta el cronograma detallado de las actividades realizadas:

Tabla 20. Cronograma de activación "Atlántico Seguro"

Mes	Fecha	Municipio
Julio	22/07/2025	Baranoa
	23/07/2025	Polonuevo
	24/07/2025	Santo Tomás
	24/07/2025	Palmar de Varela
	25/07/2025	Ponedera
	28/07/2025	Usiacurí
	29/07/2025	Candelaria
Agosto	25/08/2025	Baranoa
	25/08/2025	Usiacurí
	26/08/2025	Santo Tomás
	26/08/2025	Palmar de Varela
	26/08/2025	Ponedera
	27/08/2025	Manatí
	28/08/2025	Suan
	28/08/2025	Campo de la Cruz
Septiembre	16/09/2025	Santo Tomás
	17/09/2025	Polonuevo
	18/09/2025	Santa Lucía
	18/09/2025	Suan
	22/09/2025	Repelón
	22/09/2025	Luruaco
	28/09/2025	Usiacurí
Octubre	14/10/2025	Manatí
	14/10/2025	Candelaria (Carreto)
	15/10/2025	Baranoa
	16/10/2025	Luruaco
	17/10/2025	Santo Tomás
	18/10/2025	Juan de Acosta
	22/10/2025	Palmar de Varela
	22/10/2025	Ponedera

3.10.2. Resultados De La Campaña

Como resultado de campaña, se ha logrado el impacto de **14.150 actores** viales que transitaron y circularon en las vías donde se activó la campaña.

Ilustración 86. Cantidad de actores impactados con la campaña "Atlántico Seguro"

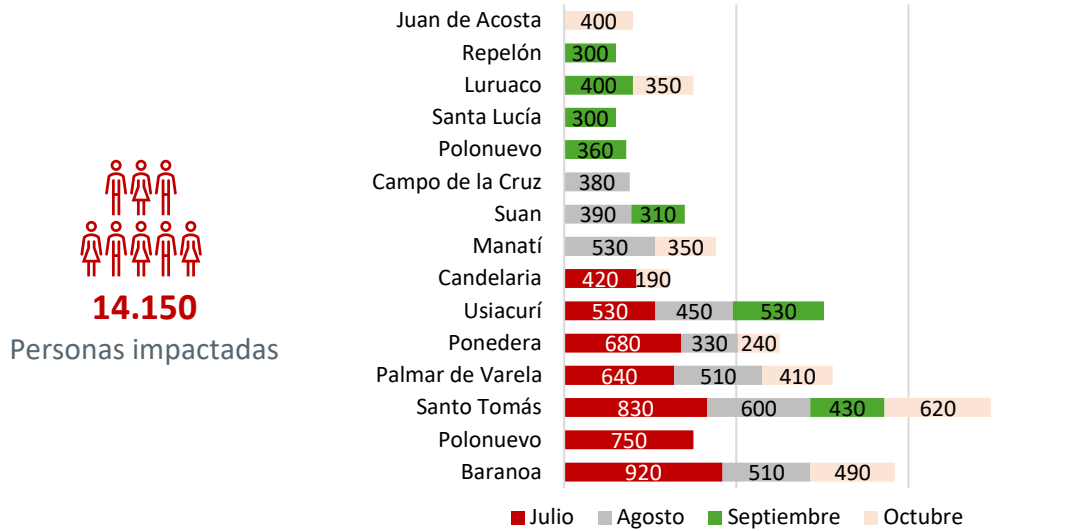


Ilustración 87. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico Seguro" (26/08/2025 – Santo Tomás)



Ilustración 88. Registro fotográfico de la campaña "Atlántico Seguro" (18/09/2025 – Suan)



3.11. CONECTADOS POR LA VIDA

En cumplimiento del convenio firmado con la Concesión Ruta Costera y con el objetivo de impactar los actores viales que circulan en uno de los principales corredores viales del departamento del Atlántico, se llevó a cabo la campaña Conectados por la Vida.

3.11.1. Resultados De La Campaña

Como resultado de campaña, se logró impactar a **2.350 actores viales**, principalmente conductores de automóviles particulares que circulan sobre la vía al mar en el **Peaje de Puerto Colombia** y sobre la **Circunvar de la Prosperidad**, en las fechas **18 y 31 de julio**.

Ilustración 89. Cantidad de actores impactados con la campaña "Conectados por la vida"

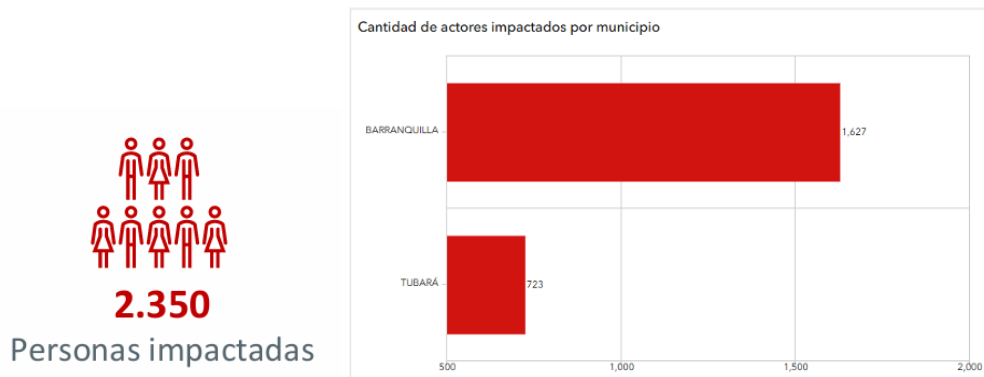


Ilustración 90. Registro fotográfico de la campaña "Conectados Por La Vida" (18 y 31 de julio de 2025)



4. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

4.1. DEMARCACIÓN EN VÍAS

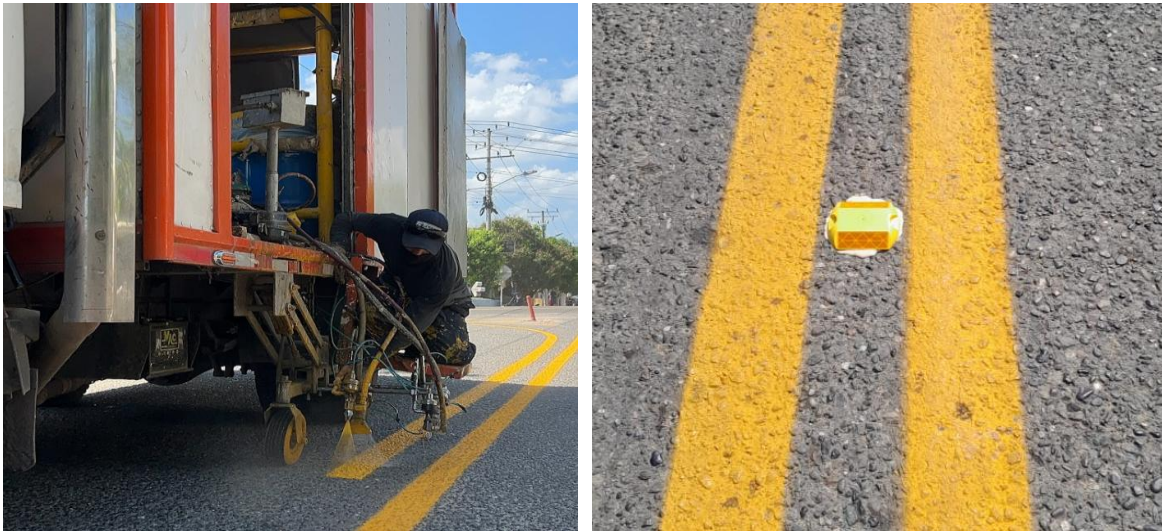
Durante el primer trimestre de 2025, a través del contrato LP-001-2024, se han llevado a cabo actividades de señalización y demarcación en diferentes ubicaciones estratégicas.

En este contexto, se detallan las acciones realizadas:

4.1.1. Demarcación Vía Baranoa-Polonuevo

- Instalación de 18 Señales verticales reglamentarias y preventivas
- Demarcación de 29.600 metros lineales entre líneas de camellón y de borde
- Instalación de 9 hitos
- Instalación de 465 tachas
- Reemplazo del reflectivo de señal elevada en Baranoa.

Ilustración 91. Registro fotográfico de demarcación vía Baranoa – Polonuevo



4.1.2. Demarcación Vía Principal Ponedera

- Instalación de 15 señales verticales reglamentarias y preventivas
- Demarcación de 6.000 metros lineales de entre líneas de camellón y de carril
- Demarcación de 70 metros cuadrados de flechas, línea de pare y cebras.

Ilustración 92. Registro fotográfico de demarcación vía Principal Ponedera



4.1.3. Demarcación Vía Carrera 51B – Sabanilla – Puerto Colombia

- Demarcación de segmento vial 15.000 metros lineales en línea amarilla de división de carril

Ilustración 93. Registro fotográfico de demarcación vía Carrera 51B – Sabanilla – Puerto Colombia



4.1.4. Demarcación Vía Entrada A Santa Verónica

- Demarcación de segmento vial 2.000 metros lineales en línea de eje amarilla

Ilustración 94. Registro fotográfico de demarcación vía entrada a Santa Verónica



4.1.5. Observaciones Del Segundo Trimestre

Durante el segundo trimestre de 2025 no se registraron avances asociados a la señalización y demarcación en las vías del departamento, debido a que en el Instituto de Tránsito del Atlántico aún no contamos con un contrato de señalización que nos permita atender las necesidades que se tienen inventariadas. Además, se espera que, una vez adjudicado el nuevo contrato, se retomen las intervenciones programadas.

4.1.6. Demarcación Tercer Trimestre

Durante el tercer trimestre de 2025, mediante el contrato LP-001-2025, se desarrollaron las siguientes actividades de señalización en las vías a cargo del departamento, a continuación, se detallan las acciones realizadas:

4.1.6.1. Demarcación en Baranoa

Baranoa sigue siendo el municipio con la mayor ejecución. Las adiciones corresponden a la finalización de los trabajos de limpieza vial.

- Señalización Vertical: Se intervinieron 34 unidades de señales verticales sencillas (tipo SR, SP y SI), con un valor de \$24.965.180.00. Adicionalmente, se retiró 1 unidad de señalización antigua por un valor de \$69.720.00.
- Demarcación con Pintura: Se ejecutó la demarcación lineal con 9.177.78 metros lineales de pintura acrílica y microesferas (\$42.860.232.60), y la demarcación de áreas con 197.01 metros cuadrados (\$11.747.706.30).
- Elementos de Seguridad Vial: Se instalaron 19.08 metros lineales de resaltos plásticos (\$12.181.053.60) y 272.00 unidades de tachas reflectivas (\$6.345.760.00).

- Limpieza de Borde de Vía: Los trabajos se incrementaron, sumando un total de 7.954.35 metros lineales intervenidos, con un valor total de \$8.345.790.80.

Ilustración 95. Registro fotográfico de instalación de reductores de velocidad en Baranoa



4.1.6.2. Demarcación en Puerto Colombia

La ejecución en Puerto Colombia se concentró fuertemente en la demarcación lineal, complementada con nuevos metros de limpieza.

- Demarcación con Pintura: La inversión principal se destinó a la demarcación de la vía, cubriendo 16.245.00 metros lineales, lo que representó un valor de \$75.864.150.00.
- Limpieza de Borde de Vía (Adición): Se añade la ejecución de 3.138.76 metros lineales de limpieza manual de borde de vía, con un valor de \$3.293.121.30.

Ilustración 96. Registro fotográfico de la Demarcación lineal en Puerto Colombia



4.1.6.3. Demarcación en Tubará

La ejecución en Tubará se compone de la demarcación vial y la nueva asignación de limpieza de bordes.

- Demarcación con Pintura: Se ejecutaron 11.317.00 metros lineales de demarcación con pintura acrílica, con un valor total de \$52.850.390.00.
- Limpieza de Borde de Vía (Adición): Se añade la ejecución de 2.184.81 metros lineales de limpieza manual de borde de vía, con un valor de \$2.292.302.50.

Ilustración 97. Registro fotográfico de la Demarcación lineal en Tubará



4.1.6.4. Demarcación en Piojó

La ejecución en Piojó está focalizada en elementos de alerta, señalización, y ahora limpieza.

- Bandas Alertadoras: Se instalaron 58.00 metros lineales de bandas alertadoras, representando la mayor inversión en el municipio con \$17.400.000.00.
- Señalización y Demarcación: Se instalaron 8.00 unidades de señales verticales sencillas (\$5.874.160.00) y se demarcó un área de 14.50 metros cuadrados (\$864.635.00).
- Limpieza de Borde de Vía (Adición): Se añade la ejecución de 992.68 metros lineales de limpieza manual de borde de vía, con un valor de \$1.041.512.80.

Ilustración 98. Registro fotográfico de las bandas alertadoras en Piojó



4.2. DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR MUNICIPIO

En el marco de las actividades programadas desde el año anterior, los recursos destinados a señalización durante el primer trimestre de 2025 se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 21. Inversión por Municipio (Enero – Marzo)

MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN
Baranoa	\$ 74.154.050
Polonuevo	\$ 74.154.050
Puerto Colombia	\$ 64.500.000
Juan De Acosta	\$ 8.600.000
Ponedera	\$ 46.602.500
TOTAL	\$ 272.010.600

En términos generales, la inversión se orientó a garantizar la continuidad de las actividades de señalización y demarcación, logrando un impacto positivo en las condiciones de seguridad vial de los municipios beneficiarios; esta inversión realizada, que ascendió a **\$272.010.600** distribuidos entre cinco municipios, permitió avanzar significativamente en la mejora de la señalización y demarcación vial, fortaleciendo la seguridad en corredores estratégicos del departamento.

4.2.1. Observaciones Del Segundo Trimestre

Durante el segundo trimestre de 2025, no se ejecutaron nuevas intervenciones sobre terreno, ya que se encuentra en proceso la adjudicación del nuevo contrato de señalización; una vez formalizado el contrato, se prevé la reactivación de las actividades programadas.

Este enfoque garantizará la continuidad de los resultados alcanzados y permitirá seguir avanzando en la implementación de estrategias que impacten positivamente en la movilidad y seguridad vial del Atlántico.

4.2.2. Observaciones Del Tercer Trimestre

Durante el Tercer trimestre de 2025 los recursos destinados a señalización se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 22. Inversión por Municipio (Julio – Septiembre)

Municipio	Valor Ejecutado	Porcentaje del Total Ejecutado	Enfoque Principal
Baranoa	\$ 106.515.443.30	40.04%	Variado (Señalización, Demarcación, Limpieza).
Puerto Colombia	\$ 79.157.271.30	29.76%	Demarcación Lineal y Limpieza.
Tubará	\$ 55.142.692.50	20.73%	Demarcación Lineal y Limpieza.
Piojó	\$ 25.180.307.80	9.47%	Bandas Alertadoras, Señalización y Limpieza.
TOTAL	\$ 265.995.714.90		

En términos generales el informe del tercer trimestre la ejecución acumulada total hasta la fecha es de **\$265.995.714.90** concentrada exclusivamente en cuatro municipios de la región, lo cual representa un avance significativo, el análisis revela que la mayor parte de las obras se han concentrado en Baranoa y Puerto Colombia.

La distribución de la inversión en los cuatro municipios activos ha permitido completar actividades auxiliares como la Limpieza de Borde de Vía (que totalizó 14.270.63 metros lineales), lo cual sienta una base operativa. El desafío principal del proyecto es la distribución del alcance. Es fundamental y urgente enfocar los esfuerzos de gestión y planificación para activar las obras en los 13 municipios restantes que, hasta la fecha, no registran ninguna ejecución. Esto es clave para alcanzar los objetivos de seguridad vial en toda la zona de intervención y completar el valor total del contrato.

4.2.3. Observaciones Del Cuarto Trimestre

La ejecución de obras en el Cuarto Trimestre alcanzó un valor total de **\$ 251.920.580.20**. La actividad más representativa fue la Demarcación Vial de 12 CMS., la cual constituyó el rubro de mayor peso financiero. Se realizaron, además, trabajos de adecuación y renovación de la señalización vertical, con un enfoque en la reparación de señales elevadas y el suministro de elementos de seguridad vial como Horquillas.

Tabla 23. Ejecución de obras Cuarto Trimestre

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UND.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
Demarcación con pintura acrílica y microesferas de vidrio tipo Drop-On, ancho de 12 CMS.	ML	27.890.20	\$ 130.247.234.00
Fabricación e Instalación de Señales Verticales Sencillas (SR, SP, SI de 60 CMS.)	UND	6.00	\$ 4.405.620.00
Horquillas	UND	1.00	\$ 30.958.775.00
Cambio de reflectivo de señales elevadas	UND	8.00	\$ 26.387.200.00
Cambio de tablero de señal elevada	UND	2.00	\$ 22.610.000.00
Retiro de Señales Sencillas y Dobles	UND	273.00	\$ 19.033.560.00
Suministro e instalación a todo costo de resaltos plásticos	ML	18.36	\$ 11.721.391.20
Cambio de reflectivo de señales a nivel	UND	6.00	\$ 6.556.800.00
SUBTOTAL OBRAS			\$ 251.920.580.20

4.2.3.1. Puntos Destacados del Cuarto Trimestre

- 1. Alto Impacto de Demarcación:** Se ejecutaron 27.890.20 metros lineales de demarcación con pintura acrílica, consolidando esta actividad como la de mayor valor de ejecución (**\$130.247.234.00**).
- 2. Renovación de Señalización Elevada:** Se puso un énfasis especial en el mantenimiento de señales de gran tamaño (elevadas), con el cambio de 8 reflectivos y 2 tableros, sumando más de **\$49 millones** en esta categoría.
- 3. Suministro Clave:** Se certificó el ítem de Horquillas por un valor de **\$30.958.775.00**.
- 4. Balance de Señalización:** Se **retiraron 273 unidades** de señales antiguas o deterioradas, y se **instalaron 6 unidades** de nuevas señales verticales sencillas.

Ilustración 99. Registro fotográfico del reemplazo de tablero señal elevada en la vía Sabanalarga cascajal



Ilustración 100. Registro fotográfico de la instalación reductor de velocidad Manatí



Ilustración 101. Registro fotográfico de la Instalación de horquillas puente Usiacurí.



Ilustración 102. Registro fotográfico de la demarcación vía La Azucena-Piojó



4.3. GESTIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

En el año 2025 se han registrado avances significativos en la gestión y renovación tecnológica del sistema de detección electrónica de infracciones de tránsito, lo que ha permitido fortalecer el control y vigilancia en diversas vías estratégicas del departamento.

4.3.1. Renovación Y Permisos De Ocupación En Puntos Existentes

Entre las principales acciones destacadas, el Instituto de Tránsito del Atlántico avanzó en la renovación tecnológica de los puntos de SAST.

De los 13 puntos existentes, se realizó la renovación de 6 equipos, los cuales actualmente cuentan con capacidades de detección de velocidad, verificación del seguro obligatorio y control de la revisión técnico-mecánica, fortaleciendo así la operatividad y alcance de los sistemas de control.

En cuanto a los 7 puntos restantes, ubicados en la vía a cargo de la Concesión Montes de María, se encuentran en proceso de trámite de aprobación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

4.3.2. Implementación De Nuevos Puntos SAST

Además de los avances anteriores, el 11 de febrero de 2025, la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico otorgó permisos de ocupación temporal para la implementación de cuatro nuevos puntos SAST en el territorio departamental, de esos cuatro puntos aprobados, dos ya se encuentran en construcción en los municipios de Polonuevo y Repelón.

Adicionalmente, otros nueve puntos bajo la jurisdicción de la ANI ya fueron aprobados por parte de la ANSV y están en trámite para la obtención del respectivo permiso de ocupación con dicha entidad.

Los avances en la gestión del sistema SAST reflejan un fortalecimiento del monitoreo electrónico de infracciones de tránsito, contribuyendo a una mayor seguridad vial en el Atlántico. Asimismo, la implementación de nuevos puntos permitirá ampliar la cobertura y mejorar la eficacia del control vehicular, optimizando la regulación del tránsito en el departamento.

5. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Instituto de Tránsito del Atlántico tiene como parte de sus funciones promover la seguridad vial en los municipios que no cuentan con un organismo de tránsito; en este sentido, se han desarrollado diferentes estrategias integrales de educación, señalización y control en los municipios bajo su jurisdicción, fortaleciendo las condiciones de seguridad para los actores viales.

Asimismo, otra de las funciones del Instituto es la atención a siniestros viales a través del **Cuerpo de Agentes de Tránsito**, quienes están debidamente capacitados para cumplir funciones de policía judicial; esta formación garantiza una intervención profesional, oportuna y ajustada a los protocolos establecidos, frente a cualquier eventualidad en la vía.

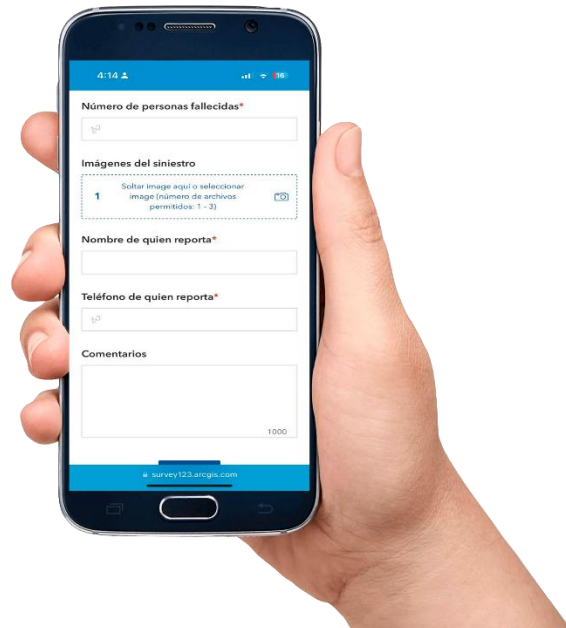
Para reforzar esta labor, el Instituto cuenta con un contrato vigente con **Esri Colombia**, el cual permite utilizar la infraestructura tecnológica de la **nube Esri** y diversas aplicaciones asociadas, facilitando el registro y la gestión de eventos viales en tiempo real.

Desde el año 2022, se implementó un sistema digital para el reporte de siniestros viales y se ha caracterizado por su simplicidad, accesibilidad y efectividad; gracias a su interacción de manera directa con el **Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)** del Departamento del Atlántico.

En consecuencia, este sistema reemplazó el método anterior basado en llamadas telefónicas, permitiendo ahora el acceso a través de una **página web**, a la cual se puede ingresar mediante **URL** o **código QR**, facilitando el reporte inmediato, oportuno y eficiente de los incidentes en la vía.

A continuación, se detallan los mecanismos disponibles para acceder al sistema de Reporte de Siniestros Viales:

Ilustración 103. Formulario de Survey123 para el reporte de siniestros viales



URL: [HTTPS://ARCS.IS/1G9AUB](https://arcs.is/1G9AUB)

Adicionalmente, en junio el Instituto de Tránsito del Atlántico suscribió el **Convenio Interadministrativo No. ANSV – 056**, cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Instituto de Tránsito del Atlántico para fortalecer la gestión del conocimiento en materia de seguridad vial con el fin de contribuir a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en seguridad vial*” y manteniendo la permanencia del Instituto como miembro de la **Red de Observatorios Territoriales**.

En virtud del objeto misional del Instituto de Tránsito del Atlántico y el convenio firmado, se han implementado mecanismos tecnológicos para la recopilación, procesamiento y divulgación de la información, es por eso que se han implementado **4 formularios** para la recopilación de la información diseñados en **Survey123** (Registro de operativos de control, necesidades de intervención, activaciones de educación vial y la digitalización de los IPAT), además de dos formularios desarrollados en **QuickCapture**. Con la información recopilada, se han generado diversos **Tableros de Control** que permiten hacer seguimiento a las necesidades y las estrategias reportadas en los municipios del Atlántico a cargo del Instituto de Tránsito del Atlántico.



Ilustración 104. Formulario de Necesidades de Intervención

ArcGIS Survey123 Mis encuestas Organización William

Necesidades de intervención Información general Diseño Colaborar Analizar **Datos** Ajustes

24/6/24 - 20/11/24 Filtrar Informe Exportar Abrir en el visor de mapas Vista de formulario 166/166

Todo
 Hoy
 Últimos 7 días
 Últimos 30 días
 Rango personalizado

Esri, CGIAR, USGS | Esri, TomTom, Garmin, Foursquare, FAO, METI/NASA, USGS Powered by Esri

Necesidades de intervenc...

EditDate	Fecha de inspec...	Zona	Municipio	Nombre de la vía...	Desde	Hasta
28/10/2024, 2:00 p.m.	28 de octubre de 2024	Urbana	PALMAR DE VARELA	Calle 17	Carrera 11	Carrera 10

0 de 166 seleccionados

Ilustración 105. Formulario de Registros de Puestos de Control

ArcGIS Survey123 Mis encuestas Organización William

Registros de Puestos de Control Información general Diseño Colaborar Analizar **Datos** Ajustes

26/5/23 - 20/11/24 Filtrar Informe Exportar Abrir en el visor de mapas Vista de formulario

Esri, CGIAR, USGS | Esri, TomTom, Garmin, Foursquare, FAO, METI/NASA, USGS

Registros de Puestos de C...


EditDate	Fecha y Hora	Municipio	Motocicletas	Motocarros	Automóviles	Vehículos
20/11/2024, 9:36 a.m.	20/11/2024, 9:34 a.m.	SANTO TOMÁS				

Ilustración 106. Formulario de actividades de Educación Vial

ArcGIS Survey123 Mis encuestas Organización William

Educación vial Información general Diseño Colaborar Analizar **Datos** Ajustes

7/3/25 - 9/7/25 Filtrar Informe Exportar Abrir en el visor de mapas Vista de formulario 129/129



Esri, CGIAR, USGS | PNNC, Esri, TomTom, Garmin, FAO, METI/NASA, USGS Powered by Esri

Nombre del evento	Fecha y hora	Municipio	Lugar de realización
Seguridad vial al Colegio	16/6/2025, 11:44 a.m.	USIACURÍ	Institución Educativa Nuestra Señora del Tránsito ...

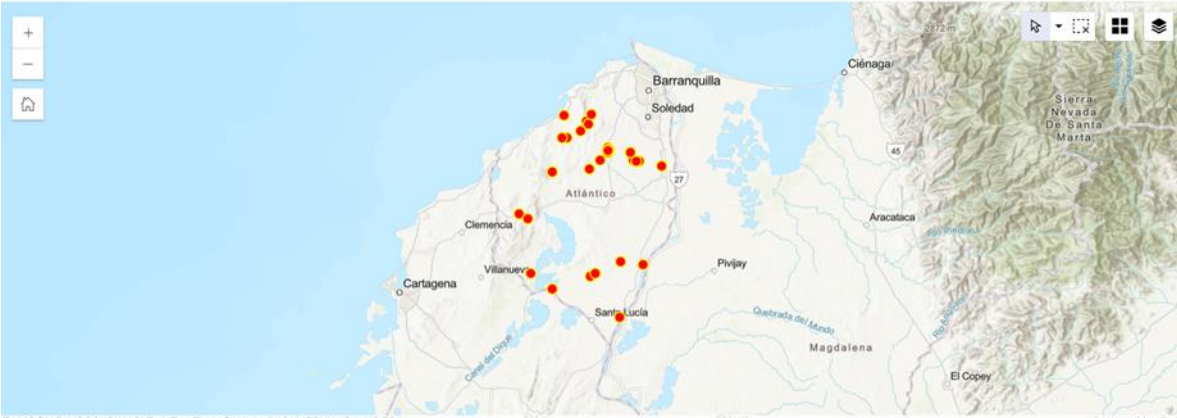
1 de 129 seleccionados

Ilustración 107. Formulario de digitalización de IPAT

ArcGIS Survey123 Mis encuestas Organización William

Siniestralidad ITA Información general Diseño Colaborar Analizar **Datos** Ajustes

5/6/25 - 9/7/25 Filtrar Informe Exportar Abrir en el visor de mapas Vista de formulario 31/31



Esri, CGIAR, USGS | PNNC, Esri, TomTom, Garmin, FAO, METI/NASA, USGS Powered by Esri

Siniestralidad ITA	Detalle de las víctimas	Detalle de los vehículos in...	Hipótesis

Por su parte, el **Tablero de Control de Registro de Vehículos** toma como fuente de información el formulario de Survey123 de registro de puestos de control y el QuickCapture de registro de vehículos, esta información constituye un insumo valioso para el diligenciamiento del **Formulario 365** de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Con el objetivo de analizar los impactos generados en cada uno de los municipios y realizar seguimiento a las obligaciones contractuales en materia de educación vial adquiridas en los convenios suscritos con los municipios, se desarrolló el **Tablero de Control de Actividades de Educación Vial**, el cual es diligenciado por las empresas contratadas para la ejecución de campañas proyectadas y el personal que realiza las charlas de educación vial requeridas por los municipios.

Finalmente, con el fin de identificar puntos críticos en siniestros viales y generar alertas tempranas en materia de siniestralidad en los municipios a cargo del Instituto de Tránsito del Atlántico, y además realizar seguimiento a las víctimas en siniestros viales, se desarrolló el **Tablero de Control de Siniestralidad** mediante el diligenciamiento de los formularios en Survey123.

5.1. CAPACITACIONES Y ARTICULACIÓN CON LA RED DE OBSERVATORIOS TERRITORIALES (ROT)

Como resultado del convenio suscrito con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el convenio que se encontraba vigente anteriormente, el Instituto de Tránsito del Atlántico llevó a cabo una capacitación en articulación con la ANSV, enfocada en el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la siniestralidad vial.

En el marco de esta formación y como miembros activos de la Red de Observatorios Territoriales (ROT), se abordaron temas claves como la profundizaron en el uso de indicadores estratégicos y la implementación de herramientas tecnológicas como ArcGIS, con el fin de optimizar los procesos de recolección, procesamiento y análisis de información.

Ilustración 108. Registro fotográfico de Capacitación en ArcGIS e indicadores



6. COMUNICACIONES

6.1. GESTIÓN DE REDES SOCIALES

6.1.1. Alcance De Las Redes Sociales Institucionales Del Tránsito Del Atlántico

Durante el periodo comprendido entre enero a octubre del 2025, el comportamiento de las redes sociales institucionales del Tránsito del Atlántico reflejó un crecimiento global del **46,38%** en el alcance total, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 24. Alcance de las Redes Sociales (Enero – Octubre)

RED SOCIAL	ALCANCE 2024	ALCANCE 2025	% CRECIMIENTO
Facebook	2.238	2.435	8,80%
X (Twitter)	2.025	2.115	4,44%
Instagram	6.785	10.663	57,16%
Tik Tok	333	1.447	334,53%
TOTAL	11.381	16.660	46,38%

De acuerdo con estos datos, TikTok lidera el crecimiento con un aumento del **334,53%**, seguido de Instagram con **57,16%**; por otro lado, Facebook y X presentaron incrementos menores de **8,80%** y **4,44%**, respectivamente, lo que demuestra un avance significativo en el impacto positivo de las estrategias orgánicas, adaptadas cuidadosamente a las características de cada plataforma y su audiencia.

OBSERVACIÓN: Los valores reportados en el alcance de la vigencia 2024 corresponden a los datos finales de ese año, por lo tanto, los porcentajes de crecimiento hacen referencia al progreso periódico que han tenido las redes sociales en lo corrido de la vigencia 2025.

6.1.2. Actividades Realizadas

Publicaciones: Se realizaron un total de **796 publicaciones** en las redes sociales institucionales; donde el contenido estuvo centrado en educación vial, campañas de sensibilización, noticias relevantes del sector y promoción de los servicios del Instituto.

Descripción Del Alcance Por Red Social:

- **Instagram** (304 días: 1 de enero – 31 de octubre):
 - Visualizaciones de contenido: 438.182 vistas
 - Alcance de cuentas: 94.734 cuentas
- **Tik Tok** (304 días: 1 de enero – 31 de octubre):
 - Visualizaciones de contenido: 67.000 vistas
 - Alcance de cuentas: 16.482 cuentas
- **Facebook** (304 días: 1 de enero – 31 de octubre):
 - Visualizaciones de contenido: 148.549 vistas
 - Alcance de cuentas/usuarios: 32.118 cuentas/usuarios
- **X (Twitter)**: Actualmente, no se dispone de estadísticas avanzadas debido a la falta de una suscripción Premium, un requisito necesario para acceder a las métricas detalladas.

6.1.3. Comunicados De Prensa

Durante el periodo de enero a octubre, se emitieron un total de **40 comunicados** de prensa, abordando los siguientes temas clave:

- Nuevos servicios.
- Iniciativas sostenibles.
- Campañas institucionales.
- Resultados de operativos de tránsito.

6.1.4. Campañas Publicitarias Pagas

En este periodo se realizaron cuatro campañas publicitarias pagas enfocados en la promoción institucional del Congreso Nacional de Seguridad Vial y el evento de ciclismo del Giro de Rigo 2025. Anteriormente se estaba priorizando el alcance orgánico, impulsando una campaña clave orientada a la seguridad vial y la prevención de accidentes.

Ilustración 109. Campañas Publicitarias pagas.

		Anuncio: cierres viales giro de rigo	25.893	28 oct 2025	7 días despué... Todas las conver...	Volumen más alto Alcance único diario
		Anuncio: congreso panelista #1	8.585	23 oct 2025	7 días despué... Todas las conver...	Volumen más alto Interacción con la p...
		Anuncio: formulario de inscripción congreso...	6.952	20 oct 2025	7 días despué... Todas las conver...	Volumen más alto Conversiones
		Anuncio: formulario de inscripción congreso	4.609	19 oct 2025	7 días despué... Todas las conver...	Volumen más alto Visitas a la página d...

6.1.5. Análisis Y Observaciones

- **Crecimiento Notable:** Se observa un incremento significativo en Instagram (+57,16%) y TikTok (+334,53%) lo que refleja el éxito de estrategias orgánicas adaptadas a cada plataforma.
- **Consolidación de TikTok:** Esta red demostró su alto potencial de crecimiento, resaltando la importancia de continuar desarrollando contenido creativo y dinámico.
- **Impacto Orgánico:** El 90% del contenido publicado de manera orgánica fortaleció la conexión con el público, optimizando los recursos institucionales disponibles.
- **Interacción Diversificada:** Las redes sociales cumplen roles específicos que permiten mantener un equilibrio estratégico; por ejemplo, Facebook y X se utilizan para difusión de información institucional, mientras que TikTok e Instagram se destacan por contenido más dinámico y visual; por lo tanto, las características únicas de cada plataforma fortalecen la capacidad de comunicación, adaptándose a los intereses y hábitos de los usuarios.

En resumen, la gestión de redes sociales en el transcurso de la presente anualidad a corte de 31 de octubre refleja el éxito de las estrategias digitales implementadas, evidenciando un enfoque integral y adaptable. Este modelo ha permitido mantener una conexión constante con los ciudadanos, fortaleciendo los esfuerzos institucionales en favor de la seguridad vial y optimizando la difusión de información clave.

7. ARTICULACIÓN

7.1. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL

A corte del 31 de Octubre del año 2025, se han llevado a cabo cuatro (4) Comité Departamental de Seguridad Vial, con el propósito de articular la política pública de seguridad vial entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y las distintas secretarías de la Gobernación del Atlántico adoptando medidas para disminuir la accidentalidad. Adicionalmente, también participaron la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Ministerio de Transporte.

Durante las reuniones del Comité Departamental de Seguridad Vial del Atlántico, se acordaron diversos compromisos para fortalecer la seguridad vial en 2025, entre las cuales se destacan:

- Realización de jornadas de educación vial en los municipios del sur del departamento, debido al incremento de siniestros en 2024.
- Revisión de estrategias para reducir la siniestralidad nocturna en vías secundarias.
- Señalización de centros educativos con alto riesgo, garantizando mayor seguridad para los estudiantes y transeúntes.
- Socialización de planes de seguridad vial con la ANSV, fortaleciendo la colaboración interinstitucional.
- Coordinación de capacitaciones con el sector educativo y de salud, promoviendo un enfoque integral.

Ilustración 110. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial I (13-02-2025)



Ilustración 111. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial II (10-04-2025)



Ilustración 112. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial III (20-08-2025)



Ilustración 113. Registro fotográfico del Comité Departamental de Seguridad Vial IV (22-10-2025)



7.2. ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA GUÍA PARA LA DETERMINACIÓN CLÍNICA DEL ESTADO DE EMBRIAGUEZ AGUDA

Se participó en la capacitación de actualización sobre la guía para la determinación clínica del estado de embriaguez aguda; esta actividad fue liderada por el CRUED y la Secretaría de Salud del Atlántico, en colaboración con distintas entidades de salud y tránsito del departamento.

Durante esta capacitación, se fortaleció una ruta conjunta entre las entidades para asegurar una verificación eficaz de las pruebas de alcoholemia.

Además, se socializó con el cuerpo de profesionales de la salud del departamento el QR Salvavidas, una herramienta que permite a las autoridades y a la ciudadanía reportar accidentes de tránsito, garantizando una respuesta rápida y eficaz para la atención de emergencias de las entidades competentes.

Ilustración 114. Registro fotográfico de la capacitación de actualización sobre la guía para la determinación clínica del estado de embriaguez aguda (25-02-2025)



7.3. CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL

El pasado 30 de mayo de 2025 se llevó a cabo el Consejo Territorial de Seguridad Vial, con la participación de las distintas autoridades del departamento; en este espacio se realizó seguimiento al cumplimiento de metas y trabajo articulado para el fortalecimiento de las estrategias en pro de la seguridad vial en el Atlántico.

Entre los aspectos principales se destacan:

- Durante el año 2024, el Tránsito del Atlántico logró una reducción significativa en la mortalidad por siniestros viales. La línea de tendencia proyectaba 320 fallecidos; sin embargo, se registraron 270, lo que representa 50 vidas salvadas.

- A partir del domingo 1 de junio, se habilitará un carril de doble sentido en el corredor vial Cartagena – Barranquilla, lo cual mejorará la movilidad en la zona costera del departamento.
- Se dio inicio al acompañamiento del equipo GOPES de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para el trabajo articulado para la descentralización de la agencia con el objetivo de crear un canal de comunicación directa para la promoción de programas y proyectos nacionales de seguridad vial.
- En articulación con las alcaldías municipales, se inició el proceso de socialización para la unificación del pico y placa departamental para motos y motocarros, con el fin de mejorar la regulación del tránsito en los municipios.

A finales del mes de noviembre se ejecutará el segundo Consejo Territorial, enfocado en evaluar estrategias para el Plan Navidad.

Ilustración 115. Registro fotográfico del Consejo Territorial de Seguridad Vial I (30-05-2025)



7.4. COMITÉS LOCALES DE SEGURIDAD VIAL

En el marco de la articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, las alcaldías e inspecciones municipales, el Instituto de Tránsito del Atlántico participó en los Comités Locales de Seguridad Vial de los municipios de Baranoa, Candelaria, Polonuevo, Usiacurí y Santo Tomás.

En estos espacios se realizó un diagnóstico actual en materia de siniestros viales, identificando puntos críticos y campañas educativas alineadas al Plan Nacional de Seguridad Vial y el Plan Departamental de Seguridad Vial, fortaleciendo así la planificación territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Se tiene proyectado realizar el segundo comité local en 5 municipios priorizados con el propósito de fortalecer las acciones de control durante las festividades de fin de año e inicio de 2026.



*Ilustración 116. Registro fotográfico del CLSV
Candelaria (26/05/2025)*



*Ilustración 117. Registro fotográfico del CLSV
Baranoa (28/05/2025)*



*Ilustración 118. Registro fotográfico del CLSV
Polonuevo (11/06/2025)*



*Ilustración 119. Registro fotográfico del CLSV Usiacurí
(18/06/2025)*



Ilustración 120. Registro fotográfico del CLSV Santo Tomás (24/06/2025)



Ilustración 121. Registro fotográfico del CLSV Juan de Acosta (1/07/2025)



Ilustración 122. Registro fotográfico del CLSV Manatí (2/07/2025)



Ilustración 123. Registro fotográfico del CLSV Repelón (2/07/2025)



Ilustración 124. Registro fotográfico del CLSV Piojó (13/08/2025)

Ilustración 125. Registro fotográfico del CLSV Ponedera (26/08/2025)



Ilustración 126. Registro fotográfico del CLSV Campo de la Cruz (11/09/2025)



Ilustración 127. Registro fotográfico del CLSV Santa Lucía (11/09/2025)



Ilustración 128. Registro fotográfico del CLSV Palmar de Varela (12/09/2025)



7.5. Congreso Nacional de Seguridad Vial

El III Congreso Nacional de Seguridad Vial 2025, organizado por el Instituto de Tránsito del Atlántico, surge como una necesidad de articular esfuerzos entre la academia, el sector

público, los investigadores y las entidades de transporte para enfrentar los retos actuales de la movilidad. La creciente complejidad de los sistemas de tránsito, sumada al aumento de los índices de siniestralidad vial, demanda escenarios de reflexión y construcción conjunta donde se fortalezcan las capacidades técnicas y se promuevan soluciones integrales en materia de transporte, tránsito, seguridad vial y movilidad sostenible.

Este evento internacional se planteó como un espacio de diálogo e intercambio de experiencias que permitirá visibilizar investigaciones, proyectos y políticas que contribuyen a la prevención de siniestros y a la consolidación de entornos viales más seguros y sostenibles. La asistencia de docentes, investigadores y representantes de instituciones nacionales e internacionales garantizó la generación de aportes significativos que fortalezcan la toma de decisiones y promuevan una cultura vial basada en la corresponsabilidad ciudadana promulgada en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031 y en la gestión articulada de todos los actores del sistema de movilidad.

En coherencia con los lineamientos globales en materia de seguridad vial y movilidad sostenible, este congreso tendrá un enfoque estratégico en el uso de las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial como herramientas para optimizar la planificación, el control y la gestión del tránsito y transporte. Estas innovaciones representan una oportunidad para anticipar riesgos, mejorar la eficiencia de los sistemas de movilidad y avanzar hacia modelos más inteligentes y responsables con el medio ambiente, lo que fortalece el compromiso del Atlántico con la modernización y la innovación en el sector.

De esta manera, el congreso se consolida como un referente internacional que no solo posiciona al Instituto de Tránsito del Atlántico como líder en la promoción de la seguridad vial y la movilidad sostenible, sino que también contribuye a la construcción de un conocimiento colectivo que impacta de forma directa en la reducción de la siniestralidad y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Así, el evento se convierte en un hito académico y técnico que busca transformar los retos actuales en oportunidades de innovación y cooperación para el desarrollo regional, nacional e internacional y se contó con la participación de más de 160 asistentes y 10 ponentes.

Ilustración 129. Agenda del congreso



CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Construyendo seguridad vial para Colombia

AGENDA CONGRESO

7:30 am - 8:30 am	Llegada de participantes y acreditación.	
8:30 am - 8:45 am	Instalación del congreso.	Carlos Melib Gresselke Buitrago Director Técnico del Atlántico
8:45 am - 9:15 am	Seguridad vial - Infraestructura vial y su visión del desarrollo del departamento.	Eduardo Varero de la Rosa Gobernador del Atlántico
9:25 am - 10:05 am	Herramientas geográficas para el análisis, minería y gestión de datos de movilidad.	Daniel Mauricio Rizo Garzón Director de Planeación del Atlántico
10:10 am - 10:45 am	Innovación y conectividad: Integración de datos dispersos para mejorar la gestión del transporte público.	Mark Elliot Country Manager YANCO GROUP
10:55 am - 11:35 am	Principales factores de riesgo de siniestros viales y estrategias para su mitigación.	Juan Pablo Escarcop Suscón Director Departamento Seguridad Vial y Ambiental Universidad de los Andes
11:45 am - 12:30 pm	Panel Carlos Gresselke Buitrago, Víctor Carrillo Mesa, Ricardo Martínez, Camilo Palán.	
1:30 pm - 1:45 pm		ALMUERZO
1:50 pm - 2:00 pm	Actores ultrarurales de la movilidad. Medición de Comportamiento.	Víctor Carrillo Mesa Ph.D. Doctor Universidad del Norte
2:05 pm - 3:35 pm	"DataVialAnalytics" - Proyecto para analizar, identificar, inferir y prevenir la siniestralidad vial en Colombia con un estado enfocado en la cultura de movilidad en el Atlántico durante el periodo comprendido 2018-2025"	Miguel Obisero Rosero Director División Analítica del SENA
3:40 pm - 3:55 pm	Uso de nuevas tecnologías para una movilidad más segura.	Camilo Palán Abreu Asesor del International Transport Forum en la OCDE
3:55 pm - 4:15 pm	Infraestructura ciclista: efectos en la seguridad peatonal y en la siniestralidad.	Ricardo Martínez Ph.D. Doctor Universidad Católica de Chile
4:20 pm - 4:50 pm	Alcance del ejercicio de control del tránsito y transporte por parte de los autoridades locales (municipales y regionales).	Alejo Pilares Clive Superintendente de Transporte
4:55 pm - 5:25 pm	Transformación digital orientada a mejorar los servicios de tránsito y transporte en los municipios.	Sébastien Calmes Coordinador Proyecto Tecnológico QUITA AVANZA
5:30 pm - 5:45 pm		CLAUSTRURA

BARRANQUILLA Casa cultural La Peña Cl. 66 #33 - 36 **14 NOV 2025** ORGANIZA: **TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**

Ilustración 130 Conmemoración del convenio firmado con Yango Colombia



Ilustración 131 Panel conversatorio con ponentes nacionales e internacionales



Ilustración 132 Presentación del SENA



Ilustración 133 Presentación de la ponencia a cargo del Superintendente de Transporte



8. EXPEDICIÓN DE PERMISOS

Desde el año 2020, el Instituto de Tránsito del Atlántico implementó las resoluciones No. 92 y No. 93 del 5 de marzo del mismo año, con el objetivo de regular la circulación de vehículos de carga pesada, cargue y descargue en vías, así como la circulación de vehículos de carga extra dimensionados y/o extrapesados. Estas resoluciones establecieron los requisitos necesarios para la expedición de permisos y las tarifas correspondientes, con el fin de garantizar la preservación de las vías secundarias del departamento del Atlántico.

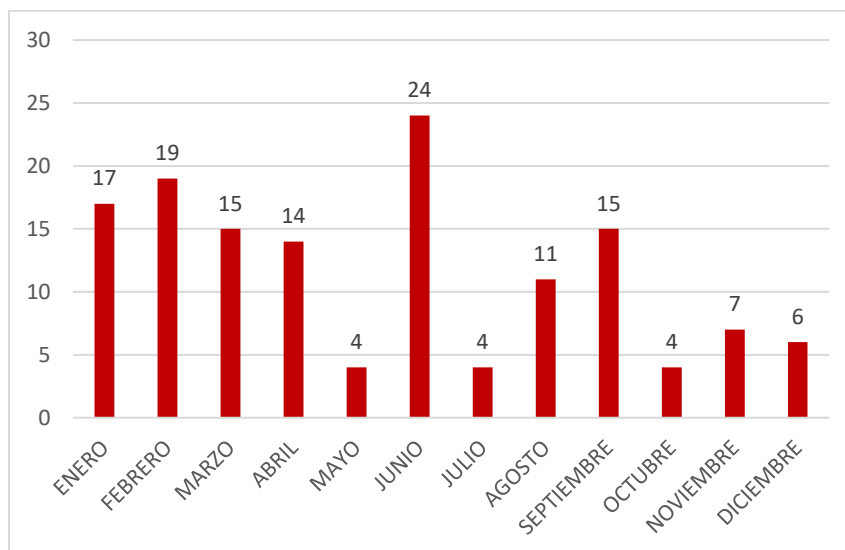
Con el fin de agilizar el proceso, desde la implementación de estas resoluciones, los permisos de circulación de carga pesada se gestionan a través del correo electrónico permiso@transitodelatlantico.gov.co ; este método ha facilitado la recepción y emisión de solicitudes, asegurando una mayor eficiencia y reduciendo los tiempos del trámite.

8.1. RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025

Durante los meses de enero hasta octubre de 2025, la expedición de permisos de circulación para vehículos de carga pesada mantuvo una tendencia estable, con un total de **127 permisos** emitidos y se proyecta para los meses de noviembre y diciembre 7 y 6 permisos respectivamente para un total de **140 permisos**.

En el siguiente grafico se ilustra la distribución mensual de los permisos emitidos:

Ilustración 134. Expedición de permisos de circulación de vehículos de carga pesada (Enero – Diciembre)



La gráfica muestra la evolución mensual de los permisos de circulación para vehículos de carga pesada durante la vigencia 2025, donde se observa una tendencia fluctuante: enero y febrero presentan niveles similares con **17 y 19 permisos**, respectivamente, en marzo y abril hay una leve disminución (**15 y 14 permisos**), seguida por una caída significativa en mayo, con solo **4 permisos otorgados**. Sin embargo, en junio se registra un repunte notable, alcanzando **24 permisos**, el valor más alto del periodo, seguido de una disminución notable en julio con solo **4 permisos**, sin embargo, en los meses de agosto y septiembre se otorgaron **11 y 15 permisos** respectivamente mostrando una tendencia estable.

En el mes de octubre se observa una disminución con solo **4 permisos** y en los meses de noviembre y diciembre la proyección indica un leve aumento con **7 y 6 permisos** respectivamente.

No obstante, la distribución mensual de los permisos emitidos evidencia un cumplimiento constante por parte de los usuarios, contribuyendo a la regulación adecuada del tránsito de carga pesada y la preservación de las vías secundarias del Atlántico; por lo tanto, estas cifras resaltan la eficacia de los mecanismos de control establecidos y la importancia de mantener las estrategias implementadas para garantizar un uso sostenible de las infraestructuras viales.

9. TRÁMITES

9.1. TRÁMITES REALIZADOS POR LA SEDE OPERATIVA EN BARANOA

Durante el tercer trimestre de 2025 se procesaron diversos trámites en la Sede Operativa de Baranoa, evidenciando tendencias significativas en el comportamiento de las solicitudes a corte de 22 de septiembre. A continuación, se presentan los datos recopilados:

Tabla 25. Trámites realizados Sede Operativa Baranoa (Enero – Septiembre)

TRAMITES 3ER TRIMESTRE 2025										
DETALLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Traspaso	211	341	286	254	332	288	397	370	246	2.725
Traspaso Indeterminado	58	55	59	84	75	114	267	255	99	1.066
Traspaso A Persona Interesada	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5
Cancelación De Matricula	4	9	13	9	14	12	21	18	7	107
Radicación De Cuenta	0	0	1	2	0	2	2	5	4	16
Traslados De Cuenta	11	33	36	25	35	46	49	36	34	305
Duplicado De Placas	32	28	34	50	35	31	51	32	27	320
Duplicado De Licencia	24	21	20	28	20	20	27	16	16	192
Otros Tramites	128	223	125	151	172	229	337	272	213	1.850
Matriculas Iniciales	82	96	39	27	14	13	26	16	11	324
Inscripciones Plataforma Runt	323	265	290	279	459	444	619	500	359	3.538
Licencias De Conducción	83	30	26	22	39	35	20	13	12	280
TOTAL	956	1.101	934	931	1.195	1.234	1.816	1.533	1.028	10.728

En primer lugar, el trámite con mayor frecuencia fue el de **Inscripciones en la plataforma RUNT**, que registró un crecimiento sostenido mes a mes [enero (323), febrero (265), marzo (290), abril (279), mayo (459), junio (444), julio (619), agosto (500) y en septiembre (359)], alcanzando un total de **3.538 registros**, lo que refleja una alta demanda en este servicio.

Además, el trámite de **Traspaso** acumuló un total de **2.725 solicitudes**, con un comportamiento ascendente que alcanzó su punto máximo en julio (397), seguido de una leve disminución en septiembre (246).

Por otro lado, **Otros trámites** acumularon **1.850 registros**, con una distribución variable [enero (128), febrero (223), marzo (125), abril (151), mayo (172), junio (229) mostrando un repunte en julio (337) y de ahí continua de manera constante en agosto (272), septiembre (213).

Adicionalmente, se presentaron tramites con un crecimiento progresivo, como **Traspaso Indeterminado** que registró **1.066 trámites** en total, con variaciones leves en enero (58), febrero (55), marzo (59), abril (84), mayo (75), junio (114), julio (267), agosto (255) y septiembre (99), siendo el mes de julio el mes con mayor tramites registrados.

También, se presentaron tramites con decrecimiento como **Matriculas Iniciales** que acumularon **271 registros**, destacando un pico en febrero (96) tras una actividad alta en enero (82), seguido de una disminución en marzo (39), abril (27), mayo (14) y junio (13).

De igual manera, los trámites relacionados con **Licencias de conducción** presentaron **324 trámites** en total, con mayor actividad en febrero (96) y seguido de una disminución en marzo con (39), abril (27), mayo (14), junio (13), con un leve aumento en julio (26) y continua con agosto (16) y septiembre (11).

Asimismo, el trámite **Duplicado de placas** presentó un crecimiento constante [enero (32), febrero (28), marzo (34), abril (50), mayo (35), junio (31), julio (51), agosto (32), y septiembre (27)], alcanzando **320 trámites en total**, lo que señala una demanda estable, siendo el mes de julio el mes con mayor número de trámites.

Igualmente, **Traslados de cuenta** presentó un crecimiento sostenido con registros mensuales en aumento [enero (11), febrero (33), marzo (36), abril (25), mayo (35), junio (46), julio (49), agosto (36) y septiembre (34)], acumulando **305 tramites** en total.

Por su parte, el **Duplicado de licencia** registró un total de **192 trámites**, con una disminución mensual progresiva [enero (24), febrero (21), marzo (20), abril (28), mayo (20), junio (20), julio (27), agosto (16) y septiembre (16)].

Por otro lado, el trámite **Cancelación de matrícula** mostro una tendencia con un incremento leve mensual de solicitudes [enero (4), febrero (9), marzo (13), abril (9), mayo (14), junio (12), julio (21), agosto (18) y septiembre (7)], sumando un total de **107 registros**.

Con respecto a los tramites de menor volumen, se destaca **Traspaso a persona interesada**, que acumuló un total de **5 registros** y solo ha tenido actividad en el mes de marzo.

De manera similar, **Radicación de cuenta** que solo procesó **16 casos** desde el mes de marzo hasta el corte de 22 de septiembre.

En resumen, los datos revelan patrones claros de crecimiento en la demanda de servicios relacionados con seguridad vial, especialmente aquellos que implican emisión y renovación de documentos oficiales; por lo tanto, resulta esencial seguir monitoreando estas tendencias para optimizar la distribución de recursos y mejorar la atención a los ciudadanos.

10. PARQUEADEROS

Para el almacenamiento de vehículos inmovilizados durante los operativos, se dispone tres parqueaderos habilitados:

- Coomotrasab (Sabanagrande).
- La YÉ de los Chinos (Puerto Colombia).
- Rancho Bonito (Sabanalarga).

A continuación, se presenta la distribución mensual de la actividad de salidas por cada mes, especificando las cantidades de vehículos según el parqueadero correspondiente relacionando lo corrido desde el mes de enero hasta octubre con proyección de los meses de noviembre y diciembre 2025 lo cual evidencia un total de **176 salidas de vehículos** desde estos parqueaderos.

Tabla 26. Salidas de Vehículos (Enero – Diciembre)

MES	PARQUEADERO	SALIDA DE VEHÍCULOS	TOTAL SALIDAS
Enero	Coomotrasab	9	21
	La YÉ De Los Chinos	4	
	Rancho Bonito	8	
Febrero	Coomotrasab	7	13
	La YÉ De Los Chinos	6	
Marzo	Coomotrasab	24	33
	La YÉ De Los Chinos	7	
	Rancho Bonito	2	
Abril	Coomotrasab	31	31
Mayo	Coomotrasab	14	14
Junio	Coomotrasab	12	12
Julio	Coomotrasab	14	14
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	
Agosto	Coomotrasab	14	14
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	
Septiembre	Coomotrasab	11	11
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	
Octubre	Coomotrasab	12	12
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	

Noviembre	Coomotrasab	0	0
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	
Diciembre	Coomotrasab	1	1
	La YÉ De Los Chinos	0	
	Rancho Bonito	0	
TOTAL		176	176

En primer lugar, durante el mes de enero de 2025, se procesaron **21 salidas de vehículos** en total; en ese periodo el parqueadero *Coomotrasab* reportó un total de **9 salidas**; seguido de *Rancho Bonito* que presentó un total de **8 vehículos**; mientras que *La YÉ de Los Chinos* registró **4 salidas**, este mes mostró una actividad moderada, con un predominio de vehículos saliendo de *Coomotrasab*.

Por otro lado, en el mes de febrero de 2025, se registraron **13 salidas de vehículos**, lo que representa una disminución en comparación con enero; durante este periodo el parqueadero *Coomotrasab* contabilizó la salida de **7 vehículos**; por su parte, *La YÉ de Los Chinos* gestionó un total de **6 vehículos**.

Además, en marzo de 2025 fue el mes con mayor actividad, registrando un total de **33 salidas de vehículos**; en este sentido *Coomotrasab* reportó **24 vehículos liberados**; *La YÉ de Los Chinos* registró **7 salidas de vehículos**, mientras que *Rancho Bonito* tuvo **2 salidas de vehículos**; por lo tanto, este incremento significativo evidencia una gestión intensiva en marzo, siendo *Coomotrasab* el parqueadero con mayor volumen de liberación.

Seguidamente, en abril de 2025, se registró el mayor número de salidas, con **31 vehículos liberados**, todos gestionados desde *Coomotrasab*, lo que indica una actividad significativa de las operaciones.

A su vez, en mayo, se procesaron **14 salidas**, también desde *Coomotrasab*, mostrando una reducción respecto a abril, pero manteniendo una actividad operativa estable.

En el mes de junio, se registraron **12 salidas de vehículos**, nuevamente gestionadas en *Coomotrasab*, lo que señala una ligera disminución en la gestión de liberaciones.

En el mes de julio se registraron **14 vehículos liberados**, gestionados desde *Coomotrasab*, manteniendo una actividad operativa estable.

Igualmente, en el mes de agosto se procesaron **14 salidas de vehículos**, gestionados desde *Coomotrasab*, manteniendo la actividad.

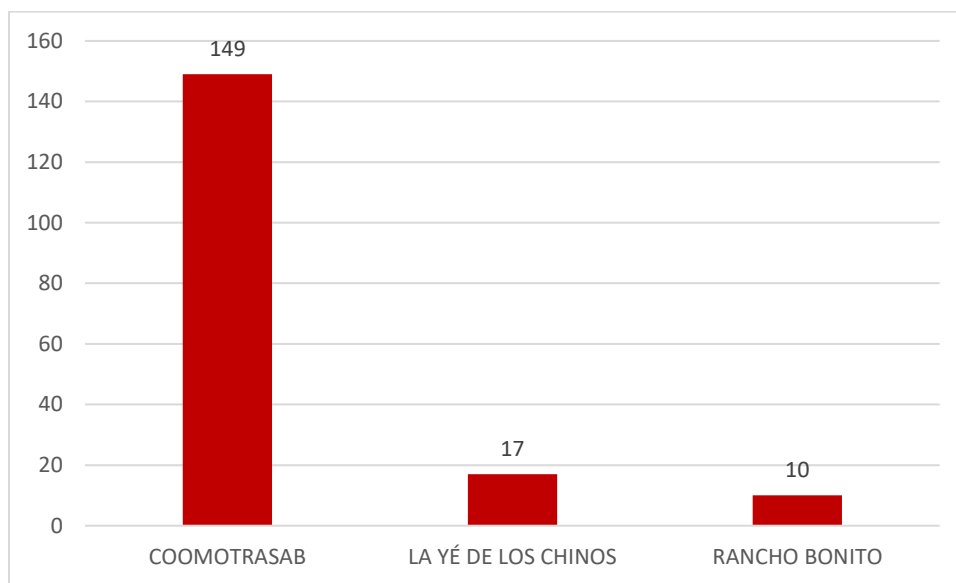
Durante el mes de septiembre se registraron **11 salidas de vehículos**, nuevamente gestionadas en *Coomotrasab*.

En el mes de octubre de 2025 se registraron un total de **12 salidas de vehículos** desde el parqueadero de *Coomotrasab*.

En el mes de noviembre se realiza la proyección de **0 salidas** de parqueaderos y en el mes de diciembre se proyecta una **(1) salida de vehículo** desde el parqueadero *Coomotrasab*.

Para facilitar la comparación en la cantidad de salidas de vehículos por parqueadero durante el año 2025, se presenta a continuación un gráfico de barras como un recurso visual.

Ilustración 135. Comparación de las salidas de vehículos por parqueadero (Enero – Diciembre)



La gráfica destaca, de manera clara y precisa, la predominancia de **Coomotrasab** como el parqueadero con mayor número de liberaciones; en contraste con La YÉ de Los Chinos y Rancho Bonito, que registran el menor volumen de vehículos liberados y esta distribución evidencia la relevancia de Coomotrasab como el parqueadero principal para las liberaciones, representando la mayor actividad hasta el tercer trimestre.

Por otro lado, es fundamental destacar las infracciones de tránsito que llevaron a la inmovilización de los vehículos, además, esas infracciones no solo reflejan el comportamiento de los conductores en las vías, sino que también influyen directamente en el volumen de vehículos retenidos y posteriormente liberados.

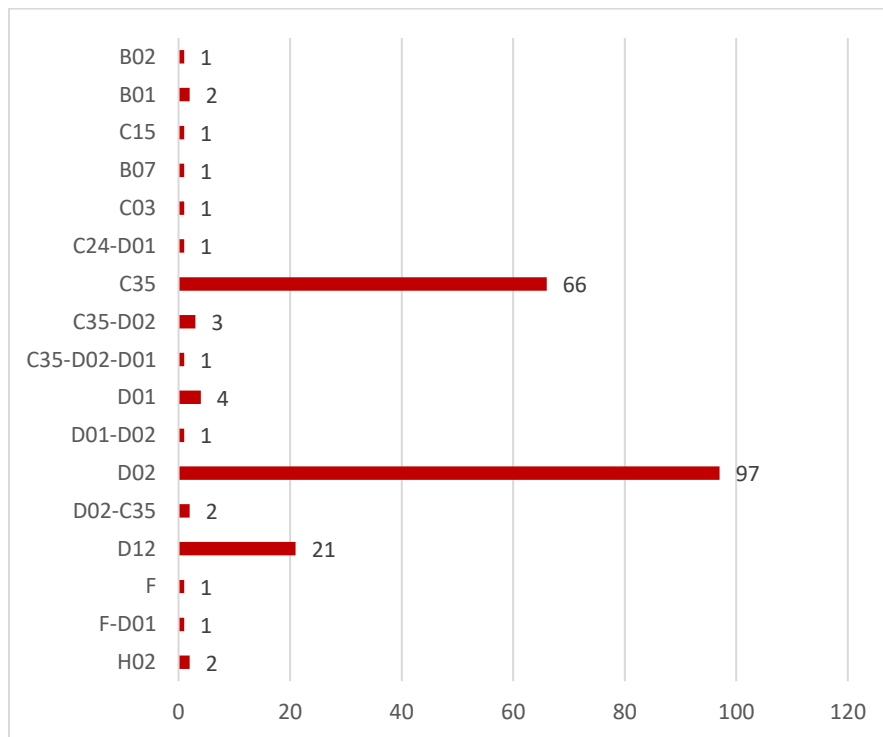
Para ilustrar de manera detallada la frecuencia de cada tipo de infracción registrada durante el período analizado, se presenta el siguiente gráfico, el cual permite identificar claramente cuáles son las infracciones más comunes y las menos frecuentes, para los meses de

noviembre y diciembre se realiza proyección, datos que se incluyen en el acumulado de la ilustración de infracciones:

Tabla 27. Proyección de infracciones de noviembre y diciembre 2025

Noviembre	
Infracción	Cantidad
B01	2
D02	1
C35	2
Diciembre	
Infracción	Cantidad
D02	9
C35	6
C35	3

Ilustración 136. Infracciones de tránsito (Enero – Diciembre)



De acuerdo con los datos presentados en la tabla, es evidente que las infracciones más frecuentes son **D02** y **C35**, con **97** y **66 casos** respectivamente, lo que representa una proporción significativa del total de las infracciones registradas; además, la infracción **D12** aparece con **21 casos**, indicando una recurrencia significativa que merece atención preventiva.

Por otro lado, las infracciones como **D01** aparece con **4 casos**, mientras que **C35-D02 y C35-D02-D01** con **3 casos cada una**, muestran una incidencia moderada, mientras que **D02-C35, H02 y B02** registran **2 casos**, reflejando comportamientos menos frecuentes pero presentes.

Finalmente, las infracciones **C15, B07, C03, C24-D01, D01-D02, B01, F y F-D01** presentan solo **1 caso cada una**, lo que sugiere situaciones puntuales o excepcionales.

Las tendencias de las infracciones **D02, C35 y D12** reflejan una oportunidad para dirigir esfuerzos preventivos, educativos y de control hacia estas tres categorías más recurrentes.

11. CURSOS COMPARENDOS

Los cursos de capacitación en normas de tránsito están dirigidos a las personas que han cometido una infracción y han recibido un comparendo, donde su propósito principal es educarlas sobre la normativa vigente, generar conciencia sobre la importancia del respeto a las reglas establecidas y fomentar comportamientos responsables en la vía, contribuyendo así a una movilidad más segura.

Además de ello, la capacitación brinda información clave sobre:

- Sanciones por infracciones
- Factores de riesgo en la movilidad
- Medidas de seguridad en vehículos y motocicletas
- Uso adecuado de señales de tránsito

En este sentido, al fortalecer el conocimiento en estos temas, se busca minimizar los incidentes viales, proteger vidas y mejorar la convivencia en el espacio público.

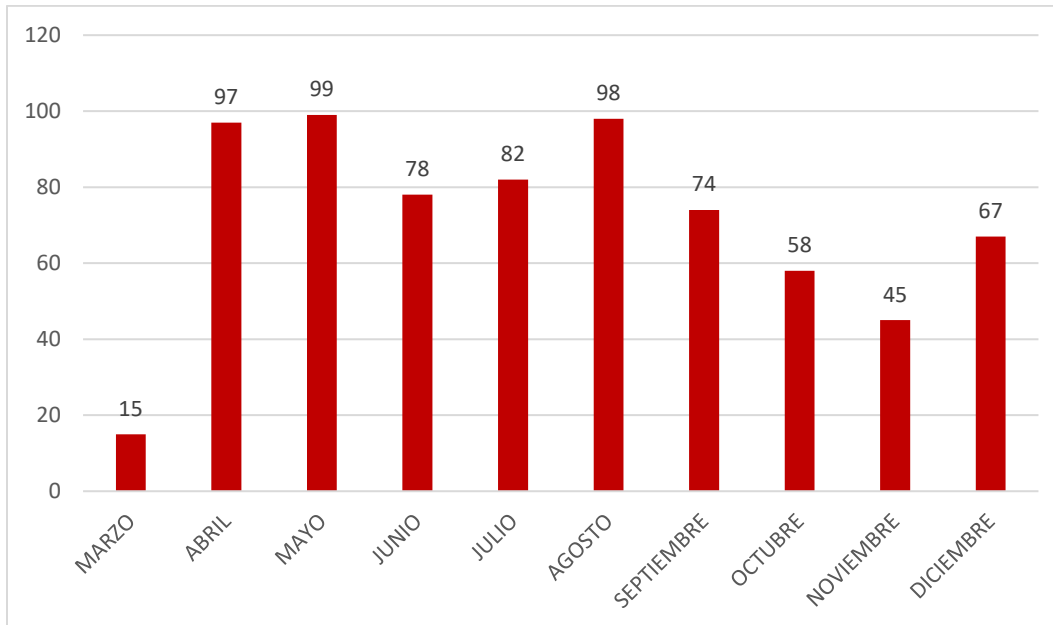
Por otra parte, la asistencia al curso permite al infractor acceder a un beneficio económico, ya que puede reducir el pago de la multa en un 50%, siempre y cuando realice el curso dentro de los primeros cinco días posteriores a la imposición del comparendo y por medio de esta medida se busca incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito y promover una mayor conciencia sobre la seguridad vial.

Hasta el mes de Octubre de 2025, se procesaron **601 solicitudes** de Certificación de Capacitación en Normas de Tránsito a través del Sistema RUNT, donde todas las solicitudes fueron aprobadas, reflejando una gestión eficiente en el proceso de certificación. Y para los meses de noviembre y diciembre se proyecta una cifra de 45 y 67 respectivamente para un total de **713 solicitudes**.

Es necesario resaltar que el Organismo De Tránsito De Baranoa (OT Baranoa) inició su funcionamiento el día **17 de marzo 2025**; por lo tanto, el rango de las fechas de aprobación de los cursos corresponde al periodo comprendido desde su apertura hasta el 31 de octubre y proyección de los meses octubre y diciembre de 2025.

A continuación, se presenta un gráfico que ilustra la distribución de los cursos según su ejecución mensual:

Ilustración 137. Comportamiento de los cursos realizados (Enero - Diciembre)



Finalmente, este gráfico de barras representa el comportamiento de los cursos realizados incluyendo lo proyectado para noviembre y diciembre del año 2025, el cual se evidencia una gestión en la certificación de capacitación en normas de tránsito, y se observa una tendencia con un incremento significativo entre **marzo (15)** y **abril (97)**, seguido por un ligero aumento en **mayo (99)** y una disminución en **junio (78)**, luego un aumento progresivo en **julio (82)**, **agosto (98)** y **septiembre (74)**, luego se evidencia una disminución en los meses de octubre y noviembre con **(58)** y **(45)** respectivamente con un aumento proyectado en diciembre de **(67)** lo que podría indicar una respuesta positiva del funcionamiento del Organismo De Tránsito De Baranoa (OT Baranoa).

Los cursos de capacitación se consolidan como una herramienta fundamental para educar a los infractores, promover una cultura vial segura y optimizar el cumplimiento de las normas de tránsito. Asimismo, el beneficio económico que ofrece incentiva la participación de los ciudadanos en el proceso de formación.

12. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Tema del Plan de Desarrollo: 4.1 Buen Gobierno y Transparencia

Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

Meta: Incrementar a 45.8 el índice de la Política de servicio al ciudadano

Logros Alcanzados: Teniendo en cuenta el Índice de la Política de Servicio al ciudadano, obtenida a través de FURAG, se obtuvo un puntaje del 67.7% para la vigencia 2024. Lo cual evidencia que se superó la meta proyectada para esta anualidad.

Actividades ejecutadas:

12.1 Caracterización de usuarios

Dentro de las actividades desarrolladas en función de la Política de Servicio al Ciudadano, se realizó la caracterización de usuarios con el fin de identificar los diferentes grupos de valor, de acuerdo a los resultados obtenidos se elaboraran los diferentes planes de acción para la vigencia 2026, encaminados a satisfacer las necesidades de los usuarios de la entidad.



12.2 Implementación de torniquetes control de acceso de usuarios.

Con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad y garantizar un registro adecuado de las personas que ingresan a la entidad, se llevó a cabo la

instalación de torniquetes de acceso en la sede de Barranquilla. Esta implementación permite un control más eficiente del flujo de usuarios, mejora la trazabilidad de los ingresos y contribuye a la protección de las instalaciones y del personal.



12.3 Encuesta de Satisfacción de Usuarios

Con el propósito de evaluar la calidad del servicio prestado por los funcionarios de la entidad, se implementó la instalación de códigos QR en las ventanillas de

atención de las sedes de Barranquilla y Baranoa. Esta iniciativa permite que los usuarios valoren de manera rápida y directa la atención recibida, brindando información útil para identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos de servicio al ciudadano.



Meta: Implementar una (1) estrategia de gestión comercial y redes sociales.

Logros Alcanzados: Se desarrolló una estrategia de gestión comercial en la cual se realizaron diferentes campañas publicitarias en las diferentes redes sociales como Meta y X; y de manera presencial en los diferentes municipio del

departamento del Atlántico, logrando así mayor visualización de nuestra población objetivo.

Inversión: \$ 803.400.000

Actividades ejecutadas

- **Mejoramiento de la gestión de PQRSD Y de gestión administrativa.**

Se realizaron los informes trimestrales del seguimiento a las PQRSD durante la vigencia 2025, en los cuales se evidencio una reducción en los tiempos de respuestas de 2 a 3 días. Esto se logró con el plan de choque ejecutado por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el cual se le solicito a todas las dependencias de la entidad, cumplir con el tiempo de respuestas de las PQRSD y a su vez darles el trámite pertinente a través del sistema ORFEO.



INFORME DE GESTION DE PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS,
SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

I

Barranquilla, 15 de julio de 2025

Para: **CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO**
Director General

JAIRO HERNANDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

YENERIS MOLINA
Jefe de la oficina de Control Interno

Asunto: Informe sobre la Gestión del Trámite de las PQRSD y atención al ciudadano desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2025.



INFORME DE GESTION DE PETICIONES QUEJAS, RECLAMOS,
SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, el cual reza: "En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad... La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular..."; presentándose a continuación el informe de las PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD), recibidas por el Instituto de Tránsito del Atlántico, durante el primer trimestre comprendido desde enero hasta marzo de 2025, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y los responsables de los procesos, que conlleve al mejoramiento continuo de la entidad. Los canales de comunicación con los que actualmente cuenta el Instituto de Tránsito del Atlántico, para atender a la ciudadanía en general son: Virtual: e-mail y web, telefónico y presencial (Buzón de Sugerencias). El informe de PQRSD, se basa en la normatividad vigente (Ley 1474 Estatuto Anticorrupción Art. 76).

12.4 Apoyo logístico en el manejo de las campañas institucionales

Se realizaron diferentes campañas institucionales a través de las redes sociales de la entidad y en diferentes municipios del departamento del Atlántico, logrando llegar a más de 8500 usuarios, lo cual causa un impacto positivo, fortaleciendo la gestión administrativa y comercial.



¡Estar al día es MÁS Bacano! ▶
Aprovecha el 100% de descuento en LOS INTERESES MORATORIOS EN COMPARENDOS físicos y electrónicos del año 2024 y anteriores, válido hasta el 29 de diciembre del 2025.

El descuento únicamente aplica pagando por PSE a través de la plataforma de servicios digitales del Instituto de Tránsito del Atlántico o de forma presencial en las oficinas del instituto. (Consulta el enlace de pago en las historias 👉)

IMPORTANTE: el descuento NO APLICA si realizan el pago en la página web del SIMIT.
#TránsitoDelAtlántico ▶ @gobatlantico



¡ÚLTIMAS SEMANAS! ¡Estar al día es MÁS Bacano! ▶ Te invitamos a estar al día con el pago de tus "Derechos de Tránsito".

▶ Aprovecha y obtén un 70% DE DESCUENTO en intereses de mora en tus derechos de tránsito.

VÁLIDO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025
#TránsitoDelAtlántico ▶ @gobatlantico

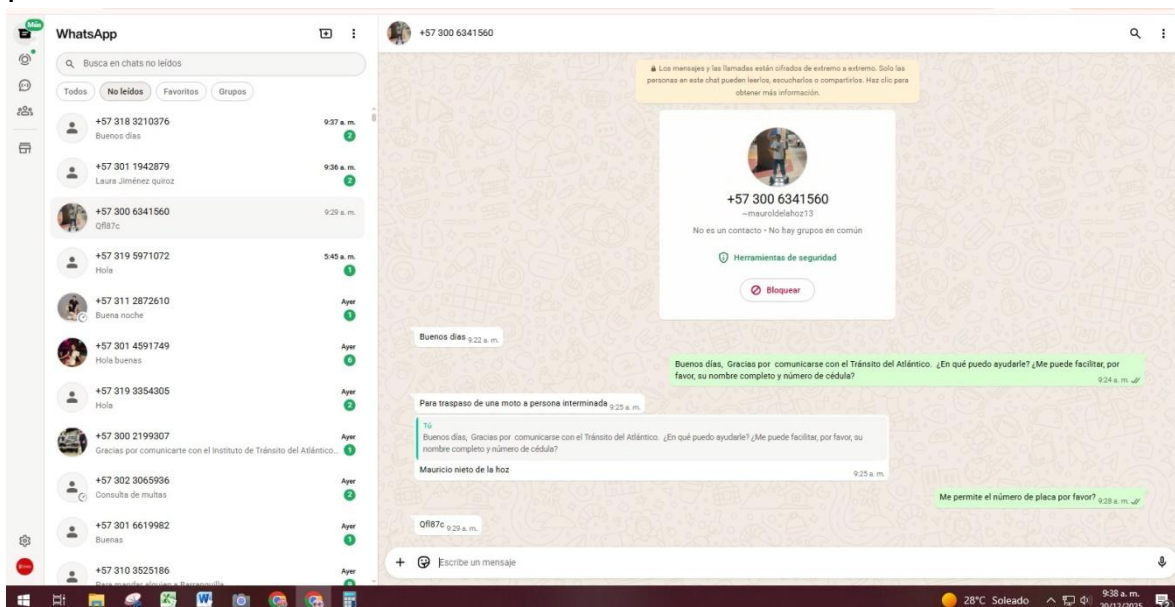


12.5 Fortalecimiento de las comunicaciones.

Durante la vigencia 2025, se fortalecieron los canales de atención al ciudadano mediante la línea oficial de WhatsApp del Instituto. A través de este medio se atendieron **9.526 usuarios**, quienes realizaron diversas consultas relacionadas principalmente con:

- Verificación del estado de vehículos cuyo trámite de traspaso no fue realizado oportunamente y aún figuran vigentes.
- Solicitudes sobre tiempos de entrega y/o envío de desembargos por impuestos y comparendos electrónicos.
- Orientación sobre trámites, comparendos, amnistías y otros servicios ofrecidos por la entidad.
- Consultas asociadas a procesos gestionados por otros organismos de tránsito del departamento.

Este canal se consolidó como un medio ágil y accesible, permitiendo mejorar la comunicación directa con los ciudadanos y optimizar los tiempos de respuesta.



13 Fortalecimiento de la Gestión comercial

➤ Actividades realizadas.

Durante el año 2025, el área comercial del Instituto de Tránsito del Atlántico consolidó su papel estratégico en el fortalecimiento de alianzas y en la atención preferencial a los usuarios corporativos, principalmente concesionarios y empresas de transporte. Estas acciones permitieron incrementar de manera significativa los trámites de matrícula inicial, posicionando al Instituto como un aliado confiable y ágil en la gestión de servicios.

13.1 Estrategia de Gestión Comercial



- **Desayuno corporativo:** se desarrolló un encuentro con gestores de concesionarios y empresas de transporte, donde se lograron alianzas estratégicas que fortalecieron la relación institucional y abrieron nuevas oportunidades de cooperación. Este espacio fue clave para afianzar la confianza y proyectar al Instituto como socio estratégico del sector.
- **Feria automotriz en sede Baranoa:** se realizó una campaña de alto impacto con la participación de diferentes concesionarios, generando un acercamiento directo con los usuarios y consolidando la presencia del Instituto en la región. El evento permitió fortalecer vínculos con los concesionarios y visibilizar los beneficios de realizar trámites en el ITA.
- **Atención preferencial a usuarios corporativos:** se consolidó como el buque insignia de la gestión comercial. A través de un servicio ágil y prioritario, se brindó acompañamiento a concesionarios y empresas de transporte, quienes representan el mayor volumen de matrículas iniciales. Esta estrategia permitió captar nuevos aliados y garantizar la fidelización de los existentes.
- **Convenios estratégicos con concesionarios:** se concretaron acuerdos con **Nissan, Country Motors, Hyundai, Kia Fujiyama y Suzuki**, con el objetivo de incrementar los trámites de matrícula inicial en el Instituto de Tránsito del Atlántico.
- **Alianzas con gestores independientes:** se establecieron convenios con gestores particulares para ampliar la cobertura y continuar incrementando el número de matrículas iniciales.
- **Campaña “Tránsito en Ruta”:** se realizaron jornadas en diferentes municipios del departamento, acercando la entidad a los usuarios y familiarizándolos con los trámites que se realizan.
- **Campaña en Centro Comercial Buenavista 1:** jornada especial de recaudo de derechos de trámites, acercando los servicios del Instituto a la ciudadanía en un espacio de alta afluencia.

13.2 Apoyo Comunicacional

- Con apoyo del grupo de comunicaciones del Instituto, se diseñaron y difundieron **flyers informativos** en redes sociales oficiales y grupos de WhatsApp, ampliando el alcance de los servicios y mejorando la visibilidad institucional.

13.3 Resultados Destacados

- Incremento sostenido en los trámites de matrícula inicial gracias a las alianzas con concesionarios y gestores independientes.
- Posicionamiento del Instituto como aliado estratégico del sector transporte en el Atlántico.
- Impacto positivo en la comunidad y en los concesionarios mediante la feria automotriz en Baranoa y el desayuno corporativo.
- Captación de nuevos aliados corporativos gracias al servicio preferencial y la agilidad en la atención de trámites.
- Mayor visibilidad institucional mediante campañas de acercamiento en municipios y espacios comerciales.

Nota/Observación:

Se evidenció una disminución considerable en los trámites de licencias de conducción y renovación, debido a la actual parametrización del RUNT que obliga a los usuarios a realizar los exámenes en Malambo y posteriormente trasladarse a Baranoa. Este procedimiento resulta poco atractivo para los ciudadanos y afecta directamente el volumen de trámites en el Instituto. Se recomienda gestionar un ajuste en la parametrización para evitar que continúe impactando negativamente este servicio.

13.4 Conclusión

La gestión comercial del año 2025 se distinguió por el protagonismo de las alianzas estratégicas y la atención preferencial a los usuarios corporativos, que constituyen la principal fuente de trámites de matrícula inicial. El desayuno corporativo, la feria automotriz en Baranoa y las campañas de acercamiento fueron hitos que consolidaron la confianza en el Instituto de Tránsito del Atlántico, reafirmando su compromiso con la innovación, la transparencia y el fortalecimiento institucional en la región.









14. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Durante la vigencia 2025 se actualizo el programa de mantenimiento para lo cual se realizaron los contratos que se detallan a continuación.

FECHA	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
27/02/2025	SAMC-001-2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DEL TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 398.500.000
22/01/2025	IMC-002-2025	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DEL TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 39.850.000
28/04/2025	SAMC-004-2025	ADECUACION LOCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE BARANOA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 65.561.679
2/05/2025	CD-115-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES PARA DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 16.800.000
3/02/2025	CD-059-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES PARA DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 16.800.000
18/01/2025	CD-031-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS MANTENIMIENTOS GENERALES EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.	\$ 18.000.000
1/07/2025	IMC-006-2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	\$ 38.167.577
3/07/2025	SAMC-006-2025	ADQUISICION, FABRICACION Y RESTAURACION DEL MOBILIARIO DE LAS DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	\$ 94.918.818
15/07/2025	CD-031-2025	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N°031 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LOS MANTENIMIENTOS GENERALES EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO."	\$ 9.000.000
31/07/2025	CD-059-2025	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N°59 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES PARA DISTINTAS SEDES DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO"	\$ 8.400.000
14/07/2025	SAMC-004-2025	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO SAMC 004 2025, CUYO OBJETO ES: "ADECUACION LOCATIVA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE BARANOA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO"	\$ 32.774.183
5/09/2025	SAMC-001-2025	ADICION AL CONTRATO N° SAMC 001 2025 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES DEL TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO"	\$ 150.000.000
TOTAL			\$ 888.772.257

14.1 Proyecto: Adecuaciones locativas.

Meta: Adecuar y realizar mantenimiento de las sedes operativas del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Logros Alcanzados: Se ejecutaron las adecuaciones locativas en la sede operativa de Baranoa, donde actualmente se encuentra en funcionamiento el nuevo **Salón VIP para la Atención al Ciudadano**. Este espacio optimiza la prestación del servicio y mejora las condiciones de atención para los usuarios.

Inversión: \$ 390.000.000

Beneficiarios: 2800 usuarios

Actividades ejecutadas:

- Elaboración de los diseños arquitectónicos requeridos para la adecuación del espacio.
- Ejecución de la obra civil correspondiente a la adecuación del Salón VIP.
- Dotación del salón con el mobiliario necesario para garantizar comodidad, eficiencia y una experiencia de atención mejorada.
- Optimización del espacio físico, permitiendo ofrecer un entorno más amplio, confortable y funcional para los usuarios de la sede de Baranoa.

Antes



Después



Proyecto: Transito Digital

Meta: Actualizar el sistema de trámites virtuales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Logros alcanzados: Se implementó el desembargo automático a través de la página web institucional, permitiendo a los usuarios realizar este trámite sin necesidad de desplazarse a una sede física, mejorando así la accesibilidad y la eficiencia del servicio.

Inversión: \$ 855.000.000

Beneficiarios: 2650

Actividades ejecutadas:

- Implementación del trámite en línea para la realización de desembargos automáticos, comparendos y derechos de tránsito.
- Integración de mejoras en el sistema virtual para garantizar procesos más ágiles y seguros.
- Fortalecimiento de la gestión institucional mediante la reducción significativa de los tiempos asociados a la realización de estos trámites.
- Optimización de la plataforma web para mejorar la experiencia del usuario y facilitar el acceso a servicios digitales.



15. CONTABILIDAD

Marco Normativo y cumplimiento legal

El Instituto de Tránsito del Atlántico garantiza la transparencia y legalidad de su información financiera mediante el estricto cumplimiento del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones como la Resolución 421 de 2023 que ajustó procedimientos contables y el Catálogo General de Cuentas.

Se aplica el Catálogo General de Cuentas (Resolución 620/2015) y reportes en pesos (Resolución 097/2017).

Existe actualización normativa, se implementa el Instructivo 001 de 2024 para cambio de período contable y cumplimiento de la Resolución 138 de 2025 sobre plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

En lo referente a políticas internas, se actualiza el Manual de Políticas Contables para armonizarlo con las directrices nacionales vigentes.

15.1 Gestión tecnológica (Software SIAFE)

La operación contable se apoya en el software integral SIAFE, operado bajo la modalidad de *Software como Servicio* con soporte tecnológico de la empresa Comercializadora de Software, Servicios y Suministros S.A.S.

El software integral del Sistema de Información Administrativo y Financiero Estatal SIAFE, contiene los siguientes módulos:

Módulo de Gestión Presupuestal de Gastos de funcionamiento, Servicio a la Deuda e Inversiones. En este módulo se administra todo el ciclo presupuestal de Gastos e Inversión.

Módulo de Gestión Presupuestal de Ingresos. Se administra todo el ciclo presupuestal de ingresos de la programación presupuestal, modificaciones de adiciones, recortes, aplazamientos y traslados.

Módulo de Gestión de Tesorería, Egresos. Se administra todos los pagos que se efectúan a través de la tesorería del ente territorial, permitiéndole de manera automática la contabilización de cada uno.

Módulo de Gestión de Tesorería Recaudos/ingresos. Se registran todos los ingresos que administra el ente Territorial, como ingresos por recaudo de derechos de tránsito, trámites, comparendos físicos y electrónicos, permitiéndole de manera automática la contabilización de cada uno. También permite de manera manual como los ingresos por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro.

Módulo de Gestión Integral contable. Se administran todos los Asientos Automáticos generados desde los módulos de Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de gastos e Inversión. También se registran comprobantes contables manuales como notas de contabilidad para registrar gastos financieros, provisiones, depreciaciones, amortizaciones, registros de cálculo actuarial, entre otros.

Módulo de Gestión de Liquidaciones de nómina. en este módulo se puede realizar el registro de empleados, conceptos de devengos y de deducidos, salarios, tipos de nómina, cargos, además de la captura de novedades fijas y de liquidación, entre otros procesos. En este módulo se hicieron actualizaciones para que mediante una

interfaz en el módulo de gastos se elaboren las órdenes de pago y los registros presupuestales que se utilizan en la liquidación y pago de nómina.

Módulo de Gestión de inventarios de Almacén y Recursos físicos. Está diseñado para administrar eficazmente su Bodega o Almacén, permitiendo el control interno de auditoría. En este módulo en el primer semestre del año se hicieron actualizaciones al registrar el inventario de propiedades, planta y equipo en el módulo cuando se realizó el inventario, también para hacer el registro de los equipos de cómputo y muebles a cargo de cada funcionario para establecer controles.

Módulo de Rendición de Informes (CGN-FUT-CGR-SIA). Permite la generación e impresión de los diferentes informes presentados periódicamente por las entidades del estado.

Módulo de Parámetros y configuraciones. Se configuran y parametrizan las funciones del sistema para su óptimo desempeño.

Componentes y avances en Módulos del software SIAFE durante la vigencia 2025

- Presupuesto y Tesorería: Administración total del ciclo de ingresos, gastos y pagos, con integración automática para asientos contables.
- Gestión de Nómina: Integración de interfaces para generar órdenes de pago y registros presupuestales automáticos.
- Inventarios y Activos: Consolidación del inventario de propiedad, planta y equipo en las sedes administrativa, operativa y de archivo.
- Interoperabilidad: Sincronización mensual con el software Quipux para el cargue de recaudos por derechos de tránsito y comparendos.

15.2 Gestión Financiera y Tributaria

Recaudos y Reconocimiento de Ingresos

Se aplica el sistema de devengo para el registro de ingresos:

- Derechos de Tránsito: Registrados el primer día hábil de la vigencia.
- Comparendos: El reconocimiento se realiza tras la notificación efectiva al infractor.
- Tercerización Estratégica: Se mantiene contrato con *Litislegal* para cobro persuasivo/coactivo y con *Movilidad Atlántico* para la gestión de comparendos electrónicos.

Obligaciones Tributarias y Tasas

Se han implementado y aplicado oportunamente las nuevas retenciones a los pagos a proveedores:

- Tasa Pro-Deporte y Recreación: Retención del 1% según Ordenanza 618 de 2024.
- Impuesto de Timbre: Aplicación del 0.5% a partir de febrero de 2025 (Decreto 0175/2025).

15.3 Sostenibilidad Contable y Gestión de riesgos

Comité de Sostenibilidad Financiera

En sesión del Comité del 7 de abril de 2025, de acuerdo con el Acta No. 001 de 2025 se definieron estrategias críticas:

- Depuración de Cartera: Plan de prescripción de oficio de cuentas por cobrar (periodo 2004-2015) para saneamiento contable.
- Estrategia de Crecimiento: Necesidad de incrementar la base de matrículas de vehículos.
- Deterioro de Activos: Proceso de contratación para el estudio técnico de deterioro de propiedades, planta y equipo.

El día 27 de agosto de 2025 se realizó sesión del Comité según el Acta No. 02 para tratar asuntos relacionados con la presentación del proyecto de resolución de prescripción masiva de derechos de tránsito y comparendos.

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

- Elaborar la Resolución definitiva de prescripción de derechos de tránsito, comparendos físicos y comparendos electrónicos.
- Elaborar oficio como soporte de las resoluciones, en el cual se detalle la información por vigencias y valores de capital, intereses y costas de la cartera a prescribir.
- Citar a una mesa de trabajo para definir los puntos pendientes del Manual de Cartera.

El día 29 de agosto de 2025 se realiza sesión del Comité, según el Acta No. 03 de 2025 para tratar los temas de la revisión de las resoluciones definitivas de prescripción de cartera de derechos de tránsito, de comparendos físicos y electrónicos y el oficio del área financiera que acompaña las resoluciones de prescripción.

Se autorizó la prescripción de las cuentas por cobrar de los derechos de tránsito de las vigencias 2004 a 2015 y de los comparendos físicos y electrónicos hasta el año 2019.

Por último, se remite a las áreas pertinentes las copias firmadas de las resoluciones de prescripción de cartera antes descritas.

15.4 . Pasivos Contingentes (Litigios y Demandas)

Siguiendo la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Res. 431 de 2023):

- Provisiones: Reclasificación a provisión contable de procesos con probabilidad de pérdida Alta (>50%).
- Cuentas de Orden: Registro de procesos con probabilidad de pérdida Media (25% - 50%).

15.5 Fiscalización y Rendición de cuentas

La gestión de los fondos y bienes del Instituto permanece bajo la vigilancia activa de la Contraloría Departamental del Atlántico, quien ejerce control fiscal y la Oficina de Control interno del Instituto.

Auditorías: El Instituto cumple con la rendición de cuentas periódica, demostrando eficacia en el manejo de recursos públicos.

Gobernanza: Se acatan rigurosamente los reglamentos expedidos por la Contraloría para asegurar que las funciones administrativas se alineen con los objetivos institucionales.

15.6 Productos Contables y Financieros

Como resultado de la gestión contable, se garantiza la entrega oportuna de:

Estados Financieros bajo NIC SP para Entidades de Gobierno.

Declaraciones Tributarias (Retenciones, tasas departamentales e impuestos nacionales).

Informes de Gestión soportados en la jerarquía legal vigente (Resoluciones, Decretos y Ordenanzas).



INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO			
INFORMES PRESENTADOS POR CONTABILIDAD			
	Tipo de reporte	Entidad	Periodicidad
1	Declaración Retención Estampillas Dptales	Departamento del Atlántico	MENSUAL
2	Declaración Retención Industria y Comercio	Distrito de Barranquilla	MENSUAL
3	Declaración retención en la Fuente	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	MENSUAL
4	Declaración Contribución Esp a la Seguridad y Convivencia ciudadana de obra pública	Departamento del Atlántico	MENSUAL
5	Declaración Tasa Recreación y Deporte	Departamento del Atlántico	MENSUAL
6	Información Contable Pública	Contaduría General de la Nación	TRIMESTRAL
7	Informe Estamp. Departamentales	Departamento del Atlántico	ANUAL
8	Notas a los Estados Financieros generales y específicas	Contaduría General de la Nación	ANUAL
9	Inventario de Propiedades, Planta y equipo	Instituto de Tránsito del Atlántico	ANUAL
10	Información Presupuestal (CUIPO)	Contraloría General de la República	TRIMESTRAL
11	Información personal y costos (CHIP)	Contraloría General de la República	ANUAL
12	Boletín de Deudores Morosos del Estado (CHIP)	Contaduría General de la Nación	SEMESTRAL
13	Rendición de cuentas en línea a la Contraloría Departamental del Atico.	Contraloría Departamental del Atlántico	ANUAL
14	Rendición de cuentas en físico a la Contraloría Departamental del Atico.	Contraloría Departamental del Atlántico	ANUAL
15	Auditoría de cumplimiento al Balance de Hacienda Pública	Contraloría Departamental del Atlántico	ANUAL
16	Certificados de ingresos y retenciones año gravable anterior	Terceros (proveedores y usuarios)	ANUAL
17	Declaración de ingresos y Patrimonio	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	ANUAL
18	Información exógena (DIAN)	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	ANUAL
19	Superintendencia de transporte autoliquidación tasa de vigilancia.	Superintendencia de Transporte	ANUAL con anticipo
20	Reporte de Ingresos Brutos operacionales y financieros Superintendencia de transporte	Superintendencia de Transporte	ANUAL
21	Información exógena Retenciones de industria y Comercio (Distrito)	Distrito de Barranquilla	ANUAL
22	Reporte de inmuebles, cartera y participaciones accionarias	SIGA	ANUAL

15.7. Proyectos y Plan de Mejora

Se encuentran en proceso de aprobación para la Intranet Institucional los siguientes documentos técnicos, los cuales fueron ajustados atendiendo los requerimientos del área de Planeación del Instituto:

1. Procedimiento contable entrada y salida de información
2. Procedimiento de depuración contable
3. Procedimiento custodia y manejo de propiedades, planta y equipo
4. Procedimiento de ingresos

Los procedimientos que se detallan a continuación fueron aprobados

1. Procedimiento e instructivo de cierre vigencia contable.
2. Procedimiento de actualización de saldos contables.
3. Flujograma de procedimiento de contabilidad.

Recomendaciones Estratégicas:

- Automatización: Migrar el registro de ingresos (actualmente manual) al Módulo de Ingresos.
- Sistematización de Conciliaciones: Implementar el apoyo del software para conciliaciones bancarias y consolidación de fuentes de ingresos.
- Integración ORFEO-SIIAFE: Crear interfaz para el seguimiento de contratos desde su radicación inicial.

La gestión contable del Instituto de Tránsito del Atlántico durante el periodo reportado se consolida como un proceso de maduración normativa y eficiencia operativa. La entidad no solo ha logrado mantener la observancia estricta del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Res. 533 de 2015), sino que ha avanzado significativamente en el saneamiento y la protección de su patrimonio público.

15.8 Pilares de la Gestión Contable Actual:

Sostenibilidad y Depuración: La activación del Comité de Sostenibilidad y la estrategia de prescripción de oficio de cartera antigua (2004-2015) marcan un hito en la búsqueda de unos estados financieros que reflejen con razonabilidad y realidad económica los derechos de tránsito y comparendos por cobrar de la entidad.

Mitigación de Riesgos Jurídicos: La implementación de la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado permite hoy una gestión prudente de los pasivos contingentes, garantizando que el presupuesto institucional esté debidamente protegido mediante provisiones técnicamente calculadas.

Visión de Mejora Continua:

Para la próxima vigencia 2026, el enfoque estratégico se centrará en la transformación digital. La transición de procesos manuales (como conciliaciones bancarias y registros de ingresos) hacia la automatización integral en el sistema SIIAFE permitirá reducir el riesgo operativo y optimizar la oportunidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta dirección.

En conclusión, el Instituto presenta una gestión contable sólida, alineada con las exigencias de la Contaduría General de la Nación y bajo una vigilancia administrativa rigurosa que asegura la transparencia en el manejo de los recursos.

Anexos:

- *Estado de Situación Financiera (Corte: 30 de septiembre de 2025).*

- *Estado de Resultados (Corte: 30 de septiembre de 2025).*

16. GESTIÓN DE PRESUPUESTO

16.1 presupuesto de ingresos, gastos e inversiones.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Instituto de Tránsito del Atlántico está acorde con lo estipulado en la ordenanza 000087 de 1996 “Por medio del cual se adopta el estatuto orgánico del presupuesto del Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas”.

El presupuesto de ingresos es originado por las rentas propias y ocasionalmente incluye recursos de convenios interadministrativos que financian proyectos de inversión, según el estatuto orgánico.

Las rentas propias son todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos del orden departamental excluidos los aportes y transferencias del departamento, y se dividen en tributarios y no tributarios; los ingresos tributarios se clasifican en impuestos directos e indirectos y los ingresos no tributarios en tasas, multas, rentas contractuales, participación, contribuciones y rentas parafiscales.

Así mismo, el presupuesto de gastos está compuesto por los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y gastos de inversión.

16.2 Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2025

El Tránsito del Atlántico tiene dos clases de ingresos, los ingresos corrientes y los recursos de capital, los primeros son no tributarios con fuente de recursos propios y están compuestos, por los rubros de tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e intereses de mora, y la venta de bienes y servicios. Los segundos lo conforman los rendimientos financieros, los recursos del crédito interno en el caso que sean adquiridos, las transferencias de capital, y los recursos del balance.

Los ingresos corrientes representan el 99,89% del total del presupuesto de ingresos en el presupuesto definitivo para la vigencia 2025, mientras que los recursos de capital representan para esta vigencia el 0,11%.

Dentro de los ingresos corrientes, el rubro con más participación es el de multas sanciones e intereses con un 63,57%, seguido del de tasas y derechos administrativos con un porcentaje de 29.09%.

En los recursos de capital el rubro con más participación es el de los recursos del balance con un porcentaje de 73,77%, seguido del rubro de rendimientos financieros con el 26.23. %.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución del presupuesto de ingresos a diciembre de 2025, en el cual se muestra el presupuesto definitivo, la ejecución a diciembre de 2025 (proyectado), la ejecución a diciembre de la vigencia anterior 2024, así como la ejecución porcentual y la variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior.

Cuadro No 1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos a Diciembre de 2025

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIA 2025 (EN PESOS)									
CODIGO	RUBRO	COD FUENTE	NOMBRE FUENTE	PPTO APROBADO	PPTO DEFINITIVO	EJECUTADO A DIC.2025*	EJECUTADO A DIC.2024	% EJECUCION	% VAR 2025 VS 2024
1	Ingresos			36.390.367.856	45.500.161.809	42.885.546.504	33.143.283.136	94%	29%
1.1	Ingresos Corrientes			36.377.751.857	45.452.064.810	42.807.003.412	33.105.402.028	94%	29%
1.1.02	Ingresos no tributarios			36.377.751.857	45.452.064.810	42.807.003.412	33.105.402.028	94%	29%
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos			12.298.613.755	13.224.273.522	11.388.642.135	12.665.589.514	86%	-10%
1.1.02.02.093	Derechos de tránsito en áreas restringidas o de alta congestión	1.2.1.0.00	ICLD	251.517.302	251.517.302	164.588.166	248.653.607	65%	-34%
1.1.02.02.102	Derechos de tránsito	1.2.1.0.00	ICLD	12.047.096.453	12.972.756.220	11.224.053.968	12.416.935.907	87%	-10%
1.1.02.02.102.01	Tramites	1.2.1.0.00	ICLD	2.030.091.368	2.030.091.368	1.682.555.479	1.517.675.865	83%	11%
1.1.02.02.102.02	Vigencia Actual	1.2.1.0.00	ICLD	3.839.147.112	4.551.443.823	3.816.259.793	3.650.215.919	84%	5%
1.1.02.02.102.03	Vigencia Anterior	1.2.1.0.00	ICLD	6.177.857.974	6.391.221.030	5.725.238.697	7.249.044.123	90%	-21%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	1.2.3.2.07	Otras multas, sanciones e intereses	21.133.021.178	28.894.045.898	27.753.052.125	17.717.438.491	96%	57%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones			17.939.644.582	25.600.669.302	25.054.198.626	15.248.396.338	98%	64%
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	1.2.3.2.07	Otras multas, sanciones e intereses	17.939.644.582	25.600.669.302	25.054.198.626	15.248.396.338	98%	64%
1.1.02.03.002	Intereses de mora comparendos	1.2.3.2.07	Otras multas, sanciones e intereses	1.647.203.448	1.647.203.448	916.146.975	927.862.448	56%	-1%
1.1.02.03.002	Intereses de mora derechos de tránsito	1.2.1.0.00	ICLD	1.546.173.148	1.646.173.148	1.782.706.524	1.541.179.704	108%	16%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			2.946.116.924	3.333.745.390	3.665.309.153	2.722.374.023	110%	35%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado			2.946.116.924	3.333.745.390	3.665.309.153	2.722.374.023	110%	35%
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	ICLD	2.927.267.588	3.314.896.054	3.651.717.083	2.705.963.288	110%	35%
1.1.02.05.001.07.71530	Servicios de administración de carteras, excepto los fondos de pensiones y cesantías, costas	1.2.1.0.00	ICLD	2.927.267.588	3.314.896.054	3.651.717.083	2.705.963.288	110%	35%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	ICLD	18.849.336	18.849.336	13.592.070	16.410.735	72%	-17%
1.2	Recursos de capital	1.2.1.0.00	ICLD	12.615.999	48.096.999	78.543.092	37.881.108	163%	107%
1.2.05	Rendimientos financieros			12.615.995	12.615.995	43.062.092	13.677.425	341%	215%
1.2.05.02	Depósitos	1.2.1.0.00	ICLD	12.615.995	12.615.995	43.062.092	13.677.425	341%	215%
1.2.07	Recursos de crédito interno			1	1	-	-	0%	
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos			1	1	-	-	0%	
1.2.07.01.001	Banca comercial	1.2.1.0.00	ICLD	1	1	-	-	0%	
1.2.08	Transferencias de capital			1	1	-	-	0%	
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general			1	1	-	-	0%	
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	1.2.1.0.00	ICLD	1	1	-	-	0%	
1.2.10	Recursos del balance			2	35.481.002	35.481.000	24.203.683	100%	47%
1.2.10.01	Cancelación Reservas	1.2.1.0.00	ICLD	1	35.481.001	35.481.000	24.203.683	100%	47%
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.2.1.0.00	ICLD	1	1	-	-	0%	

*Proyección mes de Diciembre de 2025

Al mes de diciembre de 2025 (proyección del mes de diciembre) se estima un recaudo de aproximadamente \$42.885 millones de pesos, lo que equivale a una ejecución del 94%, notándose una variación o incremento del 29% en los ingresos, con respecto al mismo período del año 2024.

El Instituto ha desarrollado acciones para el aumento de los ingresos, tales como:

- Embargos en la cartera de vigencias anteriores de derechos de tránsito y comparendos.

- Fortalecimiento del equipo comercial, realizando visitas a los concesionarios, a los CDA, y realizando estrategias de publicidad.
- Durante el mes de noviembre se realizó amnistía del 80% en los intereses moratorios de derechos de tránsito y en el mes de diciembre amnistía por el 100% de los intereses moratorios de comparendos físicos y electrónicos del año 2024 y anteriores.

16.3 Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones 2025

El presupuesto aprobado para la vigencia 2025 es de \$36.390 millones de pesos, con una adición por valor de \$9.109 millones de pesos, correspondiente a adquisiciones de bienes y servicios, para un presupuesto definitivo de \$45.500 millones de pesos aproximadamente.

A corte preliminar del mes de diciembre se han ejecutado recursos totales por \$42.784 millones de pesos, de los cuales \$30.979 corresponden a Inversiones y \$11.804 corresponden a gastos de funcionamiento. En total se ha ejecutado el 94% del presupuesto definitivo.

Los Gastos de funcionamiento representan el 28% del total del presupuesto definitivo, mientras que las inversiones representan el 72%.

A continuación, podemos ver la estructura actual del presupuesto de gastos e inversiones, mostrando el presupuesto definitivo de la vigencia actual, la ejecución de los gastos a diciembre de 2025 y el porcentaje de ejecución de cada fuente de rubro, y su comparativo con relación al mismo corte de la vigencia anterior.

Cuadro No 2. Presupuesto de Gastos e Inversiones ejecutado corte a Diciembre de 2025

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO							
EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES A DICIEMBRE 2025							
(EN PESOS)							
RUBRO PPTAL	OBJETO DE GASTOS	NOMBRE FUENTE	APROPIACION DEFINITIVA 2025	EJECUTADO A DIC. 2024	EJECUTADO A DIC. 2025	% EJEC 2025	% VR 2025 VS 2024
2	Gastos		45.500.161.809	34.893.534.308	42.784.064.956	94%	23%
2.1	Funcionamiento	ICLD	12.768.552.657	10.937.690.417	11.804.633.282	92%	8%
2.1.1	Gastos de personal	ICLD	7.260.641.975	6.446.806.396	7.069.237.356	97%	10%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	ICLD	2.432.573.157	1.499.862.746	2.107.744.635	87%	41%
2.1.3	Transferencias corrientes	ICLD	2.726.128.003	2.567.990.902	2.279.059.596	84%	-11%
2.1.4	Transferencias de capital	ICLD	1.899.713	1.800.628	1.281.886	67%	-29%
2.1.7	Disminución de pasivos	ICLD	279.811.219	356.977.195	279.811.219	100%	-22%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	ICLD	67.498.590	64.252.550	67.498.590	100%	5%
2.2	Servicio de la deuda pública		-	3.864.740.640	-		-100%
2.3	Inversión		32.731.609.152	20.091.103.251	30.979.431.675	95%	54%
24	SECTOR: Transporte		27.247.872.750	14.040.068.292	25.770.003.590	95%	84%
45	SECTOR: Gobierno Territorial		5.483.736.402	6.051.034.959	5.209.428.084	95%	-14%

El presupuesto de gastos e inversiones se ha ejecutado en un porcentaje del 94% a corte preliminar de diciembre de 2025. Con un porcentaje de ejecución del 92% para los Gastos de Funcionamiento y un 95% para las Inversiones.

Dentro de los gastos Funcionamiento, los gastos de personal representan el mayor porcentaje de éstos con un 57%, y a corte del primer semestre éstos se han ejecutado en un 97%.

Así mismo, en los gastos de funcionamiento los rubros que se ejecutaron en el 100% son el de disminución de pasivos, y el rubro de gastos por tributos, multas sanciones e intereses de mora.

Las adquisiciones de bienes y servicios se han ejecutado en un 87%, las transferencias corrientes en un 84% y las transferencias de capital en un 67%.

En cuanto al presupuesto de inversiones, los proyectos de inversión del sector Transporte corresponden al 83% y los del sector de gobierno territorial corresponden al 17% del total de las inversiones.

Tanto los proyectos de inversión del sector transporte como los del sector gobierno tienen un porcentaje de ejecución del 95%.


En cuanto a la variación porcentual de ejecución, con respecto a la vigencia anterior 2024, el presupuesto de gastos de la actual vigencia ha tenido una variación positiva total del 23%, con una variación neta para los gastos de funcionamiento del 8%, y para los gastos de inversión del 54%.

Logros obtenidos

Dentro de los logros obtenidos, cabe resaltar los siguientes:

- ✓ **Funcionamiento de la Interfaz de Nómina:** a partir del mes de Junio se logró poner en funcionamiento la interfaz de nómina en el sistema SIIAFE, mediante la parametrización y homologación de los diferentes conceptos de nómina y deducciones, permitiendo así una mayor efectividad en dicho proceso, ya que con una sola actividad que realiza el profesional de Presupuesto, quedan registrados los siguientes documentos: Solicitudes de CDP, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales y Órdenes de pago, disminuyendo así los tiempos y tareas que antes se ejecutaban de forma manual e individual.

Cuadro No 3. Interfaz de Nómina

 LOTES DE INTERFAZ DE NOMINA Panel de Gestión de Lotes de Interfaz de Nomina																
Buscar en: No. Lote valor = 0 Pagina: 1 / 0 Aplicado Proyectado Sin Parametrizar Sin Proyectar										Fecha Liquidacion	Estado	Hom. Rubros	Hom. Cuenta Debito	Hom. Cuenta Credito	Hom. D	
Edit.	Anul.	Homol.	Proy.	Dtl.	Apil.	Rever.	Docu.	Est.	No. Lote	Descripción						
									11	LIQUIDACION DE VACACIONES DISFRUTADAS JAIRO HERNANDEZ	30/07/2025	APLICADO				
									10	PRIMA DE SERVICIOS 2025	31/07/2025	APLICADO				
									9	LIQUIDACION VACACIONES JULIO 2025	30/06/2025	APLICADO				
									7	LIQUIDACION VACACIONES JUNIO Q2	30/06/2025	APLICADO				
									6	NOMINA 2DA QUINCENA JUNIO DE 2025	30/06/2025	APLICADO				
									5	APOYO DE SOSTENIMIENTO ESTUDIANTES EN PRACTICA MES JUNIO 2025	30/06/2025	APLICADO				
									4	NOMINA JUNIO 2025 PENSIONADOS	30/06/2025	APLICADO				
									3	NOMINA 2025 JUNIO Q1	15/06/2025	APLICADO				
									2	LIQUIDACION VACACIONES MES DE JUNIO Q1	30/06/2025	APLICADO				

- ✓ **Parametrización de las Deducciones:** a partir del mes de octubre se implementó en el sistema financiero SIIAFE la parametrización de las deducciones a los diferentes terceros, tanto contratistas como proveedores personas jurídicas y naturales, a los cuales se les realizan pagos y que por ley se les debe aplicar deducciones tales como estampillas departamentales, retención en la fuente, reteiva, reteica, entre otros.

Contrato

Información Contractual Información General Información Contractual Complementaria

Información Deducciones

Deducciones Asociadas Agregar Nueva Fila

Código Deducción	Descripción	Porcentaje
x 0017	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO 12,5/1000 RETEL...	1,250
x 0148	ESTAMPILLAS CIUDEDELA UNIVERSITARIA CONTRATOS	1,800
x 0149	ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO CONTRATOS	1,000
x 0150	ESTAMPILLAS PRO ELECTRIFICACION RURAL CONTRATOS	2,000
x 0151	ESTAMPILLAS PRO CULTURA CONTRATOS	1,000
x 0152	ESTAMPILLAS PRO HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL CONTRATOS	1,700
x 0153	ESTAMPILLAS PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI ESE C...	1,000
x 0154	ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR CONTRA...	0,500
0000		0,000
0000		0,000
0000		0,000
0000		0,000
0000		0,000

17. GESTIÓN DE TESORERÍA

La Oficina de Tesorería tiene como objetivo principal garantizar el manejo eficiente, seguro y oportuno de los recursos financieros de la Entidad, mediante la correcta ejecución de pagos, la administración de productos bancarios, el recaudo de ingresos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y presupuestales.

En línea con este propósito, durante la vigencia 2025 se desarrollaron diversas gestiones orientadas a asegurar la sostenibilidad financiera del Instituto y facilitar el acceso a los servicios para los ciudadanos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

17.1 Productos cancelados

De enero a noviembre de 2025 fueron cancelados 2 productos financieros, 1 del Distrito y 1 del Encargo fiduciario con Alianza Fiduciaria como se describe a continuación:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	TIPO DE CUENTA	TITULAR
1	ALIANZA FIDUCIARIA	Ahorro	Alianza Fiducia.
2	SIN DENOMINACION	Ahorro	Transito

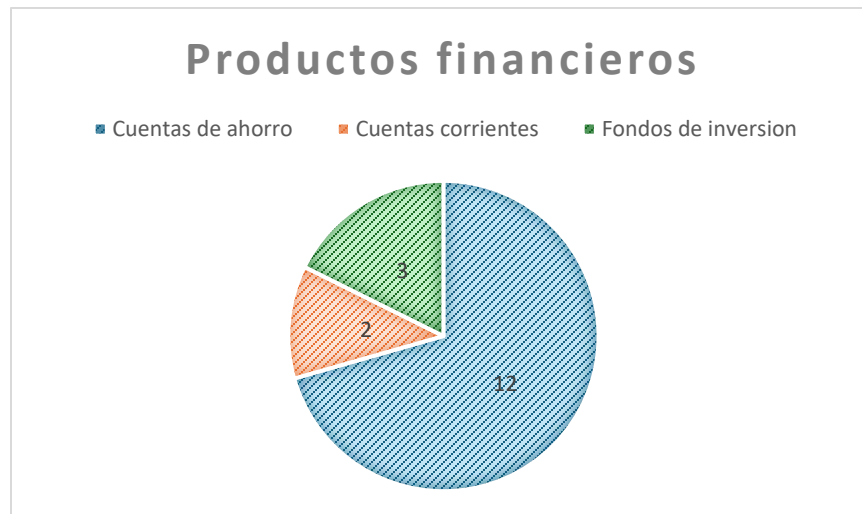
17.2 Función Pagadora

Durante el 2025 se realizaron 2.146 pagos por valor total de \$38.165.856.808,69 destinados a atender compromisos presupuestales de la vigencia 2025, así como las cuentas por pagar y reservas correspondientes a la vigencia 2024:

TIPO DE ORDEN DE GIRO	VALOR	CANTIDAD	%
ORDENES DE GIRO PORTAL - TESORERÍA	29.588.609.239,68	2.123	78%
ORDENES DE GIRO FIDUCIA	8.577.247.569,01	23	22%
TOTAL	38.165.856.808,69	2.146	100%

17.3 Productos Financieros

En el 2025, la Tesorería tuvo a cargo el manejo de 17 productos financieros (12 cuentas de ahorros, 2 cuentas corrientes y 3 fondos de inversión), de estas, 16 bajo la titularidad del Instituto y 1 bajo el Encargo Fiduciario con Alianza.



Estos productos fueron utilizados para el recaudo y pago de los Ingresos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y Otras Multas (destinación específica), Sanciones e Intereses de recursos propios:

TITULAR	ICLD	OTRAS MULTAS	TOTAL
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	10	6	16
FIDEICOMISO MOVILIDAD -ITA	0	1	1

17.4 Portales Bancarios

Durante el período se operaron 3 portales bancarios con un total de 16 cuentas, utilizadas para recaudos, pagos, reintegros, devoluciones, operaciones PSE, traslados y demás gestiones propias de la Tesorería:

ITEM	ENTIDAD BANCARIA	CANTIDAD DE CUENTAS
1	DAVIVIENDA	14
2	ALIANZA FIDUCIARIA	1
3	BANCO POPULAR	1
TOTAL		16

Devolución por pagos en exceso o saldos a favor

A corte de junio de la vigencia actual, se tramitaron 361 solicitudes de devolución por pagos en exceso o saldos a favor, autorizadas mediante resoluciones emitidas por la Subdirección Administrativa y Financiera. El valor total pagado fue de \$567.176.125,55.

Títulos de depósito judicial

Como resultado de las acciones de cobro coactivo adelantadas por la entidad, se lograron 2.972 cobros de títulos de depósito judicial por un valor total de \$1.313.200.369, distribuidos así:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
1	DERECHOS DE TRÁNSITO	547	166.288.928
2	COMPARENDOS ELECTRONICOS	2.417	1.142.955.396
3	COMPARENDOS FÍSICOS	8	3.956.045
TOTAL		2.972	1.313.200.369

Medios de recaudo

Para garantizar el cumplimiento de los recaudos por los distintos conceptos de ingreso, el Instituto dispone de varios medios de pago, los cuales se detallan a continuación:

Habilitación de nuevas facilidades de pago

Es importante resaltar que recientemente, se habilitó el botón de pago PSE para realizar el pago de comparendos electrónicos directamente por el portal digital del instituto, lo cual facilita aún más el proceso para los usuarios.

17.5 Gestión de Inventarios

Entrega de Insumos

Durante el período 2025, se ha realizado la entrega de los siguientes insumos de acuerdo con las necesidades de los diferentes departamentos y las actividades operativas de la sede:

- **Papelería:** Se entregaron diversos materiales de oficina como hojas, ganchos legajadores, carpetas, bolígrafos, marcadores, entre otros, para satisfacer las necesidades del personal administrativo y operativo.
- **Cafetería:** Se gestionaron las solicitudes para la entrega de insumos relacionados con la cafetería, incluyendo café, azúcar, servilletas, y productos de limpieza, con el fin de mantener la alimentación en la sede.
- **Especies Venales de Tránsito:** Se realizaron entregas de especies venales de tránsito, tales como placas y sustratos requeridos para la realización de trámites.

Notas:

- Las entregas se realizaron bajo las normativas de control interno del área, con el debido registro de los insumos entregados y su distribución.
- Los funcionarios responsables de la recepción firmaron los recibos correspondientes

18. ALMACEN

18.1 Recepción de Insumos



SERVICIOS INTEGRALES

REVISIÓN-ENTREGA
MOV-082787

Fecha: 12/04/2025 13:17:31
Bodega Origen: SERVICIOS INTEGRALES > PLANTA
Bodega Destino: INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO > BARRANOA
Gula:

Código	Nombre	Cantidad
PLM-5000	PLACA MOTO PARTICULAR	4.00
Rango series desde AMO850 hasta AMO850		
Rango series desde AOC490 hasta AOC490		
Rango series desde FXW23F hasta FXW23F		
Rango series desde NUY09G hasta NUY09G		
PLC-6000	PLACA CARRO PARTICULAR	15.00
Rango series desde ABV380 hasta ABV380		
Rango series desde ABV998 hasta ABV998		
Rango series desde ABW306 hasta ABW306		
Rango series desde EUO721 hasta EUO721		
Rango series desde EUO760 hasta EUO760		
Rango series desde EUV182 hasta EUV182		
Rango series desde GOC142 hasta GOC142		
Rango series desde GPL473 hasta GPL473		
Rango series desde HOK791 hasta HOK791		
Rango series desde J0717 hasta J0717		
Rango series desde KBY348 hasta KBY348		
Rango series desde KFF405 hasta KFF405		
Rango series desde NBL753 hasta NBL753		
Rango series desde ORJ696 hasta ORJ696		

El área de almacén ha recibido los siguientes insumos durante el periodo:

- **Papelería:** Se recibieron las solicitudes de papelería que fueron verificadas y registradas en el inventario. Incluyendo material de oficina básica y especializada, conforme a las necesidades de las distintas áreas.
- **Cafetería:** Se recibieron productos para la cafetería y aseo, asegurando su almacenamiento adecuado y correcto control de inventario incluyendo la compra de grecas y demás necesarios para el bienestar de funcionarios y contratistas.
- **Especies Venales de Tránsito:** Se realizó la recepción de nuevas especies venales de tránsito, con el debido registro y control para evitar cualquier tipo de desajuste o error en su distribución.
- **Bonos de Gasolina:** El almacén recibió un lote de bonos de gasolina para ser distribuido a los vehículos de la flota. Estos bonos se verificaron y almacenaron de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Notas:

- Cada recepción fue registrada en el módulo de Almacén de SIIAFE
- El personal del almacén verificó la cantidad y calidad de los productos recibidos, reportando cualquier anomalía de manera inmediata.

18.2 Realización de Pedidos a contratistas

GESTIÓN DE PROGRAMACIONES
Panel de Gestión de Programaciones

Acciones 0 Buscar en [Número de Orden] valor 000000 Número de Filas 20 Pagina: 1 / 0

Acciones	Número de Orden	No. Solicitud Compra	Número RP	No. Contrato	Fecha	Descripción	NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Cantidad Total	Total Entrada	Saldo O.C	Valor Total
	2025.TRA.01.000062		427	SASH-001-2025	16/12/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE O...	900131420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	1887,00	0,00	1887,00	18.803.028,00
	2025.TRA.01.000061		875	SASH-001-2025	16/12/2025	ADICION AL CONTRATO SA-SI 001 2025, CUYO OBJETO ES...	900131420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	4527,00	4527,00	0,00	60.387.079,00
	2025.TRA.01.000060		257	SAMC-003-2025	12/12/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	131,00	131,00	0,00	4.161.567,00
	2025.TRA.01.000059		919	OC-1509638	12/12/2025	ADQUISICION DE 3 EQUIPOS DE DIGITALIZACION DE DOC...	811021363	UNIPLES S.A.S.	3,00	3,00	0,00	9.639.000,00
	2025.TRA.01.000058		632	CD134-2025	05/12/2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PA...	802017734	DATALASER S.A.S.	1100,00	1100,00	0,00	12.544.069,65
	2025.TRA.02.000057		427	SASH-001-2025	01/12/2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE O...	900131420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	594,00	594,00	0,00	12.993.020,00
	2025.TRA.01.000056		208	OC-142448	01/12/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN S...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	4.822.339,00
	2025.TRA.01.000055		257	SAMC-003-2025	28/11/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	21,00	21,00	0,00	669.765,00
	2025.TRA.02.000054		257	SAMC-003-2025	18/11/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	55,00	55,00	0,00	1.755.911,00
	2025.TRA.01.000053		208	OC-142448	15/11/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN SIS...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	6.196.282,00
	2025.TRA.01.000052		632	CD134-2025	11/11/2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PA...	802017734	DATALASER S.A.S.	80114,00	80114,00	0,00	14.003.930,81
	2025.TRA.01.000051		257	SAMC-003-2025	30/10/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	1,00	1,00	0,00	17.777,00
	2025.TRA.01.000050		257	SAMC-003-2025	30/10/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	1,00	1,00	0,00	36.305,00
	2025.TRA.01.000049		208	OC-142448	30/10/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN S...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	5.106.620,00
	2025.TRA.01.000048		257	SAMC-003-2025	15/10/2025	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHICUL...	811015441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S...	50,00	50,00	0,00	1.611.442,00
	2025.TRA.01.000047		208	OC-142448	15/10/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN S...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	6.150.333,00
	2025.TRA.01.000046		632	CD134-2025	14/10/2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PA...	802017734	DATALASER S.A.S.	118016,00	118016,00	0,00	20.551.999,15
	2025.TRA.01.000045		208	OC-142448	29/09/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN S...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	5.129.493,00
	2025.TRA.01.000044		208	OC-142448	19/09/2025	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO ALTERNATIVO SIN S...	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	1,00	1,00	0,00	6.385.479,00
	2025.TRA.01.000042		653	SAMC-006-2025	19/09/2025	ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO N° SAMC006 2025, ...	802023973	ORIEXPRESS S.A.S.	13,00	13,00	0,00	9.670.691,00

Los pedidos de insumos fueron realizados conforme a las necesidades de los funcionarios y las actividades de la sede operativa y administrativa, garantizando que se mantuviera un flujo constante de materiales para el normal funcionamiento de la institución.

18.3 Papelería y Cafetería

- **Ejecución: \$ 182.957.485,67**
 - Se realizaron pedidos de materiales de oficina basados en el consumo mensual promedio y en las solicitudes específicas de las diferentes áreas.
 - Los pedidos de productos para la cafetería se efectuaron conforme al consumo semanal y las necesidades de los usuarios que utilizan este servicio.

18.4 Especies Venales de Tránsito

- **Ejecución: \$ 120.000.000**

Los pedidos de especies venales se realizaron en función de los trámites y necesidades reportadas por el departamento de tránsito.

18.5 Bonos de Gasolina

- **Ejecución: \$ 140.000.000,00**

18.6 Realización de Pedidos



Se implementó el sistema SIAFE para la solicitud de insumos por parte de los funcionarios, facilitando la recepción y el envío de pedidos a las distintas sedes del ITA y permitiendo su control en tiempo real.

SOLICITUDES DE PEDIDO Panel de Gestión de SOLICITUDES DE PEDIDO							
Acciones	Buscar en	Número Solicitud	valor	000000	Número de Filtros	80	Página: 1 / 1
	Consecutivo Visual	Fecha	Descripción	Dependencia	Número Identificación	Funcionario Quien Solicita	
	2025.TRA.01.000039	11/12/2025	AREA DE ATENCION AL CIUDADANO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	72264242	JEAN CARLOS ALVARADO SANCHEZ	
	2025.TRA.01.000038	10/12/2025	PEDIDO DE PAPELERIA MES DE DICIEMBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	
	2025.TRA.01.000037	10/12/2025	PEDIDO DE CAFETERIA MES DE DICIEMBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	
	2025.TRA.01.000036	25/11/2025	PEDIDO DE OFICINA MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	
	2025.TRA.01.000035	25/11/2025	PEDIDO CAETERIA MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	
	2025.TRA.01.000034	21/11/2025	INSUMOS DE LA OFICINA DE SISTEMAS	OFICINA DE PLANEACION	1048273313	IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO	
	2025.TRA.01.000033	12/11/2025	SOLICITUD INSUMOS CONTROLADOS FIN DE AÑO - SOLEDAD	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1001818986	PEREIRA PARRA ELIANA ANDREA	
	2025.TRA.01.000032	12/11/2025	INSUMOS FIN DE AÑO PARA EL AREA DE ARCHIVO - SOLEDAD	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1001818986	PEREIRA PARRA ELIANA ANDREA	
	2025.TRA.01.000031	04/11/2025	SE REQUIERE PARA EL AREA DE ATENCION AL CIUDADANO	OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	72264242	JEAN CARLOS ALVARADO SANCHEZ	
	2025.TRA.01.000030	24/10/2025	PEDIDO OFICINA JURÍDICA.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	32891397	ERIKA PATRICIA CHARRIS SALAS	
	2025.TRA.01.000029	23/10/2025	INSUMOS DE CONSUMO PARA OFICINA DE SISTEMAS	OFICINA DE PLANEACION	1048273313	IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO	
	2025.TRA.01.000028	23/10/2025	INSUMOS DE CONSUMO CONTROLADO PARA OFICINA DE SISTEMAS	OFICINA DE PLANEACION	1048273313	IRWING RAFAEL FONTALVO NIETO	
	2025.TRA.01.000027	22/10/2025	OFICINA ASESORA JURÍDICA	OFICINA ASESORA JURÍDICA	32891397	ERIKA PATRICIA CHARRIS SALAS	
	2025.TRA.01.000026	14/10/2025	SOLICITUD PARA ARCHIVO DE INSUMOS CONTROLADOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1001818986	PEREIRA PARRA ELIANA ANDREA	
	2025.TRA.01.000025	14/10/2025	SOLICITUD INSUMOS PARA ARCHIVO BARRANQUILLA - ENTRESAR ...	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1001818986	PEREIRA PARRA ELIANA ANDREA	
	2025.TRA.01.000024	14/10/2025	INSUMOS PARA EL AREA DE ARCHIVO - SOLEDAD	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1001818986	PEREIRA PARRA ELIANA ANDREA	
	2025.TRA.01.000023	14/10/2025	PEDIDO OFICINA OCTUBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	
	2025.TRA.01.000022	14/10/2025	PEDIDO DE OFICINA MES DE OCTUBRE	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL	32834455	HERRERA RODRIGUEZ INGRID ASTRID	

Notas:

- Los pedidos fueron realizados con antelación para evitar desabastecimientos y asegurar que los insumos estuvieran disponibles cuando se necesitaran.
- Se mantuvo comunicación constante con los proveedores para asegurar el cumplimiento de las entregas.

18.7 Entradas y Salidas de Insumos

ENTRADAS ELEMENTOS DE CONSUMO
Panel de Gestión de Entradas de Elementos de Consumo

Acciones - Ordenado por Fecha - Buscar en Número Entrada - valor - 000000 - Número de Filas 20 - Pagina: 1 / 1

Acciones	Número Entrada	Fecha	Número Orden de Compra	Descripción	Causal Movimiento	Bodega/Área	No Responsable	Responsable	Cantidad Total	Valor Total	Estado
	2025.TRA.01.000052	16/12/2025	2025.TRA.01.000051	ADICION AL CONTRATO SA-SI 001 2...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	4481,00	59.720.245,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000051	12/12/2025	2025.TRA.01.000060	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	131,00	4.181.587,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000050	05/12/2025	2025.TRA.01.000058	PRESTACION DE SERVICIOS DE APO...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1100,00	12.544.069,65	APLICADO
	2025.TRA.01.000049	01/12/2025	2025.TRA.02.000057	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PA...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	571,00	11.440.986,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000048	01/12/2025	2025.TRA.01.000056	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAG...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	4.822.339,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000047	28/11/2025	2025.TRA.01.000055	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	21,00	669.765,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000046	18/11/2025	2025.TRA.02.000054	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	55,00	1.755.911,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000044	15/11/2025	2025.TRA.01.000053	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAGO...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	6.196.282,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000043	11/11/2025	2025.TRA.01.000052	PRESTACION DE SERVICIOS DE APO...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	80114,00	14.003.930,81	APLICADO
	2025.TRA.01.000042	30/10/2025	2025.TRA.01.000051	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	17.777,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000041	30/10/2025	2025.TRA.01.000050	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	36.305,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000040	30/10/2025	2025.TRA.01.000049	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAG...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	5.106.620,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000039	16/10/2025	2025.TRA.01.000048	ELABORACION Y SUMINISTRO DE PL...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	50,00	1.611.442,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000038	15/10/2025	2025.TRA.01.000047	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAG...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	6.150.333,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000037	14/10/2025	2025.TRA.01.000046	PRESTACION DE SERVICIOS DE APO...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	118016,00	20.551.999,15	APLICADO
	2025.TRA.01.000036	29/09/2025	2025.TRA.01.000045	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAG...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	5.129.693,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000035	19/09/2025	2025.TRA.01.000044	ADQUISICION DE UN MEDIO DE PAG...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	1,00	6.385.479,00	APLICADO
	2025.TRA.01.000034	16/09/2025	2025.TRA.01.000040	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PA...	COMPRAS	ALMACEN TRANSITO	1143150727	MARIA JOSE BENITEZ BAR...	446,00	11.097.998,00	APLICADO

El control de entradas y salidas de insumos ha sido una actividad constante y rigurosa en el área de almacén. Las entradas corresponden a los productos que fueron recibidos, y las salidas a aquellos entregados a los departamentos y funcionarios solicitantes.

- **Papelería:** Se registraron todas las entradas y salidas de productos de papelería, garantizando que el inventario estuviera siempre actualizado. Las salidas fueron registradas a los funcionarios responsables de recibir los insumos.
- **Cafetería:** Las entradas de productos para la cafetería fueron registradas, al igual que las salidas de los mismos, de manera que se pudiera hacer un seguimiento de los consumos y evitar el desabastecimiento.
- **Especies Venales de Tránsito:** Cada especie venal de tránsito entregada fue registrada, tanto en su entrada como en su salida. Este control permitió tener un inventario actualizado, asegurando que no hubiera pérdidas o extravíos.
- **Bonos de Gasolina:** Se realizó un control estricto sobre las entradas y salidas de bonos de gasolina, para garantizar una distribución adecuada y transparente.



18.8 Inventario de Planta, Equipo y Vehículos

Table with columns: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P. Rows include items like 'Mesa', 'Silla', 'Computador', 'Teclado', 'Mouse', 'Monitor', 'Escritorio' with details on acquisition date, location, and status.

Durante el período, se realizó el inventario de planta, equipo y vehículos de la entidad, con el fin de actualizar el registro y asegurarse de que todos los bienes estén en condiciones óptimas para su uso.

Inventario de Planta:

- Se realizó un inventario detallado de los bienes. Esto incluyó la verificación del estado de los equipos fijos y mobiliario de oficina.
El inventario de planta incluyó la revisión de elementos como mesas, sillas, escritorios, estanterías y sistemas de climatización etc.

Inventario de Equipo:

Table titled 'FORMATO DE ASIGNACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO' with sections for 'DATOS', 'EQUIPO', 'COMPONENTES', and 'OTROS'. Includes fields for name, ID, cargo, equipment type, and components like monitor, keyboard, mouse, etc.

- Se verificaron los equipos informáticos, de telecomunicaciones y otros equipos especializados, asegurando que cada unidad estuviera funcionando correctamente y que su ubicación estuviera registrada adecuadamente.



- Se revisaron equipos de oficina como computadoras, impresoras, teléfonos, proyectores y otros dispositivos que son esenciales para el funcionamiento de las operaciones diarias.

Inventario de Vehículos:

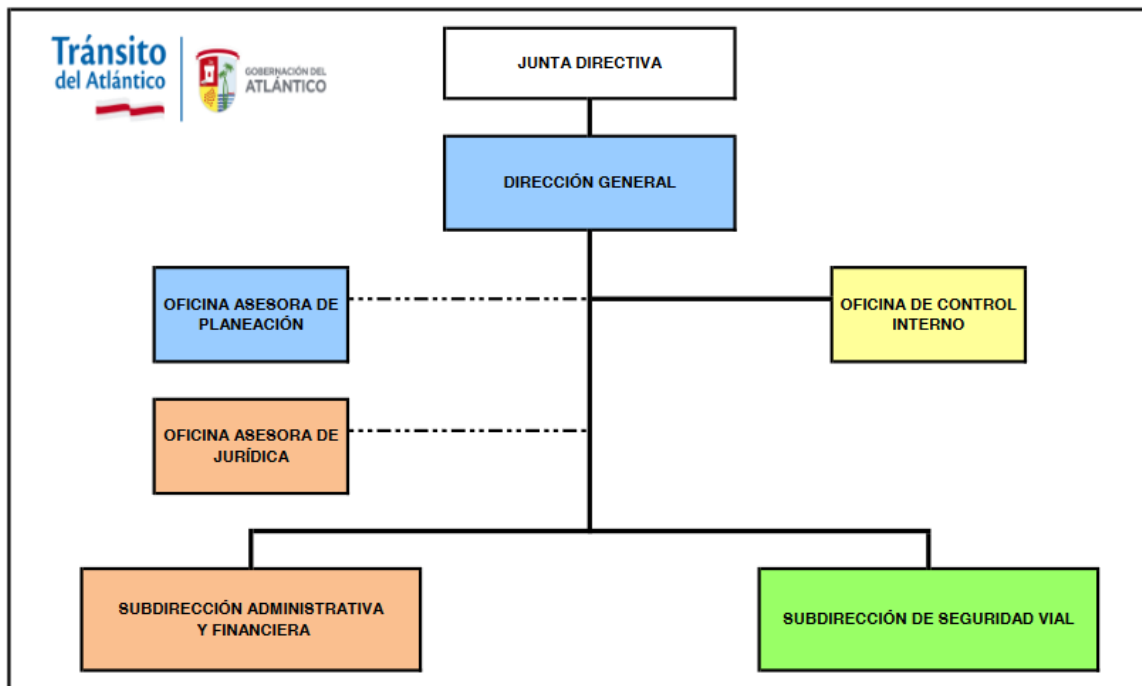
VEHICULOS PROPIOS EN USO										
ITEM	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO-LINEA	PLACA	SERVICIO	MATRICULA INICIAL	SOAT	TECOMECANICA	IMPUESTO	VALOR
1	CAMIONETA	NISSAN	2017-NP300	OCM838	OPERATIVA	6/04/2017	SI HASTA 26/05/25	SI HASTA 17/02/2026	2018-2025	1.470.787
2	CAMIONETA	CHEVROLET	2017-TRACKER	OCM837	OPERATIVA	25/05/2016	SI HASTA 9/06/2024	NO	2018-2024	1.470.787
3	BUS	CHEVROLET	2017-FRR	OCM841	SEDE BARANOA	18/05/2017	SI HASTA 24/05/24	NO	2018-2024	1.470.787
VEHICULOS MUNICIPIO CONVENIOS										
ITEM	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO-LINEA	PLACA	SERVICIO	MATRICULA INICIAL	SOAT	TECOMECANICA	IMPUESTO	VALOR
1	CAMIONETA	NISSAN	2017-NP300	OCM839	SABANAGRANDE	6/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.470.762
2	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	DZC49E	SABANAGRANDE	25/11/2016	NO	NO	2017-2024	1.378.623
3	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	DZE71E	SABANAGRANDE	9/12/2016	NO	NO	2017-2024	1.378.623
4	CAMIONETA	NISSAN	2017-NP300	OCM840	SABANALARGA	6/04/2017	SI-08/09/202	SI-13/10/2024	2018-2024	1.470.762
5	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	DZC56E	SABANALARGA	25/11/2016	NO	NO	2017-2024	1.378.623
6	MOTOCICLET	HONDA	2016-XR150L	DZC47E	TUBARA	25/11/2016	SI-26/09/202	SI-30/09/2024	2017-2024	1.378.623
7	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	DZC48E	TUBARA	25/11/2016	NO	NO	2017-2024	1.378.623
8	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV01E	TUBARA	3/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.162.795
9	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV02E	MALAMBO	3/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.162.795
10	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV03E	MALAMBO	3/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.162.795
11	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV04E	MALAMBO	4/04/2017	SI-28/04/202	SI-29/04/2024	2018-2024	1.162.795
12	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV05E	MALAMBO	4/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.162.795
13	MOTOCICLET	HONDA	2017-XR150L	JSV06E	MALAMBO	4/04/2017	NO	NO	2018-2024	1.162.795

- Se realizó un inventario exhaustivo de los vehículos asignados a la entidad, incluyendo automóviles, camionetas y otros vehículos operativos. Esto incluyó la revisión del estado general de los vehículos (condiciones mecánicas, de seguridad, de documentación, etc.).
- Se verificó la existencia de los vehículos en el registro, asegurando que los números de placa, características y condiciones fueran las correctas.

19. GESTION DEL TALENTO HUMANO

19.1 Estructura Orgánica

El Instituto de Tránsito del Atlántico, cuenta con la siguiente estructura orgánica, aprobada por Acuerdo 005 de agosto 19 de 2022:



19.2 Análisis de la planta de empleos del Instituto de Tránsito del Atlántico

La planta de empleos de la entidad, se halla conformada de la siguiente manera:

Distribución cargos por tipo de Planta

Tipo	No.
Planta empleos permanentes	52
Empleo transitorio pensionable	01
Total	53

Cant	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	NIVEL	GRD	NATURALEZA
DIRECCIÓN GENERAL					
1	DIRECTOR GENERAL	50	DIRECTIVO	8	Libre Nombramiento y Remoción



Cant	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	NIVEL	GRD	NATURALEZA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	PROFESIONAL	7	Libre Nombramiento y Remoción
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	PROFESIONAL	6	Libre Nombramiento y Remoción
1	SECRETARIO EJECUTIVO	425	ASISTENCIAL	7	Libre Nombramiento y Remoción
PLANTA GLOBAL					
2	SUBDIRECTOR	068	DIRECTIVO	4	Libre Nombramiento y Remoción
1	JEFE DE OFICINA	006	DIRECTIVO	3	Por período
1	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	ASESOR	5	Libre Nombramiento y Remoción
1	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	ASESOR	3	Libre Nombramiento y Remoción
1	LIDER DE PROGRAMA	206	PROFESIONAL	8	De Carrera
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	PROFESIONAL	7	De Carrera
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	PROFESIONAL	7	Libre Nombramiento y Remoción ¹
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	PROFESIONAL	4	De Carrera
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	PROFESIONAL	2	De Carrera
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	PROFESIONAL	1	De Carrera
3	INSPECTOR DE TRÁNSITO	312	TÉCNICO	10	De Carrera
8	TECNICO OPERATIVO	314	TÉCNICO	10	De Carrera
1	TECNICO OPERATIVO DE TRÁNSITO	339	TÉCNICO	3	De Carrera
8	AGENTE DE TRÁNSITO	340	TÉCNICO	3	De Carrera

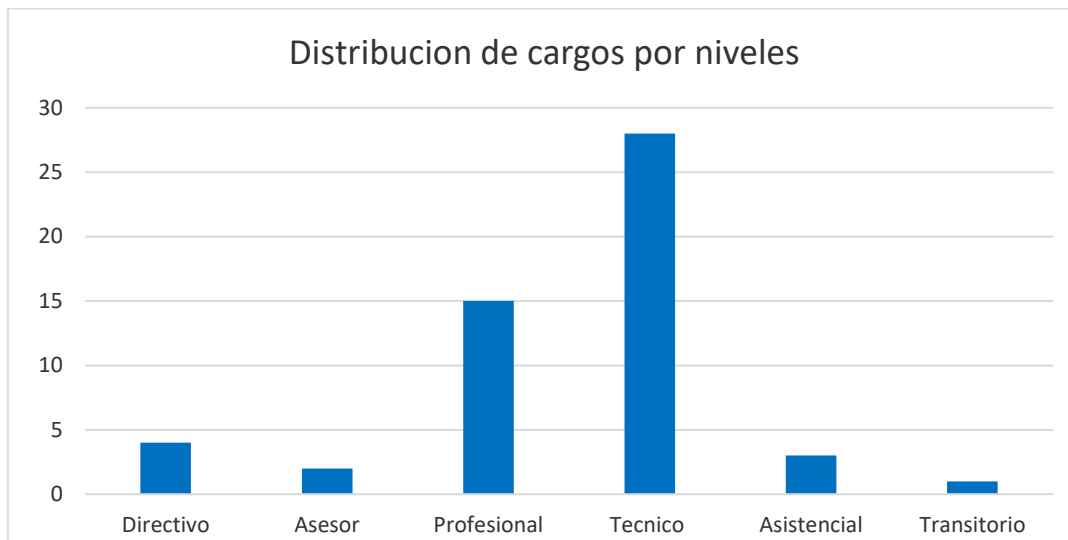


Cant	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓD	NIVEL	GRD	NATURALEZA
8	TECNICO OPERATIVO	314	TÉCNICO	3	De Carrera
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	ASISTENCIAL	10	De Carrera
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	ASISTENCIAL	4	De Carrera
52	TOTAL CARGOS PLANTA				

VINCULACIÓN TEMPORAL O TRANSITORIA (SIN EMPLEO)					
Cant	DENOMINACIÓN DEL CARGO QUE OCUPABA	CÓD	NIVEL	GRD	NATURALEZA
1	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	ASISTENCIAL	1	N/A

Distribución cargos por niveles

Nivel	No.	Porcentaje
Directivo	4	7,5
Asesor	2	3,8
Profesional	15	28,3
Técnico	28	52,8
Asistencial	3	5,7
Asistencial Pensionable	1	1,9
Total	53	100



Distribución cargos provistos por niveles

Nivel	No.
Directivo	04
Asesor	02
Profesional	15
Técnico	28
Asistencial	03
Asistencial (pensionable)	01
Total	53

Distribución cargos por naturaleza del empleo

Naturaleza	No.
LNR	10
periodo fijo	1
Carrera Administrativa	41
Nómina Transitoria	1
Total	53

El siguiente cuadro muestra las situaciones administrativas de los empleos de carrera administrativa de la entidad:

EMPLEOS CARRERA ADMINISTRATIVA					
Nivel	Propiedad	Encargo	Provisionalidad por vacancia definitiva	Provisionalidad por vacancia Temporal	Vacantes
Profesional	7	4	0	0	0
Técnico	11	3	11	4	0
Asistencial	0	0	0	1	0
Total	18	7	11	5	0

19.3 Comportamiento Vacaciones .

Durante el 2025 se concedieron 42 períodos de vacaciones, de los cuales un período corresponde al ciclo 2022-2023, 2 al período 2023-2024 y los 39 restantes al 2024-2025.

Se relacionan a continuación, el detalle de las vacaciones concedidas:

CONCEPTO	VR. PAGADO
Vacaciones Disfrutadas	\$198.223.608
Prima de Vacaciones	\$135.427.228

Bonificación de Recreación

\$ 16.905.465

Bono Vacacional

\$ 97.104.994

NOMBRE	PERIODO DISFRUTE	Vr VACACIONES	PRIMA DE VACACIONES	BONIFICACIÓN DE REREACION	BONO VACACIONAL
BLAS OJEDA NAVARRO	2024-2025	2.912.257	1.985.630	247.692	1.720.879
LUIS MERCADO CAVADIA	2024-2025	3.509.818	2.393.058	298.411	2.073.983
MARIA JOSE BENITEZ B.	2024-2025	3.474.993	2.369.314	295.451	2.053.405
YUSSEFY LOCARNO	2023-2024	8.834.276	5.096.698	637.060	4.417.138
YONY LASCANO NAVARRO	2024-2025	5.091.437	3.182.148	396.948	2.757.862
JUAN CARLOS JIMENEZ PAEZ	2024-2025	3.177.007	1.985.630	247.692	1.720.879
RAMON FRUTO ARIZA	2024-2025	3.350.281	2.393.058	298.411	2.073.983
CARLOS CARRILLO ORELLANO	2024-2025	3.399.215	2.317.646	298.411	2.008.627
JUAN CARLOS REDONDO	2024-2025	4.189.946	2.856.781	368.078	2.475.877
AIDARA FAJARDO VERA	2024-2025	2.912.257	1.985.630	247.692	1.720.879
MARIO MENDOZA FRANCO	2024-2025	3.044.632	1.985.630	247.692	1.720.879
YENERIS MOLINA	2022-2023	10.886.145	7.099.661	885.626	-
NOGUERA ROJAS WILLIAM	2024-2025	11.805.821	8.049.423	1.024.072	-
LUCY DAYANA SUAREZ DE LA PEÑA	2024-2025	3.234.876	2.310.626	298.411	2.002.542
HERNANDEZ CORTES JAIRO	2024-2025	10.429.624	8.233.914	1.024.072	-
MERCADO GAMEZ CYNTHIA LUZ	2024-2025	7.108.074	5.077.196	637.060	4.400.236
SHIRLEY GIRALDO CADAVID	2024-2025	4.458.867	3.184.905	396.948	2.760.251
KARINA VILLAR SOTO	2024-2025	7.854.036	5.122.198	637.060	4.439.238
MARTHA CUETO PEREZ	2024-2025	2.153.630	1.292.178	139.651	1.119.887
INGRID HERRERA RODRIGUEZ	2024-2025	3.053.680	1.991.531	247.692	1.725.993
DORIS PADILLA SUAREZ	2023-2024	7.171.077	5.122.198	637.060	4.439.238
ALEX RAMOS BARCELO	2024-2025	4.042.700	3.191.605	396.948	2.766.058
JUAN CARLOS BOLIVAR CHAUSTRE	2024-2025	2.522.605	1.991.531	247.692	1.725.993
DENILSON HENANDEZ RUA	2024-2025	2.522.394	1.991.363	247.692	1.725.848
JEAN CARLOS ALVARADO	2024-2025	2.522.605	1.991.531	247.692	1.725.993

TANIA RESTREPO JARABA	2024-2025	2.522.394	1.991.363	247.692	1.725.848
ELIANA PEREIRA PARRA	2024-2025	3.038.934	2.399.159	298.411	2.079.271
SHIRLEN DIAZ DIAZ	2024-2025	2.920.911	1.991.531	247.692	1.725.993
BERLIDES CAMARGO ALTAMAR	2024-2025	3.478.830	2.371.930	298.411	2.055.672
ELBA MARIA ROSA BOLAÑO	2024-2025	2.893.949	1.973.147	247.692	1.710.061
JHOINER HORTA CANTILLO	2024-2025	2.920.666	1.991.363	247.692	1.725.848
YUSEF VILORIA	2024-2025	2.920.666	1.991.363	247.692	1.725.848
ANA MUÑOZ DE MENDOZA	2024-2025	2.920.666	1.991.363	247.692	1.725.848
DIANA ANGARITA CASIANO	2024-2025	2.902.148	1.978.738	247.692	1.714.906
LAURA REDONDO SANJUAN	2024-2025	3.206.149	2.186.011	271.880	1.894.543
ANGELA GONZALEZ MARTINEZ	2024-2025	4.680.271	3.191.094	396.948	2.765.614
MARIA CHIMAS ACEVEDO	2024-2025	10.088.546	6.878.555	855.503	5.961.414
YESENIA GUTIERREZ BARROS	2024-2025	6.037.585	4.116.535	511.984	3.567.663
ELJER MARRIAGA MEZA	2024-2025	2.920.666	1.991.363	247.692	1.725.848
ERGUIS ASENDRA PIZARRO	2024-2025	2.920.666	1.991.363	247.692	1.725.848
OLGA GOMEZ MORALES	2024-2025	4.534.612	2.957.355	367.814	2.563.041
JAIRO APARICIO CASTILLO	2024-2025	12.625.334	8.233.914	1.024.072	7.136.059
VALOR TOTAL PAGADO		198.223.608	135.427.228	16.905.465	97.104.994

19.4 Formación y Capacitación de los servidores públicos: Durante el primer semestre, se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales están incluidas en el plan de capacitación:

- *Roles de las Oficinas de Control Interno, Gestión del Riesgo*
- *Gestión Financiera*
- *Contratación Estatal*
- *Atención al Cliente*
- *Sistema de gestión de la Calidad*
- *Curso Excell Básico e Intermedio*
- *Transparencia y Ética Pública*
- *Seguridad Digital*
- *Aportes a la Seguridad Social de Contratistas.*
- *Gestión Documental*
- *Congreso de Seguridad Vial*
- *Actualización en relaciones humanas, éticas y morales*
- *Actualización en normatividad de tránsito y seguridad vial*
- *Diplomado en Policía judicial y criminalística en accidentes de tránsito*
- *Diplomado en Inteligencia Artificial estratégica para empresas*

- *Diplomado en Actualización en Procedimientos Administrativos Sancionatorios de Tránsito*
- *Empleo publico*
- *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*

Estas actividades han contado con la participación de servidores de las diferentes áreas, acorde a las necesidades planteadas, por las dependencias.

19.5 Programas de bienestar para los servidores

Igualmente se estableció un plan de bienestar, a través del cual se desarrollan acciones y estrategias de bienestar que buscan favorecer las condiciones psicosociales, laborales y motivacionales de los servidores en la entidad. Entre las áreas que se busca intervenir a través de este programa se encuentran:

- Área de protección y servicios sociales: Atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje de los Servidores Públicos de la Planta de Personal y de sus familias, para mejorar sus niveles de salud, recreación, cultura.
- Programa de Incentivos al desempeño individual y a los mejores equipos de trabajo.
- Acuerdos sindicales: El Ita, a través del proceso de negociación con el Sindicato Sindeatlán – ITA, ANDETT – Soledad y ANDETT – Atlántico, ha pactado unos acuerdos con las organizaciones sindicales, que buscan mejorar las condiciones laborales de los servidores y su familia, los cuales son cancelados a través del ítem de bienestar social. Estos beneficios son los siguientes: Pago de estímulos educativos para los servidores que cursan estudios y para sus hijos hasta los 25 años, Auxilio de lentes para los servidores, Bono vacacional, reconocimiento a la excelencia académica para hijos de servidores, seguro exequial para servidores y grupo familiar, dotación uniformes para mejora de la imagen institucional, bono de antigüedad, bono de alimentos y transporte para los servidores que cumplen funciones permanentes en la sede operativa entre otros.

Relación Actividades Bienestar Social, ejecutadas:

Actividad Propuesta	Población Objetivo	Eje del Programa
Actividades de promoción y adopción del código de integridad	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial



Medición de factor de Riesgo sicosocial	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Apoyo Educativo para servidores públicos con hijos y familiares con discapacidad	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Seguimiento a la política de Salario emocional	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Celebración día de la mujer	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Celebración día del niño	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Celebración día Agente de Tránsito	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Día de la secretaria	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Vacaciones recreativas	Hijos Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Tramite de auxilios educativos para servidores y/o hijos	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Caminata ecológica	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Reunión cierre fin de año	Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial
Actividad navidad	Hijos Servidores públicos	Equilibrio Psicosocial

Beneficios Bienestar social y Acuerdo sindical:

Item	No. Beneficiados	Valor Pagado
Auxilio de lentes	43	\$61.001.500



Auxilio Educativo Hijos Acuerdo Sindical y bienestar social	25	\$204.984.000
Auxilio Educativo Servidores Acuerdo Sindical y bienestar social	12	\$74.733.750
Bono Antigüedad	22	\$79.146.600
Bono 25, 30, o 31 años de servicio en adelante	07	\$19.929.000
Bono Alto riesgo	09	\$6.405.750
Bono movilización acuerdo sindical	22	\$65.650.871
Bono alimentos acuerdo sindical	28	\$87.092.577
Auxilio por enfermedad acuerdo sindical	06	\$5.897.510
Estímulo excelencia académica hijos/servidores	20	\$99.645.000
Pago póliza previsión exequial	53	\$16.311.600
Incentivo Bienestar Social de Productividad	47	\$189.159.426
Bono extraordinario de Productividad	06	\$25.623.000

Bono Vacacional	39	\$97.104.994
-----------------	----	--------------

19.6 Vinculaciones y Retiros

En el presente año se generaron 7 desvinculaciones de la planta de empleos, de las cuales 4 fueron por renuncia regularmente aceptada, dos por insubsistencia por nombramiento en período de prueba y la última por cumplimiento de edad de retiro forzoso.

Se analizan las causales de desvinculación, presentadas en la vigencia 2025, conforme al artículo 41 de la Ley 909 de 2005, así:

Por Renuncia regularmente aceptada:

Nombre	Cargo	Naturaleza empleo	Fecha Retiro
María Claudia Bossio Arias	Profesional especializado G. 07	LNR	Enero 15/2025
Alix Arrieta Acosta	Jefe oficina asesora planeación Grado 03	LNR	Marzo 27/2025
Jhames Benavides Serna	Técnico Operativo Grado 10	Cra Adm	Agosto 20/2025
Sindy Rodríguez Henríquez	Técnico Operativo Grado 10	Cra Adm	Agosto 22/2025

Por haber obtenido la pensión de jubilación o vejez:

Nombre	Cargo	Naturaleza empleo	Fecha Retiro
Víctor Solano Valle	Profesional especializado G. 02	Cra Adm	Abril 30/2025

Por declaratoria de insubsistencia, producto del uso de listas de elegibles en el proceso de convocatoria para proveer empleos de carrera.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Convocatoria No. 2269 de 2022 “Proceso de selección de entidades del orden territorial”, convocó a concurso de méritos en la modalidad abierto para proveer 12 vacantes correspondientes a 9 empleos de Carrera Administrativa del Instituto de Tránsito del Atlántico, según lo dispuesto en el Acuerdo 69 del 10 de marzo de 2022.

Cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió las resoluciones, Por la cual se conforman y adoptan las listas de elegibles para proveer cada una de las vacantes de los empleos ofertados.

Así mismo se solicitó a la CNSC, autorización para el uso de lista de elegibles, para proveer una (01) vacante del mismo empleo de Inspector de Tránsito y Transporte Grado 10 que había sido ofertado. Autorizado el uso de la lista, se efectuó el nombramiento en

período de prueba al señor Manuel Alejandro Potes Sánchez quien tomó posesión el día 4 de agosto de 2025 y como resultado de ello, se declaró la insubsistencia del servidor que desempeñaba este empleo en provisionalidad:

Nombre	Cargo	Naturaleza empleo	Fecha Retiro
Claudia Prada Oviedo	Técnico Operativo G. 10	Cra Adm	Marzo 30/2025
Lourdes De la Cruz Jiménez	Inspector de Tránsito y Transporte. G 10	Cra Adm	Agosto 3/2025

Análisis de Desvinculación.

Motivo	No.	Porcentaje
Renuncia Regularmente aceptada	04	57.14%
Reconocimiento de pensión de jubilación	01	14.29%
Declaratoria de insubsistencia por uso de listas de elegibles	02	28.57%
Total	07	100%

19.7 Vinculaciones laborales 2025

Nombre	Cargo	Naturaleza empleo	Fecha Retiro
Marlyn Manga Morales	Profesional especializado G. 07	LNR	Enero 16/2025
Luis Enrique Gómez Issa	Jefe oficina asesora planeación Grado 03	LNR	Marzo 28/2025
Jhames Benavides Serna	Técnico Operativo Grado 10	Cra Adm	Abril 1/2025
Manuel Potes Sánchez	Inspector de Tránsito y Transporte. G. 10	Cra Adm	Agosto 4/2025
Kelly Nuñez Mendoza	Técnico Operativo Grado 10	Cra Adm	Sept. 22/2025
Ana Sofía De la Cruz Jiménez	Técnico Operativo Grado 03	Nomb Provisional	Julio 17/2025
Ana María Arroyo Barreto	Técnico Operativo Grado 03	Nomb Provisional	Nov. 5/2025

20. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes gestiones en cuanto seguridad y salud en el trabajo.



1. Se realizó la conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST). En donde se realizaron reuniones mensuales.
2. Se realizó la conformación del comité de convivencia laboral (COCOLA). En donde se realiza reuniones trimestrales.
3. Se realizo la convocatoria y procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST, del instituto de tránsito del atlantico periodo 2025 – 2027.
4. Se realizo la convocatoria y procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO PERIODO 2025 – 2027.
5. Se realizó socialización de funciones y responsabilidades en SST e inducción y reinducción a los trabajadores ITA.
6. Se socializó las funciones y responsabilidades en 2013, 1295 y SG SST Decreto 1072 a los integrantes que conforman el COPASST.
7. Se realizo capacitación a los integrantes del COPASST en reporte e investigaciones de ATEL.
8. Se socializó la política y objetivos de SST al COPASST.
9. Se socializó el Plan de Trabajo anual SST y cronograma de actividades al COPASST.
10. Realizar socialización de la matriz de presupuesto al COPASST.
11. Se Diseño el programa de capacitación con base a la actualización de la matriz de IPVR 2025.
12. Se divulgo la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a miembros del COPASST, a todos los trabajadores de cualquier vínculo laboral y contratistas.
13. Se divulgo la política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco a miembros del COPASST, a todos los trabajadores de cualquier vínculo laboral y contratistas.
14. Se realizó seguimiento a los planes de acción de los indicadores (se programa con base a la evolución y comportamiento de los mismos.).
15. Se hizo la actualización de matriz de requisitos legales.
16. Se realizó documento consolidado la información sociodemográfica y el diagnostico de condiciones de salud del año 2025.
17. Se remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.
18. Se realizaron evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso periódicas, retiro, cambio de puesto, post incapacidad.
19. Se Diseño procedimiento de investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
20. Se elaborará conclusiones de la estadística de accidentalidad.
21. Se realizó la Matriz de peligros y se socializó.
22. Se desarrollo jornada exámenes médico
23. Se elaboró y se socializo a los miembros del COPASST Y COCOLA el plan de emergencia, rutas, puntos de encuentro.
24. Se rindió informe detallado de informe de inspección de seguridad para plan de emergencias y gestión de mejora de la SEDE DE BARANOA Y SOLEDAD a los integrantes de que hacen parte del COMITÉ PARITARIO DE SEGRURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).
25. Se realizo actividad de Inspección de seguridad, Puesto de trabajo y ergonómica para plan de emergencias y gestión de mejora en las



áreas administrativas, operativa de a los trabajadores que hacen parte del INSTITUTO DEL TRANSITO DEPARTAMENTAL- SEDE BARRANQUILLA -SEDE SOLEDAD- SEDE BARANOA

26. Aplicación de vacunación a personal operativo (Hepatitis B)
27. Toma de tamizaje cardiovascular - visual – glucosa.
28. Jornada de masajes, exámenes médicos.
29. Elaboración de Batería Psicosocial a todo el personal
30. Adquisición de compra equipos de prevención (extintores).
31. Adquisición de compra elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), como sillas ergonómicas,

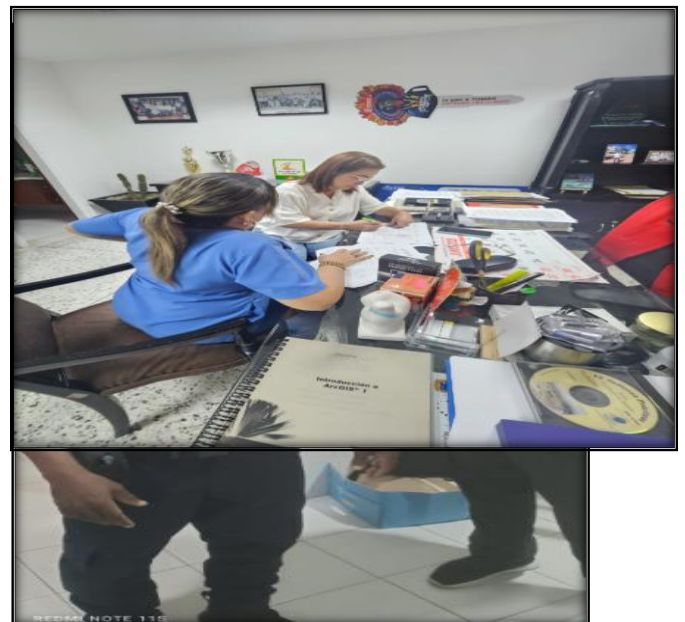
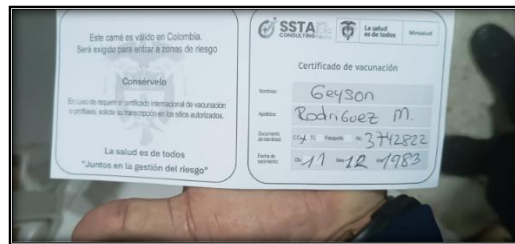
Se ejecutaron las siguientes capacitaciones de la salud y seguridad en el trabajo en las cuales se realizan actividades lúdicas de gran impacto para los trabajadores. Tales como:

- inducción u/o reinducción del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Manejos de postura y Pausa activa.
- Socialización política integrada a integrantes del COPASST y todo el personal.
- Plan de emergencias
- Accidente e incidente laboral – Investigación.
- Matriz de peligros y riesgos.
- Riesgo Psicosocial: Manejo de estrés
- Brigada Integral de emergencias: Primeros auxilios Contra incendio y Evacuación, manejo de extintores.
- Seguridad Vial.
- Acoso laboral / riesgo psicosocial
- Capacitación de manejo de estrés
- Capacitación de manejo de las emociones
- Capacitación de comunicación asertiva
- Capacitación de Trabajo en equipo
- Capacitación de Liderazgo

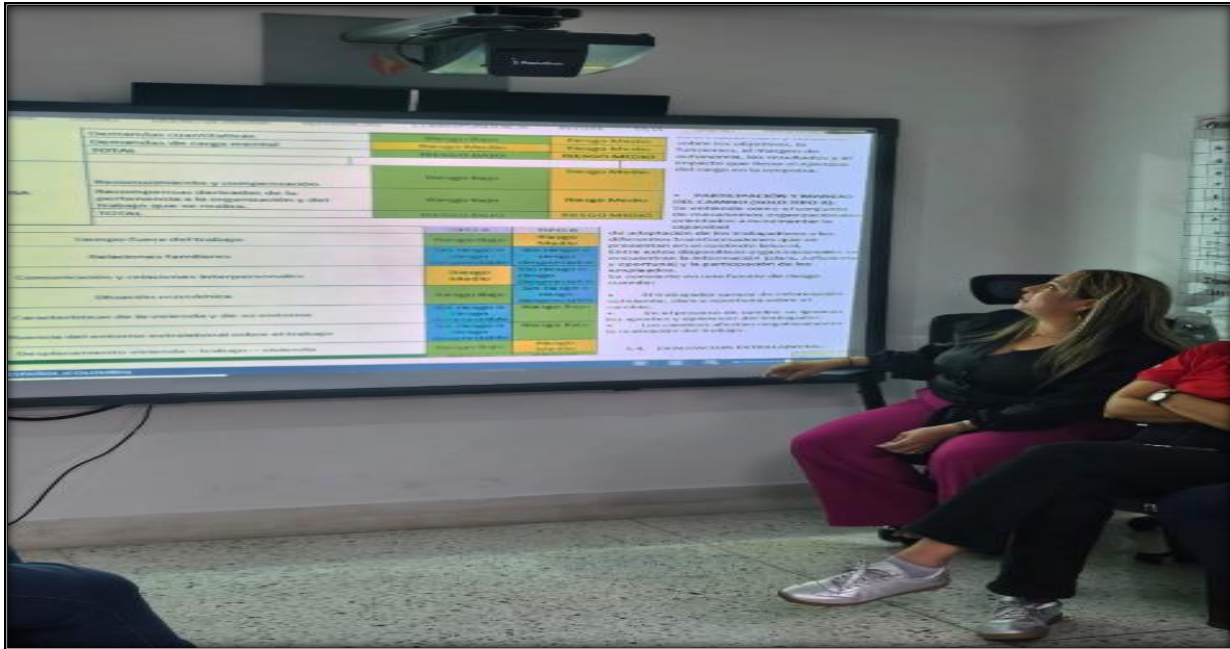


EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

















21. GESTION DOCUMENTAL

21.1 Expedientes del parque Automotor Digitalizados

Durante la vigencia el Instituto de Tránsito del Atlántico estableció como objetivo la digitalización progresiva de un porcentaje significativo de los expedientes correspondientes a su parque automotor, con el propósito de asegurar su adecuada disposición, facilitar el acceso a la información, y garantizar la conservación y preservación de los documentos. Este proceso se desarrolló salvaguardando principios archivísticos fundamentales, tanto en soportes físicos como electrónicos, tales como la fiabilidad, autenticidad e integridad documental.

Para el cumplimiento de esta meta, la entidad continuó utilizando el módulo especializado del sistema Quipux, el cual se encuentra en operación desde el año 2024 y funciona como una herramienta tecnológica para el almacenamiento, consulta y reproducción de los expedientes vehiculares. La consolidación de su uso permitió reducir de manera significativa los préstamos de documentos físicos para consulta, disminuyendo así los riesgos de pérdida, deterioro o extravío de los expedientes.

Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico superó la meta anual establecida, logrando la digitalización de un total de 4.200 expedientes vehiculares. Esta cifra incluye tanto expedientes organizados y digitalizados a partir de solicitudes internas para la atención al usuario, como aquellos expedientes que fueron organizados, actualizados con los trámites más recientes de cada vehículo y posteriormente archivados en su correspondiente unidad de conservación una vez finalizado el proceso de digitalización.

Actualmente, el depósito de archivo de la entidad presenta el siguiente estado:

- **3.792** cajas correspondientes a las hojas de vida del parque automotor.
- **135** cajas transferidas al archivo central de acuerdo con las indicaciones del AGN.
- **7.928** trámites acumulados de los años 2019 a 2025 archivados en sus respectivos expedientes.

21.2 Principales Logros y avances relevantes

Organización y control del archivo contractual histórico

Se logró la organización integral de expedientes contractuales correspondientes a los años 2000 a 2015, alcanzando un total de 71 cajas X300 debidamente clasificadas, foliadas, inventariadas y rotuladas, garantizando su control, conservación y consulta conforme a la normativa archivística.

Avance significativo en la organización de historias vehicular

A corte del periodo evaluado, se consolidó la organización de 3.702 cajas X300 de expedientes vehiculares, que representan aproximadamente 218.910 hojas de vida registradas en la base de datos, fortaleciendo el acceso, control y preservación de esta información misional.

Optimización del proceso de archivo de trámites vehiculares

Se organizaron y archivaron correctamente trámites de cuenta, matrícula, traslados y cancelaciones, así como 7.928 trámites del periodo 2021–2025, mejorando la trazabilidad documental y reduciendo errores en la ubicación física de los expedientes.

Calidad y confiabilidad de la información

Durante los procesos de revisión y guarda se corrigieron **más de 900 inconsistencias** entre la base de datos y el archivo físico, incluyendo errores de digitación, inversiones numéricas y fallas en la ubicación de expedientes, lo que incrementó la confiabilidad de la información documental.

Avance sostenido en procesos de digitalización

Se digitalizaron 1.079 expedientes vehiculares, superando la meta trimestral establecida, y se avanzó en la digitalización de trámites recibidos durante los primeros meses del año, fortaleciendo la preservación documental y la disponibilidad de la información.

Fortalecimiento del archivo central mediante transferencias documentales

Se recibieron, verificaron y ubicaron **169 cajas provenientes de diferentes dependencias**, consolidando el control archivístico institucional y garantizando la correcta custodia de la documentación transferida.

Intervención efectiva del fondo acumulado y archivos especiales

Se intervinieron y organizaron **125 cajas del Fondo Acumulado**, así como archivos especiales del proyecto de inserciones (Grupo FUNTAB), logrando la validación, archivo y ubicación correcta de trámites no registrados previamente en la base de datos.

Mejoras en conservación preventiva y orden físico del archivo

Se realizó reemplazo de unidades de conservación deterioradas, limpieza mecánica del material documental y redistribución de cajas para evitar sobrepeso, contribuyendo a mejores condiciones de conservación y seguridad del archivo.

Atención eficiente a solicitudes documentales

Se atendieron **1.349 solicitudes de historias vehiculares**, evidenciando la alta demanda interna y la capacidad operativa del archivo para responder a los requerimientos institucionales, con seguimiento permanente para mejorar los tiempos de respuesta.

21.3 Consolidación del Control Físico del Archivo Central

Se alcanzó la custodia y control de 6.023 cajas debidamente identificadas y organizadas, correspondientes a diversas series documentales y dependencias fortaleciendo la gobernanza documental y el control Institucional de la Información

21.3.1 Inversión

El Instituto destinó en su presupuesto anual un valor de **\$535.500.000**, el cual permitió la adquisición de los recursos necesarios para el desarrollo de las labores archivísticas, tales como cajas de archivo, carpetas de cartón, ganchos plásticos y demás insumos de papelería, así como la contratación de personal de apoyo especializado y el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Documental en la entidad.

De acuerdo con la información contenida en los Registros Presupuestales, el presupuesto asignado fue ejecutado en su totalidad, alcanzando una ejecución del 100 %, por un valor final de **\$535.975.000**.

FOTOS

Ilustración 1. (Izquierda) Trámites acumulados **(Derecha)** Estantería hoy, utilizada para clasificar los nuevos trámites y expedientes para el proceso de re almacenamiento.



Ilustración 2. (Izquierda) Cajas del fondo acumulado identificadas que no pertenecen al Instituto de Tránsito. **(Derecha)** Estantería hoy, liberada para el proceso de transferencia documental primaria





Ilustración 3. (Izquierda) Cajas transferidas y organizadas en el archivo central **(Derecha)** Cajas de Contratos intervenidas durante la organización del fondo acumulado.



22. CONTRATACION

Contrataciones con corte diciembre 15 de 2025.

ADQUISICIONES BIENES- OBRAS Y SERVICIOS ENERO 2025 – DICIEMBRE 15 2025.			
ÍTEM	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANT.
1	Contratación Directa	Arrendamiento; Prestación de Servicios profesionales; Apoyo a la gestión, Contrataciones directas por falta de pluralidad de oferentes;	237
2	Mínima Cuantía	<ul style="list-style-type: none">• Prestación de servicios• Suministro	7
3	Selección Abreviada	<ul style="list-style-type: none">• Prestación de servicios• Obra Pública• Suministro• Compraventa	8
4	Licitación Pública	<ul style="list-style-type: none">• Obra Pública	1
5	Régimen especial - Proceso de Contratación en desarrollo del Decreto 092 de 2017 - ESAL	<ul style="list-style-type: none">• Prestación de servicios / Educación	2
6	Órdenes de compra - TVEC	<ul style="list-style-type: none">• Compraventa	9
7	Convenios	<ul style="list-style-type: none">• Interadministrativo	1

TOTAL CONTRATACIONES A 15-12-2025	265
TOTAL VALOR EJECUTADO – COMPROMETIDO A 15-12-2025	\$ 15.851.503.536,00

22.1 Observaciones:

Señalar que la cantidad de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, obedece a los nuevos contratos realizados en virtud del plazo inicialmente establecido. No está relacionado con el número de contratistas vinculados con la entidad.

DIFICULTADES – OPORTUNIDADES DE MEJORA			
CAUSA	EFEECTO	RIESGO	META
Errores en los estudios previos, tales como: Incongruencia de los requisitos establecidos por la entidad de cara a la real necesidad	<ul style="list-style-type: none"> Hay un efecto general que es común a todas las causas: incumplimiento en el fin del contrato estatal – satisfacción de las necesidades de los administrados. Retraso en los procesos de contratación, sea de manera directa o mediante proceso de selección de contratista 	Contrataciones anuladas en SECOP	Estudios y documentos previos sean entregados con tiempo suficiente; de manera completa y sin errores de fondo o forma a la oficina de contratación
Retraso en la entrega de Estudios y	<ul style="list-style-type: none"> Retraso en los procesos de contratación, sean de manera directa o mediante proceso de 	Posible ocurrencia de	



documentos previos.	selección de contratista • Cronogramas con el mínimo de términos, la oficina de contratación	hechos Cumplidos. Expedición innecesaria de Adendas, con el fin de ampliar el cronograma.	
Fallas en la planeación – factor esencial en la gestión precontractual y contractual.	• Fallas en el proceso de selección de contratista	Posible declaratoria de Proceso Desierto o Revocatoria de Acto Administrativo de apertura	
Falla en el seguimiento a la ejecución contractual - SUPERVISIÓN	Falla en la satisfacción de la necesidad, fin esencial del contrato estatal.	Insatisfacción de la necesidad, contrapuesto al fin esencial del contrato estatal. Posible ocurrencia de Hechos Cumplidos.	

22.2 Recomendaciones

- Reforzar la planeación (celeridad en la elaboración de estudios y documentos previos; revisión aspectos de fondo y forma; verificación previa de los requisitos de cada contratación que pretende celebrarse.



- Especial seguimiento a la supervisión de los contratos, de manera que las necesidades puedan ser satisfechas oportunamente.
- Establecer el PAA 2026 de la vigencia 2026 a más tardar el martes 30 de diciembre de 2025, sin perjuicio de las adiciones, modificaciones y/o actualizaciones que puedan efectuarse más adelante.
- Tener presente que las carpetas de contratación son únicas, de manera que todos los documentos relacionados con la ejecución deben ser entregados formalmente a la oficina de contratación, lo anterior por trazabilidad y controles posteriores.

23. GESTIÓN – ACCIÓN DISCIPLINARIA

No de Proceso	Hechos denunciados	quejoso (a)	Fecha de la Queja	Funcionario Instructor	Disciplinado(s)	Estado Actual
005/22	Con el veh. Placas SBK 165	base de datos QUIPUX	2/02/2022	Cynthia Mercado	Jairo Aparicio/otros	Sigue en estudio
005/23	Con el veh.SBV 087	Jairo Aparicio	30/11/21	Cynthia Mercado	Claudia Caratt/ otros	sigue en estudio
006/23	Cancelación Runt	Marta Sánchez	4/05/2023	Cynthia Mercado	Por determinar	10/12/2025 en estudio
009/23	Cancelación Orden Comparen	Luz María Acevedo	18/05/2023	Cynthia Mercado	Por establecer	Mediante auto del 9 de diciembre de 2025 se procedió con el auto de archivo.
010/23	Utilización de bienes y recurs.	Susana Cadavid	30/05/2023	Cynthia Mercado	Manuel Pérez	En estudio
011/23	Ejercicio irregular de funciones	Luis Fernando Vargas	19/09/23	Cynthia Mercado	Eljer Alexis Marriaga	En estudio
001/24	queja por no revocar multa	Jorge Morales H.	15/02/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	10/12/25 req. Documentos

002/24	queja por haberse iniciado coactivo	Edelfina Coronado	6/08/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	10/12/25 req. Documentos
003/24	queja Por indebida Notificación	Edson Campo	9/08/2024	Karina Villar Soto	Por determinar	10/12/25 req. Documentos

24. JURIDICA

24.1 Proceso de cobro coactivo a morosos

Durante el año 2024, la Oficina Jurídica ha venido adelantando el cobro coactivo sobre los propietarios e infractores que se encontraban en mora por obligaciones relativas a derechos de tránsito, comparendos físicos y electrónicos.

24.2 Gestión de comparendos físicos y derechos de Tránsito

Campañas a través de mensaje de SMS. Una vez analizada y segmentada la cartera se proyectan mensajes de texto para cada universo de clientes: Acuerdos de pagos incumplidos, en cobro coactivo, pendiente de cobro coactivo, prescritos etc.

Campañas a través de correo electrónico. Se realizó la labor de ubicabilidad de los deudores reportados en las carteras, una vez obtenida la información, se envían mensajes persuasivos a los correos electrónicos suministrados en la plataforma QX, link de página web de la entidad.

Campañas a través de la página WEB de la entidad. Esta se realiza con el objeto de fortalecer la labor de recordación de pago y campaña de descuentos en el pago de intereses sobre los derechos de tránsito.

Envío de correspondencia para la notificación de actos. Se envió citación y notificación de mandamientos de pago de la vigencia 2019. Así como la radicación de oficios de embargos 2020 y 2021.

24.3 Gestión Coactiva

Conforme al plan de cobro y recuperación de cartera definido y aprobado, se realizó la siguiente gestión coactiva:

Cantidad de Actos de Cobro realizados: Se inició proceso administrativo de cobro coactivo, con el fin de interrumpir la prescripción de los derechos de tránsito de las vigencias 2020 y 2021 por consiguiente aumentar el recaudo.

Cantidad de Embargos de cuentas realizados:

Embargo Preventivo Derechos de tránsito 2020 y 2021: **89.655** registros.

Embargo Preventivo Comparendos electrónicos: **11.230** registros.

Actualización de la cartera de Comparendos electrónicos para continuar Proceso Administrativo de Cobro Coactivo: **40.953** registros.

Generación de Mandamientos de pagos:

Derechos de tránsito 2019: Fueron **92.952** registros.

Comparendos electrónicos: Fueron **5.827** registros.

24.4 Acuerdos de Pagos Realizados

El área jurídica a través de una minuta implementó la generación automática de acuerdos de pago con la ayuda del software QX para el caso de los comparendos electrónicos.

Contamos con un usuario y contraseña para que las personas encargadas de realizar acuerdos de pago (Personal de atención al público) pudieran consultar en el BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO-CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con la finalidad de indagar si la persona posee obligaciones que ascienden a los cinco (5) SMLMV, si ha incurrido en más de seis (6) meses de mora y si ha incumplido con anterioridad acuerdos de pago suscritos.

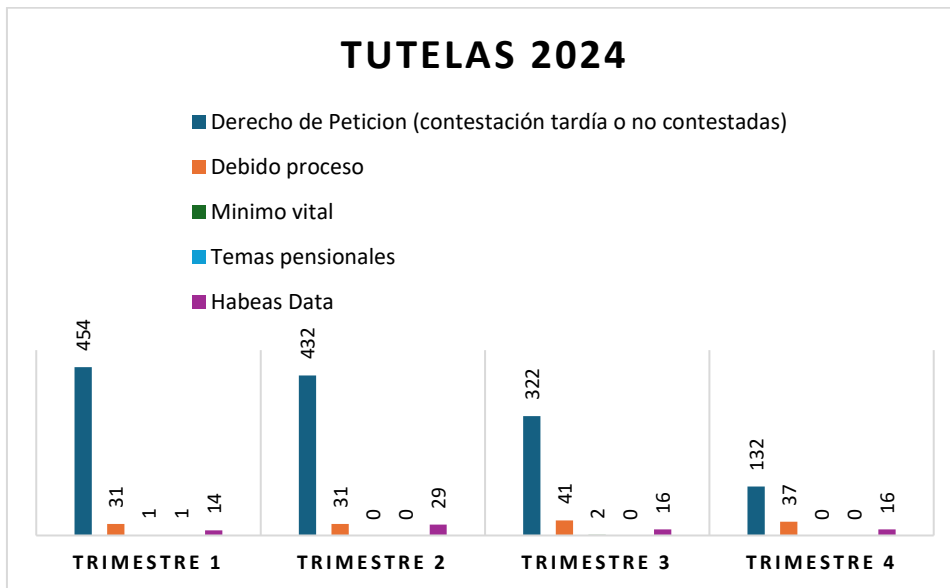
De acuerdo con la ley 1066 de 2006, toda aquella persona que recaiga en las situaciones esbozadas anteriormente, no podrá suscribir acuerdos de pago con entidades públicas y en caso de hacerlo, el funcionario encargado podrá ser sujeto de una sanción disciplinaria. Todo lo anterior, explica la importancia de revisar el boletín señalado en líneas precedentes.

Para la vigencia 2024 se realizaron **420** acuerdos de pago, a través de software QX.

24.5 Acciones de Tutela

De acuerdo con el gráfico que se relaciona a continuación se puede evidenciar que se ha disminuido las acciones de tutela en contra de la entidad, ya que se ha venido dando respuesta a los derechos de petición dentro del término legal, aunque en algunos casos persiste el tema de respuestas conjuntas.

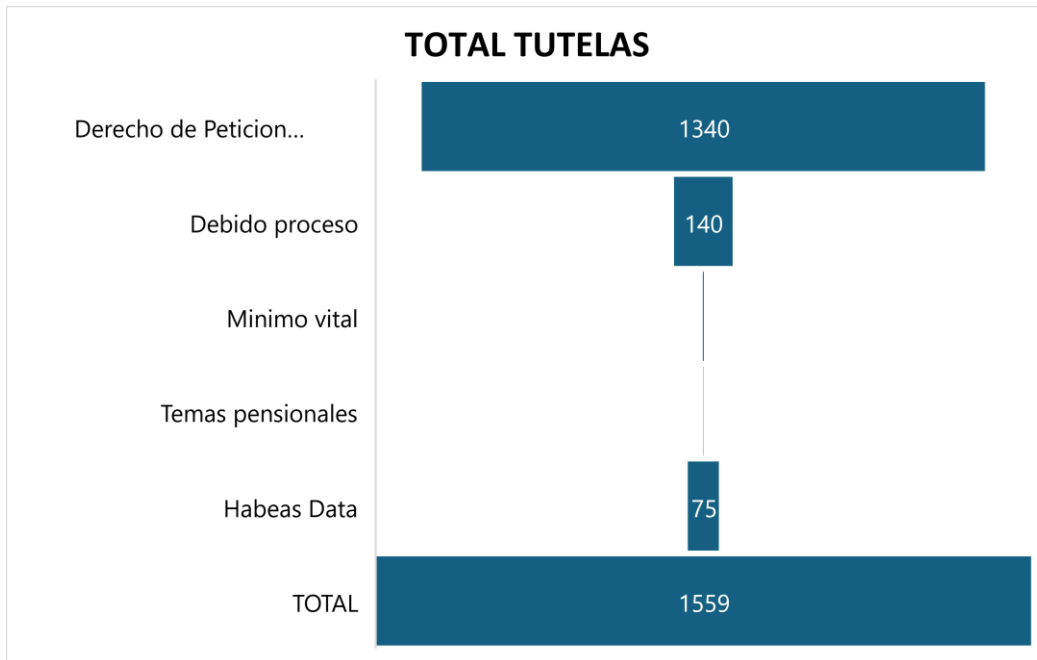
Figura 1. Registro causales tutelas 2024



Fuente:Elaboración propia

Durante el mismo periodo, el área de jurídica ha atendido 1.559 acciones de tutela según el “Cuadro y seguimiento de tutelas” y los registros en el Sistema de Gestión documental ORFEO. Las principales causales de presentación fueron el incumplimiento del derecho de petición (1.340), seguido del debido proceso (140), habeas data (75), mínimo vital (3) y temas pensionales (1).

Figura 2. Registro total de tutelas

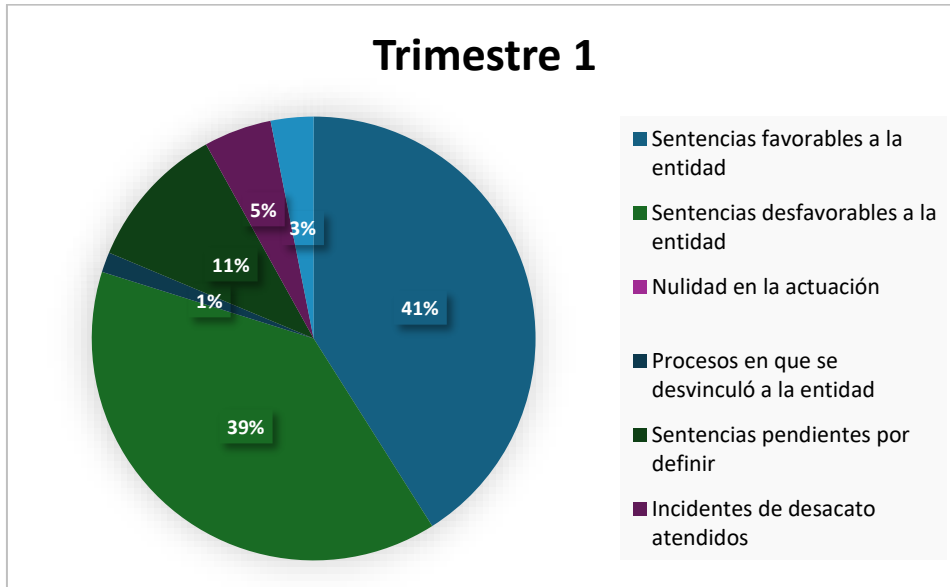


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las decisiones de fondo, se lograron 985 sentencias favorables a la entidad frente a 365 desfavorables, mientras que 28 procesos terminaron con la desvinculación del Instituto y 169 sentencias están pendientes de resolución. Adicionalmente, se atendieron 60 incidentes de desacato, de los cuales 36 fueron archivados, 5 permanecen pendientes por definir, y no se registraron órdenes de arresto notificadas.

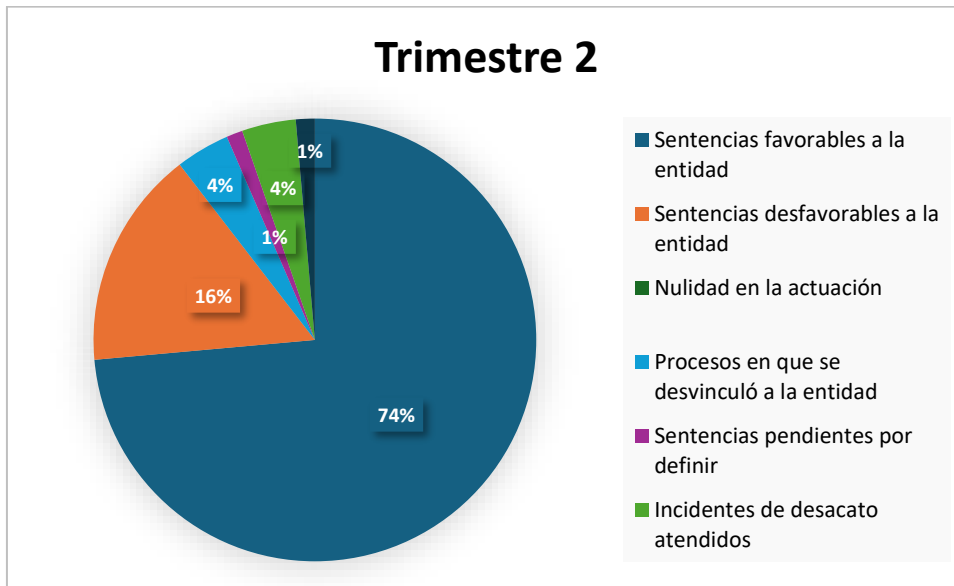
A continuación, se presentan los registros anteriormente mencionados de forma trimestral:

Figura 3. Registro de decisiones a fondo (Enero-Marzo)



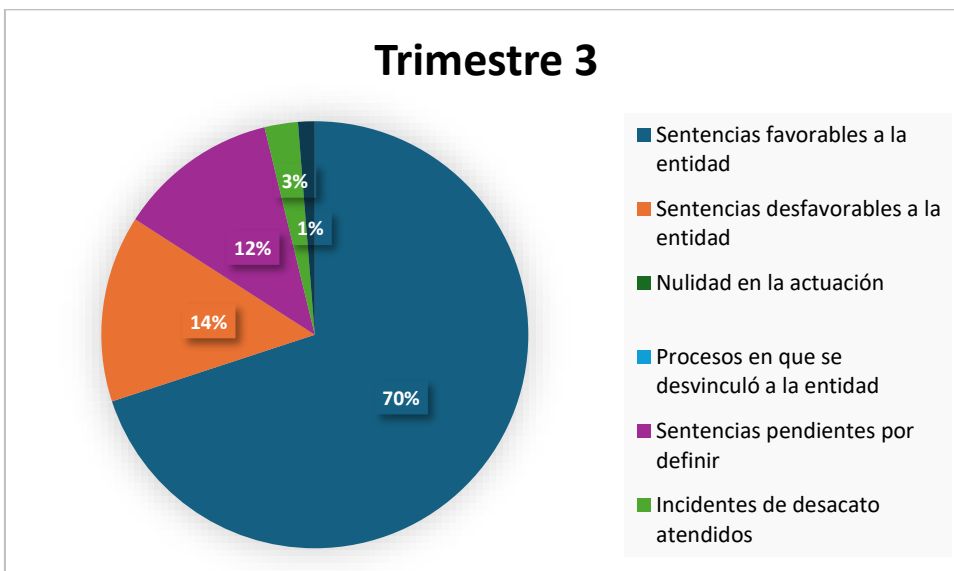
Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Registro de decisiones a fondo (Abril-Junio)



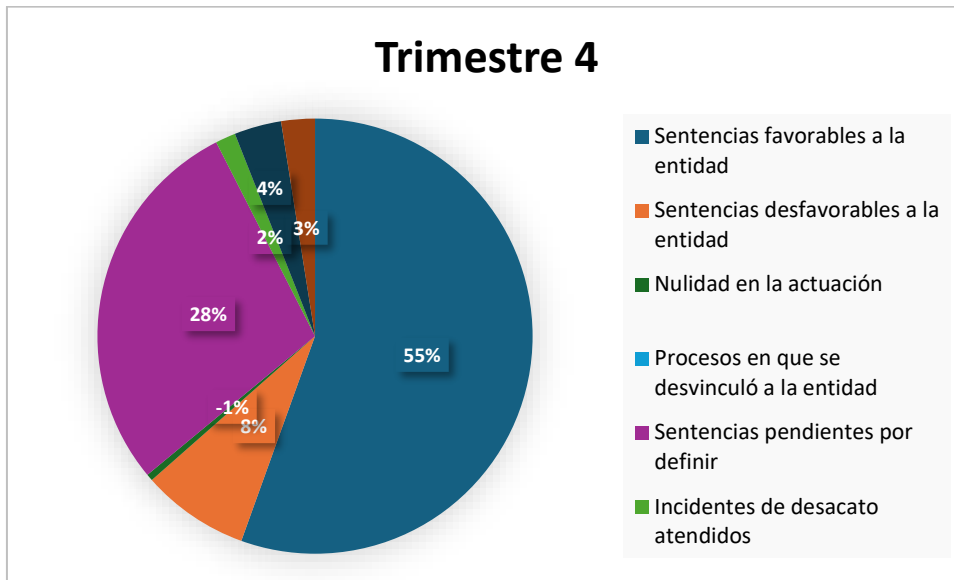
Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Registro de decisiones a fondo (Julio-Septiembre)



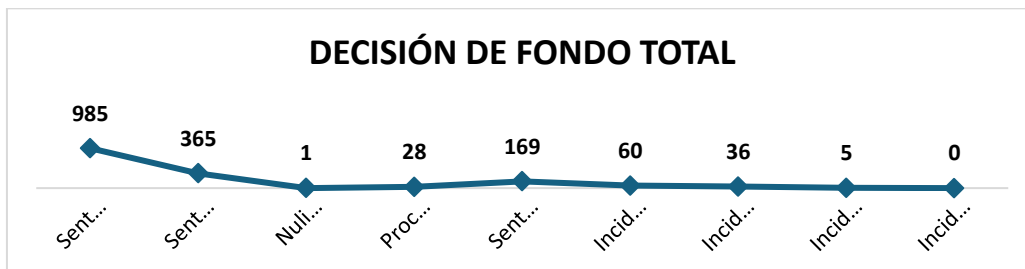
Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Registro de decisiones a fondo (Octubre- 15 Noviembre)



Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Registro total de decisiones a fondo



Fuente: Elaboración propia

24.6 Desembargos

A continuación, se presenta el informe de los desembargos generados por:

Derechos de tránsito, comparendos físicos y electrónicos del 01 enero hasta el 15 de noviembre del año 2024, desembargos que son radicados en las oficinas del Tránsito del Atlántico, por la página WEB y el correo de desembargos, dando como tiempo de entrega tres (3) días y son entregados en la sede centro y Baranoa, siendo enviados también a las



entidades Bancolombia y Banco de Bogotá, que son las entidades que piden que sean enviado por un correo institucional.

*Tabla 1 Desembargos durante el año
2024*

	DERECHOS DE TRÁNSITO	COMPARENDOS FÍSICOS	COMPARENDOS ELECTRÓNICOS
TOTAL	5477	1373	10737

Fuente:Elaboración propia

Ahora bien, tomando en cuenta el comportamiento en la emisión de los desembargos se espera que a finalizar el mes de noviembre se emitan aproximadamente 400 por derechos de tránsito y 40 por comparendos físicos.

En conclusión, se afirma que el mayor número de desembargos que recibe la Oficina Jurídica se presenta por Derechos de tránsito, el cual alcanzó el número más álgido en el mes de octubre debido al proceso de cobro coactivo realizado.

24.7 Derechos de Petición

En el periodo comprendido entre enero y el 15 de noviembre de 2024, el Instituto de Tránsito del Atlántico recibió y gestionó derechos de petición distribuidos de manera trimestral en relación con comparendos físicos y derechos de tránsito, y comparendos electrónicos.

*Tabla 2 Registro de Derechos de
petición 2024*

	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Noviembre 15	Total
Comparendos físicos y derechos de tránsito	2.291	1.721	2.497	1467	7976
Comparendos electrónicos		890	2.606	802	4298

24.8 Resoluciones de prescripciones expedidas en 2024

Durante el año 2024 se han expedido 2162 resoluciones de prescripciones en su mayoría sobre derechos de tránsito.

24.9 Revocatorias

Durante el año 2024, el Área de Jurídica realizó 19 revocatorias en total, que versan sobre 17 resoluciones de derechos tránsito y dos (2) por mandamiento de pago por error en el documento.

24.10 Conciliaciones Extrajudiciales

Durante el año 2024, el Área de Jurídica realizó un seguimiento trimestral a las peticiones de conciliaciones extrajudiciales como requisito previo para demandar ante la jurisdicción contencioso administrativa, en los medios de control de nulidad y restablecimiento del derecho, controversia contractual y reparación directa.

A corte de 31 de marzo y 30 de junio, no se registraron solicitudes en este sentido. Sin embargo, a corte del 30 de septiembre y en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 15 de noviembre del cuarto trimestre, sí se recibieron peticiones de conciliación extrajudicial, las

cuales están siendo tramitadas conforme a las disposiciones legales vigentes y los tiempos procesales establecidos.

En lo relacionado con las cuotas partes pensionales, el área de jurídica del ITA adelantó gestiones y acuerdos con diferentes entidades, incluyendo las alcaldías de los municipios de Luruaco, Juan de Acosta, Baranoa, Soledad y la Alcaldía Distrital de Barranquilla, así como con la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de Salud y Protección Social.

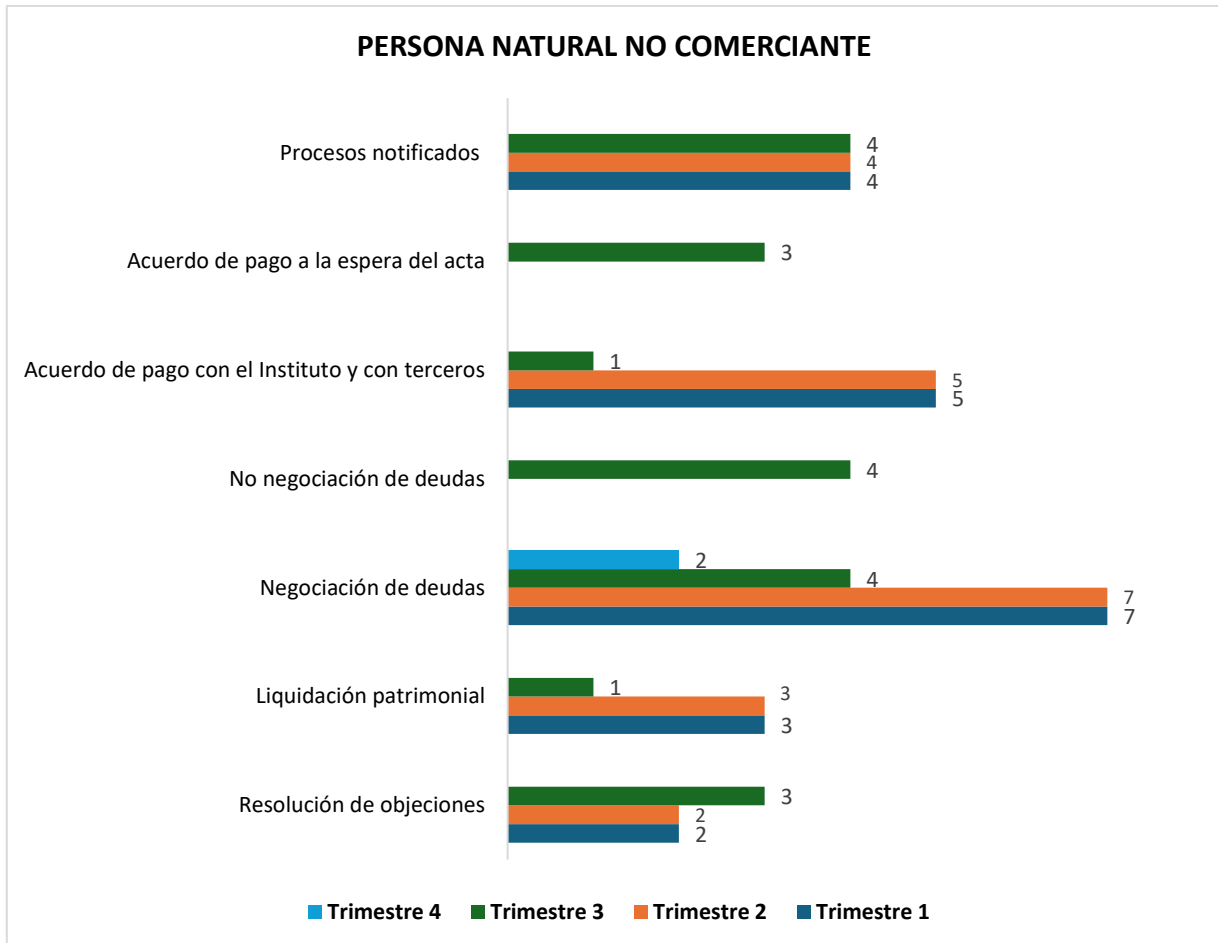
Estas acciones han sido desarrolladas con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pensionales y optimizar los procesos administrativos asociados.

24.11 Atención de procesos de insolvencia económica

En el periodo comprendido entre enero y el 15 de noviembre de 2024, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha gestionado un total de 64 procesos de insolvencia económica de personas naturales no comerciantes, conforme al Título IV del Código General del proceso.

Del total, los estados procesales se distribuyen de la siguiente manera:

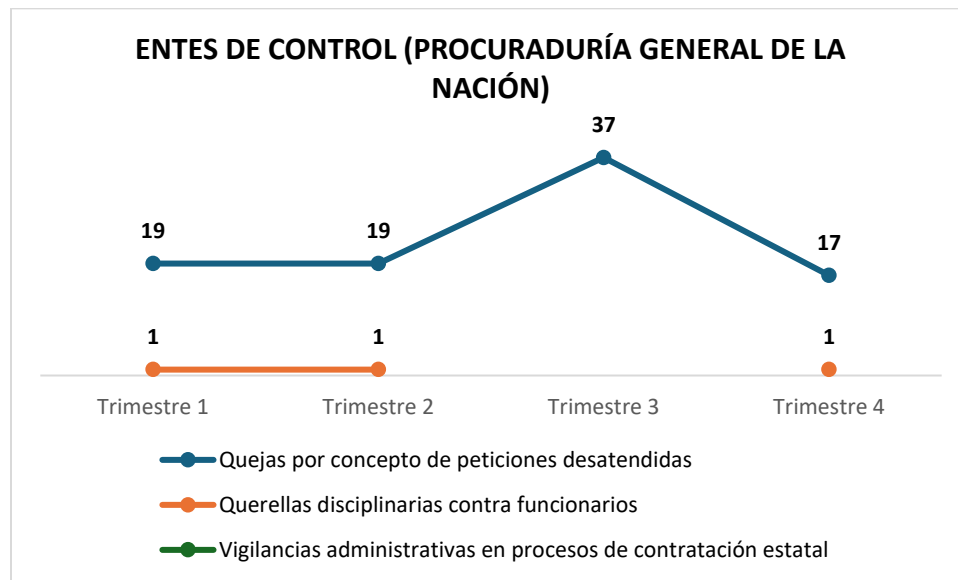
Figura 8. Registro de procesos de insolvencia económica persona natural



Fuente:Elaboración propia

Comprendido trimestralmente, muestra la cantidad registrada de cada proceso.

Figura 9. Registro de procesos de insolvencia económica antes de control



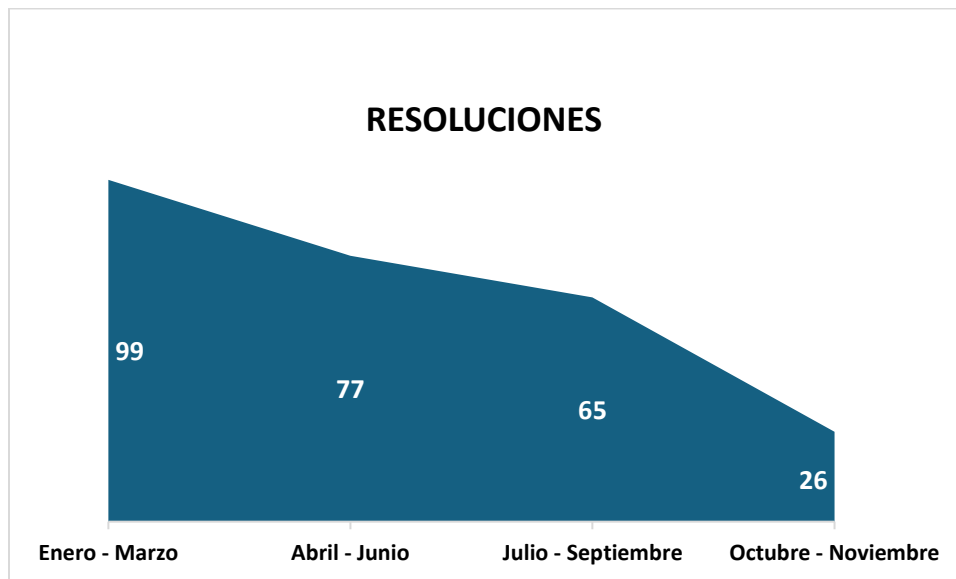
Fuente: Elaboración propia

En relación con las acciones de control por parte de la Procuraduría General de la Nación, durante el mismo periodo se registraron en total 92 quejas por peticiones desatendidas y 30 querellas disciplinarias por funcionarios del instituto, mientras que no se evidenciaron vigilancias administrativas en procesos de contratación estatal.

24.12 Apoyo jurídico a las dependencias del ITA

Durante el periodo 2024 con corte el 15 de noviembre, el área jurídica ejerció funciones de apoyo y acompañamiento legal en la expedición de actos administrativos, interactuando con los subprocesos internos de las principales dependencias, como Talento humano, Contratación, Subdirección Operativa y Subdirección Administrativa y Financiera.

Figura 10. Registro de resoluciones de apoyo



Fuente: Elaboración propia

En este periodo se brindó soporte jurídico para la elaboración y formalización de 267 resoluciones, registradas de manera trimestral.

24.13 Comité de Conciliación

Durante el año 2024 y con fecha de corte a 15 de noviembre se han realizado once (11) reuniones del Comité de Conciliación del Instituto, en las fechas relacionadas en la gráfica y dando cumplimiento a las reuniones mensuales.